Juéves 19 de Junio de 1873 — BUENOS AIRES — Año [illegible]—Núm. 212

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, JUNIO 19 DE 1873

¡Y ván tres!

Bastantes pruebas hemos dado ya de que "La Pampa" nunca miente, y sin embargo, tenemos que seguir dándolas hoy, para probar que el Sr. Vice-Presidente de la República no dice la verdad.

Hasta ayer hemos dado á luz dos cartas del Doctor Alsina en que nos pedia servicios que solo se piden á los amigos muy relacionados, y cuyo contacto frecuente les pone en el caso de dirijirse dia por medio un billetito amoroso y de confianza, en cuya condicion no podiamos estar nosotros respecto del Sr. Vice-Presidente de la República, desde q' bajo su patrocinio hemos sido llamados *Juan Palomo, Diego Corriente, Jaime Alfonso, ladron, falsificador, ebrio de las tabernas, escritor de los verduleros, herido por el aguijon secreto de Vénus* y demás calificativos de despecho con que se paga hoy la independencia del Redactor de "La Pampa".

Dice así la tercera carta que ha negado el Sr. Vice-Presidente, al asegurar solemnemente en un manifiesto á sus amigos, que no nos ha dirijido cinco cartas.

Hay un timbre azul (que dice:) A. A.

Sr. Don Ezequiel N. Paz.

ESTIMADO AMIGO:

Espero que no habrá inconveniente total ni parcial en la publicacion de las carillas que le adjunto.

S. S. y amigo

A. Alsina.

E. Lúnes 20.

Nótese que esto no es circular sino carta ó billete de confianza.

Ahora bien ¿qué prueban estos billetes que recibiamos sin que nos ligase vínculo alguno al Dr. Alsina?

¿Qué prueba esa frecuencia tenaz en dirijirnos billetes cariñosos, llamandonos *amigo estimado y colega estimado*, agregado á otros antecedentes q' poco á poco iremos revelando; sinó que el Dr. Alsina buscaba el apoyo de "La Pampa" para prestijiar su candidatura; lo buscaba, lo pedia y nosotros lo negabamos obedeciendo á la independencia de todo partido político, personal y electoral, que nos hemos trazado como línea de conducta.

Pero vencido el Sr. Vice-Presidente en el terreno de la verdad, sin atreverse á negar esa carta que le publicamos ayer, en que *pordioseaba* nuestro auxilio contra el Dr. Bilbao cuando temia caer vencido en el Jury: apoyo y auxilio que se lo negamos espresamente, publicando articulos en que no le dábamos la razon, autoriza hoy un proceder poco leal, poco digno de un hombre en su posicion y que no puede dar resultado, desde que su palabra ha perdido toda la autoridad del hombre que dice la verdad, al mentir como ha mentido en el Manifiesto á sus amigos, asegurando que esa carta no estaba en nuestro poder, y que no nos la habia dirijido.

Ahora se insinúa que teníamos íntima relacion con el Dr. Alsina; que al entrar nosotros á la Convencion, le buscamos para encontrar en quien apoyarnos; que le dimos en conversaciones íntimas opiniones contrarias á la causa que sostenia el Dr. Bilbao, y que el pobre del Vice-Presidente, incurriendo en una exajerada bonhomia y con una conciencia la mas bonachona, se puso el corazon en la mano y se entregó como un cándido niño en las nuestras.

Era lo que faltaba ya para derrotarse el Dr. Alsina como candidato. No le quedaba ya sino presentarse haciendo el papel de *tonto de capirote*, pues no es de creerse que el pueblo argentino quiera elejir para entregarle el mando supremo y sentarlo en el sillon Presidencial, á un *papanátas*, que es ni mas ni menos el papel en que le quieren colocar los que por insinuaciones suyas, pretenden que le hicimos caer en la trampa como á un chiquillo.

Pero nosotros que estimamos á los hombres en lo que valen y que comprendemos que el Sr. Alsina no tiene un pelo de tonto, sinó que se pasa antes bien de vivo, sin perjuicio de que una que otra vez se enrede en sus enredos como acaba de sucederle, le hacemos mas justicia que la que le hacen sus sostenedores y declaramos; que no hay tal, que no ha sido tonto y que no ha caido en nuestras redes.

Si el Dr. Alsina se atreviese á decir que nosotros le hemos buscado en la Convencion y q' nos hemos acercado á mendigar su relacion, le diríamos que miente ignominiosamente.

Y no lo dirá estamos ciertos, porque no lo probará, y porque aunque él lo asegurase hoy, tenemos mil motivos mas que él, para tener la seguridad de que el pueblo creeria al redactor de "la Pampa" que nunca miente, y no al Dr. Alsina Vice-Presidente de la República, que acaba de ser convicto y confeso de una mentira pública.

Jamás nos hemos acercado á ningun hombre notable de la Convencion y jamás hemos dirijido la palabra á quien no conociamos, si él no nos la dirijió primero.

Desafiamos á que un solo Convencional, que no haya sido amigo nuestro antes de entrar á la Convencion, asegure lo contrario ni respecto de él ni de ningun otro.

El Dr. Alsina no nos saludaba, cuando recien entramos á la Convencion.

Nosotros haciamos otro tanto con él, y mal podiamos buscarle y ni aun saludarle, cuando entramos en Junio del año anterior, época en que haciendo fuego enérjico y terrible en la "Prensa" contra el Comisionado del Empréstito, lastimabamos de muerte al Dr. Alsina, que lo único que apreciaba de la "Tribuna" en aquella época era su antiguo Ministro de Gobierno, cuya honradez como Comisionado la defendia él entonces á capa y espada, sosteniendo asi los vestijios de su Gobierno, cuya virjinidad antes de ahora no ha querido ni quiere que se la toque nadie todavia.

No podiamos acercarnos pues al Dr. Alsina, porque habia entre él y nosotros un hondo abismo, que ahora vuelve á cavarse de nuevo entre el Vice Presidente de la República y el Redactor de la "Pampa", clasificado por él de Juan Palomo, Diego Corrientes y Jaime Alfonso, bandidos notables á los que no hubiera jamas permitido que se le acercasen el honorable Dr. Alsina, Vice Presidente de la República.

Ese abismo, ese zanjon que nos separaba del Dr. Alsina fué él el primero que lo salvó, y al entrar una noche á sesion en la Convencion, nos llamó y nos dijo, que queria hablarnos una palabra.

En un sofá de la antesala y ante un señor Convencional que no recordamos ahora quien fué, nos pidió que rectificasemos un editorial que habiamos publicado en la "Pampa" revelando que estaba ligado en trabajos electorales al gobernador Echagüe, porque debido á sus recomendaciones el empréstito Entre Riano habia sido negociado en Inglaterra, y para ello entró en detalles sobre el alcance que habian tenido las recomendaciones que obtuvo del gobierno Castro para el Sr. Rocha; rectificacion que la hicimos en un nuevo artículo, declarando que él nos la habia pedido y que para ello nos habia llamado en antesalas de la Convencion.

Esa fué la única vez y la primera que cambiamos palabras con el Dr. Alsina.

Posteriormente nos hemos encontrado con él en reunion de personas y en conversacion familiar solo dos veces, y una en que cambiamos un saludo al salir de la Convencion.

Jamás hemos tenido ni siquiera un cambio de palabras intimas con el Dr. Alsina.

Jamás hemos cambiado opiniones con él sobre nada.

Mientras siguió su cuestion con el Dr. Bilbao ni la cara le vimos, que por cierto debió estar muy pálida y desencajada, á juzgar por el apuro con que nos pedia un *artículo bueno* para mañana mismo.

Nuestras opiniones á que se referia la carta que le hemos publicado, eran las que habiamos sostenido en la "Pampa" para probar: que él como Vice-Presidente y como particular podia demandar al Dr. Bilbao ó ante el Jury ó ante el Juez correccional; y el apoyo que nos pedia iba mas allá, pues alcanzaba hasta indicarnos que con un *buen artículo mañana mismo*, lo salvasemos del naufrajio que *temia* para su acusacion, al ver fracasar la del Dr. Benguria en un veredicto del Jury.

Si el Dr. Alsina se atreve á asegurar bajo su firma, que hemos cambiado alguna vez palabras con él sobre ningun asunto público en conversaciones íntimas, y que no haya sido una sola vez en plena Convencion en que quiso sacudirnos como sacude regularmente al Convencional D. Luis Varela, y en que le hicimos ver pronto, que por una volviamos dos en materia de satiras é invectivas parlamentarias, tendremos un calificativo tan enérjico para desmentirle, que lo lanzaremos autorizado por la prueba que acabamos de dar, de que la palabra de la "Pampa" vale cien veces mas en grados de veracidad, que la del Vice-Presidente de la República.

Si el Vice-Presidente Sr. Alsina se atreve á decir que alguna vez escuchó opiniones nuestras verbales ni escritas, que no hayan sido publicadas en "La Pampa" respecto de la cuestion con el Dr. Bilbao; tendremos entónces otra palabra mas terrible para desmentir una calumnia semejante, que pueden lanzarlas sus porteros redactores de diario, pero que no se atreverá á estamparla él bajo su firma.

Y si el Sr. Alsina se atreve á decir que nosotros le hemos buscado, y hemos solicitado su relacion ó le hemos cortejado como lo hacen los suizos que él se busca; entónces tendremos otra palabra mas vigorosa para decirle; que miente el Vice-Presidente de la República; y pedir al pueblo que nos crea; primero, porque hemos probado que decimos la verdad cuando él no la dice, y luego porque seria no tener buen sentido el creer que nos habiamos de atrever á buscar para amigo ó para cortejar, á aquel de quien nada teniamos que esperar: á aquel en quien nada teniamos que admirar y finalmente al enemigo nato del Redactor de "La Prensa", entónces y hoy enemigo solapado del Redactor de "La Pampa"; desde que en ambos diarios le hemos arrancado de la superficie de la situacion sus dos columnas miliarias. "La Tribuna" y su círculo por una parte, y el Juez Agrelo por la otra.

Jamás hemos sido amigos del Sr. Alsina ni podriamos serlo, ni personales, ni en política, ni en cuestiones electorales.

Estamos en dos polos opuestos.

Nosotros, batiéndole y destruyéndole sus elementos de combate, y él disputándonoslos, antes con su *indomable voluntad*, y hoy con la zalameria del que corteja á un diarista, que se hace leer por cincuenta mil personas cada dia.

Esa barrera inmensa que ha existido entre él y nosotros, y que se cubria algo con nuestra tolerancia hacia él y su fraccion, por tal de q'no se nos creyese diaristas de partido, es precisamente lo que nos induce á asumir la actitud en que nos hemos colocado hoy, asegurándole con toda inspiracion al Sr. Vice-Presidente de la República, que no solo no será Presidente de la Nacion en el próximo periodo, sino que no alcanzará siquiera á ser candidato posible en pocos meses mas.

De nuestra cuenta corre el demostrarle al pueblo argentino, á sus amigos de partido y al mismo Dr. Alsina; que no puede ser candidato siquiera; y cuente el Dr. Alsina que cuando "la Pampa" lo dice, bien sabido lo tendrá; porque "la Pampa" nunca miente, como se lo prueba la tercera carta que ha dado márjen á este artículo.

Un balde de agua fria.

La carta del Vice-Presidente de la República pidiendo nuestro apoyo en la cuestion Bilbao, ha caido sobre el diario de la tarde Alsinista hoy que será Quintanista mañana y sobre la famosa "Tribuna", como un soberbio balde de agua helada.

Sobre los órganos del Dr. Alsina, ha caido como una piedra que acierta en el mate de un testarudo, y les ha descompajinado un poco su plan de batalla para echar abajo á "La Pampa."

Sobre otro papelucho que de aficionado salió al torneo, ha caido como una pedrada de rebote que deja el cardenal para que se lo restregue bien el contuso.

Sobre el Dr. Alsina debe haber hecho el efecto de uno de los síntomas de la hipertrofia, deteniéndole la circulacion de la sangre en el corazon, haciendole palidecer y causandole un soponcio, que ni con agua Florida, ni con alcalí volatil, le habrán restituido al uso de la razon y del buen sentido, antes de un cuarto de hora á lo menos.

Eso tiene, jugar con fuego.

Eso tiene el despreciar á la "Pampa" que ha tenido la habilidad de encarnarse en las convicciones populares, por la enerjia y la justicia de su propaganda, en las diversas cruzadas en que hasta hoy ha triunfado.

Y eso tiene el cortar los anillos de la cadena con que se tienen asegurados los dañinos cancerberos para lanzarlos á pescar talones de diaristas que no insultan á quien nada les dice, y que cuando se buscan ellos grandes enemigos para descubrirlos y denunciar sus abusos, creen que lo hacen entre hombres leales y decentes que deben apreciar, que ya es bastante diez y seis Directores del Banco contra un diarista, para que todavia se les agreguen las baterias de pólvora mojada de algunos diarejos, que hoy los dejamos ya en su lugar, no haciendo alto sobre sus desahogos; porque hemos conseguido lo que queriamos; es decir, hacer salir á nuestro frente el enemigo encapotado; al Sr. Vice-Presidente Alsina, que no pudiendo conquistar á la "Pampa" quiso trucidarla, sin comprender q' la popularidad q' adquiere un diario como este, no se puede contrabalancear ni destruir tampoco con la popularidad artificial de hombres públicos que para buscar partidarios, tienen q' prometer lo que jamás podrian cumplir; tienen que engañar á medio mundo, y tienen que gastar un sombrero cada tres dias, de tanto saludar á todo el que puede votar, al encontrarle por la calle en época de preparativos electorales, en que los candidatos y gefes de partido, se vuelven los hombres mas republicanos, mas cariñosos, mas afables y zalameros, con los tontos que se dejan embaucar con las buenas palabras y no con las buenas obras.

Ahora, nuestro propósito se ha conseguido.

Los mismos suizos que el Dr. Alsina ha colocado en el diarismo para insultar y mashorquear á los que no están con él, han servido á nuestro objeto.

De ellos nos hemos valido para hacer saltar al Vice-Presidente, á como esos muñecos de las cajas de engaño, que tocándoles un resorte saltan y asustan á los niños. Ahora es con él con quien tiene que entenderse la "Pampa" porque él con sus insultadores de oficio nos ha hecho arrojar tanto lodo, que solo hemos de desolverselo, deshaciéndole su partido, destruyéndole la popularidad artificial y de chasco que se ha forjado, y haciendo fracasar su candidatura, por medios leales y francos con los que hemos de convencer á todo el pueblo; que el dia que el actual Vice-Presidente fuese reelecto inconstitucionalmente Presidente de la República, las Cámaras Nacionales serian invadidas por ciertos compadrones buenos para dar cachiporrazos en los átrios y para insultar á un pueblo culto como Buenos Aires llamándole *Verduleros*, porque sostiene y apoya á "la Pampa" el instrumento fiel de sus aspiraciones y de las exijencias de los intereses populares; y veriamos en el Ministerio y en las Legaciones á toda "la Tribuna" con el Comisionado á la cabeza y veriamos de Presidente de la Corte Suprema al Juez Agrelo, y veriamos de órganos oficiales en el diarismo, á las entidades que hoy se ponen en el chambergo la pluma insultadora, como los adeptos mas cercanos de Caitiño y Salomon, se colocaban el ponacho punzó en el sombrero para deshonrar y degollar oficialmente.

Por de pronto, el primer paso que damos en esta cruzada para libertar á la República de la polilla de una candidatura terrible, que felizmente apenas ha podido limitar su círculo de conquistas á Buenos Aires no mas, y eso en escasa minoria, ha sido el enorme balde de agua fria que hemos hecho caer en la mollera de sus fanáticos sostenedores.

Con algunos mas, se helará el entusiasmo, se verán las cosas claras, y el gran fantasma popularizado con alquimia con que están engañando al pueblo, se mostrará desnudo de todo mérito, de todo prestijio y de toda popularidad.

Al fin, con nuestra propaganda en este sentido, habremos prestado dos grandes servicios.

Librar al pais de una gran calamidad.

Salvar á la Constitucion Argentina de la violacion mas terrible, evitando que sirva de débil rama, para que sobre ella pase con mucha dificultad el Sr. Alsina, de la Vice-Presidencia á la Presidencia, dejando debajo el gran abismo de todas las violaciones ulteriores, que iniciada esta, destruirian esa Constitucion, arca santa de nuestro porvenir, de la paz, de la riqueza y del progreso de la República.

Los suizos del diarismo

El buen sentido público va levantándose á un nivel asombroso, arrancando precisamente esta reaccion sus fuerzas, de la lucha electoral en la que se quiere hacer servir hoy una preocupacion que no es ya del dia y que no hace efecto.

El diarismo se ha conquistado entre las fuerzas de la opinion pública, un lugar tal q' es en vano que las mediocridades se empeñen ya por salir á la superficie y llamar la atencion, pues no lo conseguirán por titanicos que sean sus esfuerzos.

Han dado en la mania muchos de creer, que con diarios fundados apropósito, se pueden hacer hoy Presidentes, Gobernadores y Diputados, inventando popularidades y prestigios que no existen; pero felizmente el pueblo, abriendo el ojo y estudiando estos medios electorales, ha comprendido ya que no estamos en tiempo de dejarnos engañar impunemente.

Se reunen unos cuantos amigos de algun hombre que ocupó puestos públicos y llamó la atencion con su audacia, y se proponen lanzarlo como candidato, por ejemplo, para la Presidencia.

Lo primero que hacen es buscarse diarios para sostener el candidato; es decir, para pintarlo como un ángel, ofrecerlo como un dechado de virtudes, enseñarle al pueblo que desciende de marqueses y corre en sus venas sangre azul; no importa que en la propaganda cada dia y cada media hora, se trate á ese pueblo *de verduleros del mercado, limpiabotas, masas ignorantes y fanáticas*, por los Druidas que se encarnan en los diarios electorales.

Si no se consigue que los diarios de reputacion establecida patrocinen al candidato, se fundan uno ó dos; es decir, se construyen cornetas nuevas para propalar en todos los rincones de la tierra las bondades ficticias del candidato.

Los partidistas se alucinan y creen que todo está conseguido; que la popularidad se ha conquistado con la publicacion de esas hojas, y ni se cuidan de poner en su redaccion, siquiera hombres que dignifiquen el diario, sinó entidades que escriban lo que se les mande que digan; en fin, autómatas sin convicciones que escriban lo que se les quiera hacer escribir, no importa que hoy digan lo contrario de lo que dijeron ayer.

Esos diarios hacen lo que pueden ó hasta donde alcanza el dinero que se arranca á los del partido, y trampeando aquí y trampeando allí, pierden al poco tiempo su existencia, despues de haber sembrado lodo en todo su camino contra los candidatos opuestos y contra los que no están con ellos, al mismo tiempo que han elaborado gas con el que han alzado á las nubes, á aquel á quién el pueblo librado solo á sus propias inspiraciones, apenas le habria hecho teniente alcalde ó le habria mandado á vivir la vida modesta del hogar doméstico, para que dejase su lugar á otras entidades no tan usadas ni tan gastadas.

Pero con semejante sistema, no solo se consiguen efectos contrarios á los que se propone alcanzar el partido que persigue el triunfo, si no que se hace grave daño á la prensa decente, á la libertad de imprenta, á la independencia del diarismo, y sobre todo á las instituciones sociales y políticas del pais.

El diario que se funda, solo para luchar en la defensa y ataque de candidaturas, es una hoja que no puede ocuparse de los intereses generales sino solo de los de su partido.

Esos redactores tienen que mentir á cada momento, porque tienen que enzalzar su idolo y hacer hasta de sus defectos, virtudes.

Tienen que calumniar al partido ó partidos contrarios, para sostener la bondad de su causa; y gritando cada uno mas fuerte que el adversario, tienen que arrojar todo género de improperios é imputaciones injuriosas sobre otros candidatos, de miedo de que el suyo quede abatido por la vocingleria del contrario.

Una prensa en estas condiciones, no tiene ni puede tener sino bandera personal y tiene que hacer á un lado la verdad y los intereses de la comunidad, para hacer triunfar á su partido.

En un diario de reputacion ya hecha y de simpatías en el pueblo, puede decirse que estos daños estarian muy moderados, por la gran necesidad que tiene su redaccion, de no arriesgar su crédito ni su influencia á trueque de hacer triunfar partidos y hombres, que no pueden devolverle ni la autoridad de la palabra perdida ni la influencia en el público enajenada y comprometida, por la propaganda falaz.

El diario fundado para elecciones, no tiene sino vida transitoria y del momento.

No tiene porque cuidarse ni de sus antecedentes ni de su reputacion al porvenir.

Sabe q' vive de prestado, por lo que le pagan, por lo que le puede dar el partido, y que el dia que su idolo suba al Poder; si puede conquistarse el puesto de órgano oficial, su porvenir estará asegurado en las paredes de las arcas fiscales y no en la opinion pública; y si no lo obtiene, entonces pone término á su existencia y nada ha perdido sino el haberse conquistado su redaccion la fama de ser *gente apropósito para elecciones*, para q' sepan asi los q' quieran forjarse popularidad, que cuando les necesiten, asi como se contrata uno de esos jornaleros que destruyen hormigueros ó que construyen hornos en los arrabales ó que saben blanquear un patio, pueden buscarlos y asegurarles un estipendio mientras dure la lucha electoral.

Esos diaristas deshonran el periodismo y poco á poco van haciendo de una mision noble y leal, una profesion indigna, un mercado de conciencias y convicciones, y una cotizacion de servicio de plumas de alquiler, que desprestijian la autoridad de la prensa, la vuelven sospechosa á la opinion pública, y solo con esfuerzos sobre humanos, pueden reivindicarse de la sospecha, los que de un diario hacen el espejo de las necesidades, de los derechos y de las exijencias del pueblo, ajitándose en las columnas impresas solo para incitar á los poderes públicos y á la misma opinion pública, á hacer práctico el bienestar de la comunidad.

Felizmente, el buen sentido popular hace ya una separacion natural entre los órganos destinados á elaborar quimicamente popularidad y prestijio, y los que sirven bien al pueblo con la verdad y la independencia.

Y la hace porque vá comprendiendo ya, que una vez que la sociedad se ha librado de la presion del terror con que dominaba la mala prensa, el espíritu público es bastante sagaz y penetrante para distinguir lo que le conviene de lo que le daña.

Porque ya todos ó al menos las mayorias, se hacen una cuenta muy lojica y muy racional con esta reflexion.

Los hombres públicos que puedan ser candidatos á los altos puestos públicos, no necesitan de diarios alquilones fundados solo para hacer cada dia un panejírico suyo y una acusacion inicua del contrario, desde que la popularidad se adquiere con los buenos antecedentes, con los servicios al pais, con la abnegacion y con una repeticion de hechos, que sin que los diarios tengan que revelarlos y elojiarlos, el pueblo los conoce, los aprecia y los estima en lo que valen.

La popularidad no se improvisa para los hombres públicos en un dia ni en un mes sinó en años; y por eso los diarios que se fundan para hacer popularidad y para hacer candidaturas, no logran hoy su objeto y no consiguen que el pueblo les crea, cuando vé todo lo contrario.

Las bondades de los hombres públicos las sabe de memoria el pueblo, y no necesita que cada mañana y cada tarde se las revelen; por que los buenos hechos hasta el que los ejecuta se cuida bien de que el pueblo los conozca, por esa ambicion muy lejitima y esa aspiracion muy natural de todo buen ciudadano, á ser apreciado y estimado por sus conciudadanos y por todos los habitantes de la sociedad en que vive, en que tiene su familia, sus hijos y su porvenir.

Lo que es necesario descubrir, porque lo oculta el que lo comete y sus amigos de partido tambien, son los defectos, son los abusos, son las explotaciones de los hombres públicos, que el pueblo no los ve siempre claro, cuando no hay una mano que levante el telon, aunque debiera saberlo cada dia y á cada momento en donde hay prensa libre, para echar por tierra reputaciones y popularidades injustamente adquiridas y falazmente gozadas.

Eso es lo que debiera revelarse antes que estar decantando noche y dia, méritos que se multiplican á fuerza de aparecer en un mismo diario mil veces, y en otros mas á un tiempo, engañando algunas veces á los incautos que leen sin reflexionar pero que para felicidad de este pais son ya pocos.

Por eso es que entre "la Pampa" acusadora de los escándalos y que jamás ensalza á nadie; que no levanta entre el humo del sahumerio y del incienso á nadie, dejando que cada uno se levante con sus méritos, por una parte y por la otra, y los papoluchos que se fundan para mentir cada dia y hacer popularidad y prestijio y virtudes de candidato artificiales, hay la misma distancia que hay entre el sol y la tierra y la gran diferencia que hay entre el dia y la noche.

La victoria que acabamos de conseguir sobre el Vice-Presidente de la República Dr. Alsina, mostrando con documentos, que engaña al pueblo y á su partido y á sus amigos, es una prueba palpitante de la verdad de estas apreciaciones.

Con dos diarios fundados para luchar en su favor, con otro diario que vende su pluma á quien mas le dá, con un cuarto de ellos que está para cambiar de divisa y siempre ha dicho el sábado otra cosa de lo que dijo el lúnes, y con un resagado entre los ortógrafos ineptos, no ha podido vencer á "la Pampa" que ha triunfado del segundo Magistrado de la República, de sus partidarios mas cercanos y de esas cinco hojas diarias.

Esta es pues, la mejor manifestacion de cuanto puede la independencia de un diario, que se entrega al servicio fiel y leal de los intereses generales, y pospone toda consideracion personal y aun sus afecciones, al deber del diarismo; á decir, la verdad pura, limpia y neta.

¿Porqué lo tienen encerrado?

Ridiculo papel es el que está jugando el Sr. Ministro de la Guerra en esta lucha contra los rebeldes.

Diseminadas las fuerzas nacionales en toda la Provincia de Entre Rios, especialmente en la costa del Uruguay, el Sr. Ministro se ha encerrado en el Paraná y no en toda la ciudad, sino en la Plaza Pública y media cuadra á todos vientos, bajo trincheras y cañones y con viveres como para permanecer allí un año.

¿Qué plan, qué combinacion, puede hacer allí el Sr. Ministro con las comunicaciones con todos los gefes completamente cortadas; á larga distancia del Gobierno Nacional; en un extremo se puede decir de la Provincia de Entre Rios y donde es mas fácil dominar y defenderse de los rebeldes porque está mucho mas lejos de los puntos de donde se dice que reciben auxilio, y en contacto con una Provincia que ha sido armada en defensa de la autoridad nacional?

No lo comprendemos, y mucho mas nos estrañan tales procederes, cuando vemos á todo un Ministro de Guerra dirigiendo partes telegráficos al Presidente de la República, en que relata que obtuvo la gran victoria de montar cincuenta infantes á caballo, mandarlos cortar pasto y dar asi lugar á que los rebeldes se mandaran mudar de aquellas cercanias.

¿Qué dirán en el estrangero, ya que nosotros no nos fijamos en esto, cuando se sepa que el Ministro de la Guerra de la República Argentina está fortificando una plaza pública de una manzana de estension rodeada de algunos edificios y tambien ranchos, y que está tambien organizando guerrillas y mandando descubiertas, á cortar pasto; mientras que toda la Provincia está plagada de hordas de rebeldes y tambien ocupada por diversos grupos de Ejército Nacional q'no obedecen á una Direcion rápida y activa, sino á la q' les imprima la accion de un Ministro que tiene que venir relajada por el largo trayecto que tiene que hacer, bajando doscientas leguas de rio y subiendo otras tantas, para ponerse siquiera al alcance de algunos de los cuerpos del Ejército Nacional?

¿Qué dirán cuando lean los telégramas en que se anuncia que el señor Ministro casi cayó en poder de una guerrilla de rebeldes, porque salió al mando de un grupo de hombres á reconocer el campo, frente á un ejército de seiscientos gauchos gritones, que están sitiando al gran Malakoff, al Sebastopol del Paraná?

¿No creen nuestros lectores que es lo mas ridículo, lo que está pasando?

Que en mes y medio, desde que estalló la rebelion, el Sr. Ministro no haya hecho otra cosa que permanecer veinte dias encerrado en el Paraná, organizando la contabilidad (como lo anunciaba muy sériamente un diario de la tarde), de un simulacro de ejército que tiene allí el Gobierno Nacional, y la proveduria de esa plaza fuerte, y un telégrafo desde una isla á Santa-Fé, es decir, un trayecto de media legua, y otras necesidades por el estilo.

La primera reflexion q'surje al ver q' el Ministro de la Guerra está encerrado en una pequeña ciudad, y q'aqui la Direccion de la guerra está librada al Ministro del Interior, q' no sabe ni como se arma la bayoneta de un fusil, es que el Sr. Gainza se ha ido allí, porque materialmente no sabe que hacer, no sabe por donde empezar, ni sabe disponer de los grandes elementos que tiene la Autoridad Nacional y que en manos hábiles y no ineptas, habrian servido ya con un poco de audacia para dar un golpe á una rebelion que crece y se organiza, por que la ineptitud y la incapacidad del Gobierno le dá campo para ello.

Entretanto no es posible seguir asi.

Esa lucha amenaza con prolongarse, y si hoy está limitada á Entre Rios, mañana la impunidad puede incitar á otros revoltosos á poner en jaque á otras Provincias; y por la ineptitud y el retardo del Gobierno en hacer pesar la fuerza de las armas sobre los rebeldes, nos veremos envueltos en una lucha que altere la tranquilidad general, que nos arrebata miles de vidas de argentinos y que nos consuma millones de fuertes en proveduria y en dar á ganar á los que utilizan como los cuervos en estas situaciones, y que las prolongan con mucha maña para ganar en ellos.

Es necesario pues, que el Congreso piense un momento sobre la actitud en que se ha colocado el Gobierno y le incite á moverse, á hacer algo, á agitarse y á mandar que ese Ministro de la Guerra salga de alli del Paraná y se venga aqui al asiento del Gobierno Nacional, pues sus funciones que hoy ejercita alli en el Paraná, pueden llenarlas muy bien un ingeniero y un coronel cualquiera; que no es una gran ciencia el fortificar una plaza y media cuadra á todos vientos para contener á chusmas que no se atreven á invadir recintos, no digamos fortificados, pero ni aun defendidos solo por cantones en las azoteas.

Que se venga aquí y no dé lugar á que se crea que está organizando en el Paraná clubs electorales, y azuzando la fundacion de diarios electorales que se dice deben fundar en Entre-Rios algunos oficiales del Ejército Nacional, para sostener candidatos que quieren imponerse allí por la fuerza para hacerse mas odiosos.

Al comisionado del Empréstito

En balde aprovecha este cólega de "La Tribuna" la coyuntura en que nos hemos colocado batiendo á la candidatura Alsina, y á la que hemos vencido sirviendonos de la falacia de aquel diario, que intentó llevar á cabo una conspiracion colectiva contra "La Pampa"; en balde la aprovecha, para desautorizar nuestra palabra y emprender la tarea de revindicacion que ha emprendido en su Exposicion sobre el Empréstito.

En balde decimos, elije este momento, porque no debe olvidar que tenemos pluma, tintero y papel para todo.

Como empieza recien y nada de fundamento ha dicho todavia, le dejaremos *exponer* un poco para *ponerle* luego la misma mano de fierro con que le pusimos en el lugar que hoy ocupa en la opinion pública, al descubrir todos los manejos de esa terrible negociacion.

Exponga, que vamos siguiéndolo, miéntras reproducimos nuestros artículos del año anterior publicados en *La Prensa*; que una vez que entre profundamente en materia, sinó con los mismos, al menos con nuevos argumentos y pruebas, le hemos de convencer de que hay remiendos que empeoran la capa vieja y apolillada, pues cada puntada del zurcido es un nuevo agujero que se abre en la tela.

Exponga el cólega que pronto le *pondremos*.

Hemos de atender á todo á un tiempo.

A los Directores que estan descansando.

A la candidatura Alsina que pide nuestros ataques, para tener pretesto de escaparse por la tanjente.

Y al Comisionado del Empréstito, que recien respira despues de dos años que se le ataca y de haber pasado ya en autoridad de cosa juzgada el fallo de la opinion pública; que por mas q'haga no se lo borrará de la frente en donde se lo ha impreso la voluntad general del pueblo; que puede equivocarse un momento cuando el acusado no habla, pero que no se equivoca durante dos largos años en que el reo se ha defendido por todos los medios posibles, con gran libertad, con el apoyo de un diario el mas influyente antes, con el patrocinio de un tio Ministro, de un Presidente de la República de un Vice-Presidente de la Nacion y de sus partidistas mas intimos.

EMPRÉSTITO DE OBRAS PÚBLICAS

ARTICULO PUBLICADO EN LA "PRENSA" DEL 18 DE JUNIO DE 1872.

Hojas á un lado y agarrémosnos del tronco

Habiamos resuelto no hablar mas del Empréstito; pero "La Tribuna" nos tira de la lengua en su artículo del Domingo titulado "Hojas á un lado," y allá vamos, agregándole al rubro de su editorial el otro periodo del título con que encabezamos este artículo.

Hace dos dias que las hojas y la paja, las vamos haciendo á un lado; y estamos tambien adheridos ó asidos del tronco, es decir de los números, de la prima, de los dividendos y demas mermas del Empréstito, que estrañamos como el cólega nos invita todavia á separarlas, cuando no ha podido él con su sal ética arrancarnos de tan corpulento tronco.

El cólega, cuando se le agotaron sus fuerzas, nos invitó á una conferencia privada para convencernos de las bondades del Empréstito.

Nosotros rechazamos la invitacion y lo retamos á una conferencia pública, para discutir el empréstito, hablar de su bondad y mostrar nosotros la verdad de todas las apreciaciones que hemos hecho, para probar que se han perdido hasta hoy por el Fisco Nacional en la negociacion de la mitad del empréstito.

811,978	fuertes por prima no percibida é intereses y amortizacion no devueltos y
1.287,978	fuertes por intereses y amortizaciones de un año no compensados con ninguna utilidad.
2.199,446	fuertes por ambas pérdidas.

Las únicas condiciones de nuestro desafio fueron las siguientes:

La conferencia ante un público de 400 personas á lo menos y entre ellas algunos aritméticos.

Una pizarra negra muy grande y un lápiz de tiza para hacer números.

Presentacion por el Comisionado de todos los papeles, contrato, correspondencia y cuentas del Empréstito.

Obligarnos por nuestra parte á no llevar en materia de documentos, sino la coleccion del "Times" y del "Economist" en que se registran las cotizaciones de los bonos del empréstito en todo el año corrido y el Estado que ha pasado el Ministro de Hacienda al Senado.

Era esto tan sencillo, tan natural y tan ventajoso para el cólega, que esperábamos que ayer, dia de fiesta, nos enviaria su padrino aceptando estas condiciones.

¡Infructuosa esperanza!

¡Vana ilusion!

El cólega se hace el que acepta la conferencia, pero trae otras condiciones nuevas, desentendiéndose de las nuestras.

" Que "La Prensa" sostiene que no puede haber bonos vendidos al precio de la emision, pues que todos aparecen vendidos con prima."

¡Qué empeño el del cólega en hacernos decir lo que no hemos dicho!

Claro es que este disparate no habiamos de irlo á sostener, porque nos declarariamos vencidos.

La "Prensa" dice que se han vendido algunos á 88 1/2 por ciento, pero no que deben haberse vendido tres millones y medio de libras en 1871 á ese mismo precio, cuando han valido hasta 96 p. %

La otra cuestion es esta:

"Que "La Tribuna" sostiene que es ridículo pretender que en un Empréstito negociado á 88 y 1/2 p. % no aparezca ninguna partida á ese precio".

¿Cómo hemos de ir á sostener lo contrario, cólega, por Dios, si no hemos dicho eso?

Lo que nosotros hemos probado es; que es imposible en un Empréstito negociado, á condicion de colocar ó vender sus títulos por partes y sucesivamente, cuya primer cantidad se emitió á 88 1/2 y que se hayan colocado todas las partidas como las negociaciones á fines de 1871 y en 1872 á ese precio, cuando valian 92, 93 y 96 por ciento en la Bolsa de Londres.

Tercera cuestion propuesta por el cólega.

"Que "La Prensa" ha sostenido que los gastos del Empréstito alcanzan al 4 p. % y que no hay otro mas caro que este."

Puede ser que en esto, aunque no es lo fundamental pues para nosotros lo sério es la prima no recibida por el Gobierno, nos derrotase el cólega; pero ya le demostramos que hasta hoy el Gobierno, en un año, ha pagado 20 p % sobre 12,934,213 fuertes que ha recibido del Empréstito, y 20 p % es mas que 4 p % y hace caro y carísimo ese medio de obtener un dinero que está durmiendo el sueño de los justos.

Cuarta cuestion que quiere discutir el cólega.

" Que "La Prensa" ha sostenido que se han pagado en el primer dividendo 148,316 libras y solo se han devuelto al Gobierno por los títulos, no colocados 114,075 libras de las 262,391 que importó el dividendo."

Ni la carta ni el contador que publica el cólega ha de hacer variar lo que dice el Estado del Ministro pasado al Senado, que tras esas partidas, y que en nuestros estudios las hemos copiado ciento y una vez.

No creemos que el cólega quiera ir á probar que el Ministro de Hacienda es un embustero, porque semejante hecho seria una venganza muy cruel, de la omision que S. E. ha hecho en su Memoria, del nombre del Comisionado como el autor nunca bien ponderado de la negociacion por la que solo recomienda S. E. á Murrieta y Ca.

Quinta cuestion que quiere fijar el cólega.

"Que "La Tribuna" sostiene que solo se han pagado 99,126 libras en vez de 262,391 libras y que se han devuelto al Gobierno 163,275."

Estraño por demás es, que el cólega quiera probar esto en una conferencia y no se lo haya probado al Ministro en una carta publicada luego en todos los diarios, desmintiendo esta partida que por ciento y una vez tomamos íntegra del Estado pasado al Senado.

Dice así el Estado:

"Dividendo."

"Primer dividendo en Setiembre que se imputa al Empréstito, por que en el presupuesto de 1871, no se asignen fondos para este fin.

"Importe del interés, amortizacion y comision por el pago..........	£	262,391
Abonado en cuenta al Gobierno..		114,075
"Saldo......		148,316

"Si ese Estado miente, no puede entonces el cólega decir que nosotros mentimos, puesto que el pecado orijinal de la mentira está en el Ministro que lo engaña al Senado en esa cuenta.

Bien pues; resumidas asi las condiciones del cólega como materia de la conferencia, nos sorprende que quiera coartar nuestra libertad en ese acto público, obligándonos á sostener cuestiones que no hemos propuesto en la forma que le hace el cólega, y que no nos deje hacer lo que mejor nos parezca.

El cólega lo que quiere es una disertacion como las que tienen lugar para recibir el grado de Doctor ó ingresar en la Academia.

Es decir, que el replicante (ese seremos nosotros) vaya á sostener principios de derecho simulados ó falsos.

No cólega, eso no es lo que nosotros le proponemos.

Queremos una conferencia para ir nosotros á formular cargos sobre el Empréstito y defenderse vd. como Dios lo ayude.

Para eso le damos la ventaja de que lleve todos los papeles, cuentas, correspondencias y demás datos oficiales, que bien sabidos los tendrá, á fin de que haga uso de ellos en esa conferencia, en lo que ya el cólega comprenderá que va ganando mucho, pues no es lo mismo conocer con anticipacion esos documentos como conocerlos nosotros en ese momento, en que solo nos limitaremos á leerlos cinco ó diez minutos antes de entrar á la conferencia.

Nosotros no llevaremos sino el "Times," el "Economist" y el Estado del Ministro, ademas de todas las cuentas que llevamos preparadas en la mollera, para emitirlas, ya sea al precio originario que valgan nuestros argumentos al empezar la conferencia como al mayor premio que vayan adquiriendo á medida que vayamos convenciendo al público.

Acepte el cólega así la conferencia, pero no limite los puntos de controversia porque esto no es lo natural, desde que él cree que el Empréstito, la negociacion y los actos del Comisionado, no tienen ningun flanco que tomarles y son todos tan perfectos que da lo que de ellos se dice es solo calumnia y envidia.

No restrinja nuestra libertad, como nosotros le dejamos ámplia facultad de de defenderse.

La conferencia será *ad libitum* y no de otro modo.

En cuanto á lo del Jurado, no hay objeto.

Ni va el cólega á ser juzgado ni nosotros tampoco.

Vamos á sostener de viva voz lo que hemos dicho por la prensa.

¿Para qué dar esas formas judiciales al asunto?

Pero si el cólega quiere Jurado, no hay inconveniente en que lo haya; y se lo admitimos no solo para la primera Instancia; sino para segunda, tercera instancia, súplica, revision y demas recursos y Tribunales que quiera, pues lo que es claro como la luz no podrian hacerlo negro ni cien Tribunales, sin embargo de que el cólega va persiguiendo un éxito que le favoreciese.

Claro es que un jurado nombrado por nosotros no ha de decidir que el empréstito es malo; que el Comisionado no ha procedido bien ni que haya incurrido aunque sea en culpa leve, pues no ha de haber gentes á quien ni les vaya ni les venga nada en este asunto, que quieran sentenciar contra el cólega desde que esa sentencia confidencial podria ser la cabeza de un sumario contra el cólega ó el Ministro ó el Presidente.

El cólega sabe bien, que esa sentencia seria como el final ordinario de los duelos que concluyen por un almuerzo.

Para nosotros no nos hace falta sentencia alguna de jurado.

Nos basta con que cuatrocientas personas oigan nuestros cargos y su defensa, por que lo que oyese esa concurrencia, á la media hora lo sabria todo el público y para nosotros la sentencia de la opinion pública son infalibles y mas influyentes que la sentencia del Jurado que nos propone el cólega.

Pero sea como el cólega lo quiere.

Que se nombren Jurados en cuantas instancias quiera y que vayan taquigrafos á escribir nuestras palabras y sobre todos los números que anotemos en la pizarra.

Que sea la conferencia pública y nosotros podamos hacerle cargos al cólega con moderacion, en buen tono, pero hasta caernos muertos de fatiga; y estamos ciertos que el cólega no quedará mas vivo que nosotros.

Designe el cólega dia y local y estamos á su completa disposicion, con tal que nos deje hablar en la conferencia con la libertad con que escribimos en "La Prensa;" pero no dejo de llevar todos los documentos que le pedimos.

¿Cuál de los dos será el Contador de la Nacion?

Esta es la pregunta que se harán todos los que hayan leido la carta del Sr. Cortinez que ha obtenido el Comisionado y que publica en "La Tribuna" del Domingo, despues de haber leido antes el Estado firmado por el mismo Sr. Cortinez con el Visto Bueno del Ministro de Hacienda, que fué remitido al Senado.

El estado dice lo siguiente:

"Dividendo."

"Primer dividendo en Setiembre que se imputo al Empréstito por que en el Presupuesto de 1871 no se asignan fondos para este fin."

"Importa el interés, amortizacion y comision por el pago"......	£	262,391
Abonado en cuenta al gobierno......	"	114,075
"Saldo......	"	148,316

Que los carga el Contador á los gastos, agregando esa partida á 98,687 libras que importó la comision, gastos de emision, flete, abogado y sueldo del Comisionado.

En todo el Estado no hay una sola partida mas que esas que dejamos copiadas, que se refieran á dividendo y amortizacion; ni una sola mas.

Entre tanto, léase la carta del Sr. Cortinez que publica "La Tribuna" y la que le dirigió el Sr. Varela.

Subrayamos lo mas interesante de la pregunta y de la contestacion.

Señor Gefe de la Contaduria de la Nacion, D. Santiago Cortinez.

Habiendo suscitado algunas dudas sobre la exactitud de la cuenta de dividendo del empréstito publicada en la "Tribuna" de ayer, ruego á vd. se sirva decirme si esa cuenta es exacta, y para concretar en pocas palabras su resultado: si es cierto que

---

FOLLETIN

LA GENTE CURSI

NOVELA DE COSTUMBRES RIDICULAS

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

—Me explicaré.

—¿Qué le ha sucedido á mi esposo?

—A quien le ha sucedido es á mí.

—¿Pero donde está?

—Con ella.

—¡Con ella!—exclamó Adela, en tanto que su rostro se cubria de mortal palidez.

—¡Con ella!—gritó doña Cecilia, de cuyos ojos se escaparon dos centellas.

—Eso es.

—¿Y quién es ella?

—La Juanita.

—¡Juana!.... No sabemos....

—¿Acaso no se acuerdan ustedes de una criada que tuvo doña Robustiana del Peral?

—¡Aquella relamida!

—¡Aquella desvergonzada!

—Poco á poco, señoras...

—¡Aquella bribona!....

—¡Aquella perdida!

—¡Cuidado con lo que se dice!—interrumpió Manolo, como si amenazase.

—Concluya usted.

—Juana no es desvergonzada, ni bribona, y mucho ménos perdida.

—Eso ya lo veremos.

—Y tanto como se verá, porque han de saber ustedes que yo soy su novio.

—Pues mas le valiera á usted haberse muerto,—dijo doña Cecilia.

—Mi desgracia es haberlas conocido á ustedes.

—Si piensa usted desvergonzarse......

—Lo que pienso es decir las cosas claras.

—No se olvide vd. de que somos unas señoras.

—¿Y á mi qué?

—¿Dice vd. que mi marido está con esa muger?..

—Sí, pero yo tengo pruebas de la honradez de Juana.

—Nos alegramos mucho.

—Y no es que haya sucedido nada de particular; pero quiero evitar que suceda, porque al fin todos somos débiles en el mundo, y como Juana es bonita, mucho más bonita que todas esas señoras cursis que andan por ahí....

—No pronuncie usted palabras ofensivas.

—A nadie ofendo con decir que Juana es bonita; pero tambien es pobre, y el dinero es mala tentacion, y como hace mas de un mes que está sin acomodo....

—Entiendo.—interrumpió doña Cecilia.

—He visto algunas cosas que no me han gustado; pero, en fin, no tenian nada de particular, y anoche sucedió que en la Plaza del Progreso ví á Juana hablando con su marido de usted.

—Esos serán los negocios que lo tenian fuera de casa,—dijo doña Cecilia.—Ya lo estás viendo, Adela; eres tonta, y todo esto sucede porque tú no tienes carácter.

—Mamá, pudo suceder que Eduardo se encontrase por casualidad con esa muger, y si ella le habló tuvo que escucharla.

—Así es como Juana se esplica; repuso Manolo; pues asegura que al ver á Eduardo le ocurrió encargarle que le proporcionase alguna casa donde servir.

—Ya lo vés, mamá.

—Sí, dijo irónicamente doña Cecilia; y luego habrá ido á darle la contestacion.

—Lo que me tiene con cuidado; añadió Manolo; es que don Eduardo, segun me ha dicho una vecina, ha pasado toda la noche al lado de Juana, y todavia no se ha separado de ella. Fué á buscarla á las doce.

—No necesito más.—gritó fuera de sí doña Cecilia.—Ahora veremos cómo se defiende; ahora veremos si se atreve á llamarnos *cursis*... Vamos Adela, vamos, si es que no ha de faltarte el valor.

Coger á Eduardo *in fraganti* delito, era para doña Cecilia una complacencia sin igual.

Con su escaso entendimiento, no comprendió que hacia un gran mal á su hija y que en beneficio de esta debia buscar razones para justificar la conducta del infiel esposo.

Adela, temblando convulsivamente, púsose en pié.

A toda costa queria salir de dudas, tener la prueba de lo que debia esperar de su esposo.

La infeliz, como todas las que se encuentran en su situacion, no comprendia que por mucho que atormenten las dudas, atormenta doblemente la realidad.

No hay nada tan amargo como los desengaños, y trás los desengaños corria la jóven.

Manolo, por el contrario, se empeñaba en hacerse ilusiones y en creer que Juana lo amaba y era la mujer mas honrada del mundo.

¿Podria justificarse Eduardo?

Cuando se separó de su esposa y de su suegra, se fué en busca de Juana, y en la vivienda de esta pasó toda la noche, refiriéndole cuanto habia sucedido y poniéndose con ella de acuerdo para estar prevenidos por lo que pudiera suceder.

—Así me gusta.—dijo Manolo, disponiéndose á salir con las dos mujeres.—Don Eduardo se avergonzará, y con cuatro cosas que le digan ustedes, dejará tranquila á Juana, y yo tambien viviré tranquilo.

No hablaron entonces más.

Veinte minutos despues subian hasta el cuarto piso de una casa de la calle del Salitre.

Adela apenas podia sostenerse.

Doña Cecilia dió algunos golpes en una puerta indicada por Manolo.

—¿Quién es?—se oyó preguntar.

—Abra usted,—respondió la madre.

Y la puerta se abrió, apareciendo Juana.

Dejó esta escapar una exclamacion de sorpresa, y luego dijo:

—¡Ustedes por aquí!

—De seguro no nos esperaria vd., ¿no es verdad? Pues aquí estamos para hacerle á vd. saber quiénes somos, y para anonadar al hombre que olvida sus deberes y hasta su decencia, dejando su casa para buscar refugio en este nido de gente perdida.

—¡Jesús! exclamó Juana con esa entonacion especial de la gente de su clase. Pues no vienen vds. poco fuertes.

—Como podemos, ¿lo entiende vd? replicó doña Cecilia.

Se entreabrieron algunas de las puertas que habia en el pasillo, dejándose ver los rostros de vecinas curiosas, que al oir las voces se asomaban para averiguar lo que sucedia.

Juana, que no se asustaba fácilmente, desplegó una sonrisa burlona, y dijo:

—Supongo que vienen ustedes á buscar su hombre.. Pues aquí está; no se ha perdido, ni le falta ningun pedazo, y por consiguiente pueden ustedes tranquilizarse.

—Desvergonzada.

—Mucho cuidado con lo que se dice, que aunque yo soy una pobre y no gasto seda, ni me pongo nada postizo, tengo muchisima alma para ponerle las peras á cuarto al mismísimo rey en persona, ¿está usted?

—Mamá, vámonos de aquí.

—No se asuste usted, señorita, que yo no me como los niños crudos, y ya que ha venido usted á buscar á su marido, debe usted cogerlo de una oreja y llevárselo, porque á mi no me sirve mas que para estorbo; porque ha de saber usted que si yo quisiera mas hombres que mi Manolo, los tendria, porque puedo y porque sí. Y no hay que tentarme mucho la ropa, pues si la sangre se me calienta.... En fin, mas vale callar.

—Sí,—replicó doña Cecilia;—mejor es que calle usted, pues si se olvida de que habla con unas señoras.

—¡Vaya un señorio!... Ustedes sí que se han olvidado de la fragua donde hicieron el dinero con que se dan tanto tono. y ahora...

—Que le arrancaré la lengua.

—¡A mi!.... ¡Pues no faltaba mas sino que yo dejara que me pusiesen las manos encima unas silbantonas cursis, como ustedes!

Montó en cólera doña Cecilia, y como Manolo, en un rincon del pasillo, permanecia inmovil y silencioso, Dios sabe lo que hubiera sucedido á no adoptar Eduardo la determinacion de presentarse.

Las vecinas salieron para divertirse con aquel espectáculo.

Adela se ponia alternativamente pálida y colorada.

Eduardo, grave y severamente, dijo á su esposa y á su suegra.

—A esto se exponen ustedes, y ahora pueden blasonar de señoras. Si estoy aquí, es porque en alguna parte habia de pasar la noche. Y aquí estaré el tiempo que necesite para buscar cása, puesto que ya les dije....

—¡Eduardo!—exclamó Adela con angustioso tono, cogiendo las manos del truhan.

—Aparta.... Me habeis puesto en ridículo, y para un hombre de mi clase el ridículo es peor que la muerte. ¿Quién habia de creerlo de ti? Siempre tan delicada, tan sublime....

—No es mia la culpa; pero mamá....

—Eso es,—gritó fuera de si doña Cecilia,—ahora yo tendré la culpa de todo, y vosotros hareis las paces y me mirareis como se mira á un enemigo ....Bien, muy bien.... He querido defenderte, hija mia, y el pago que me das....

—Ven, Eduardo mio, ven....

—No.

—Yo te juro no hacer caso de mamá.

—¡Qué estás diciendo, hija desnaturalizada!

—Reconozco,—añadió Adela,—que he cometido una falta; y que he sido demasiado exigente; pero no volverá á suceder, te lo prometo, lo juro por nuestro amor.

Eduardo finjió que empezaba á sentirse conmovido.

Algunas lágrimas de Adela pusieron término á las aparentes vacilaciones del tahur.

—Por una sola vez, te perdono,—dijo.

Las explicaciones que habia dado le parecieron muy satisfactorias á la jóven.

Esta, su esposo y doña Cecilia salieron de la casa con gran sentimiento de las vecinas, á quienes pareció poco animada la escena que acaba de tener lugar.

Manolo, turbado y confuso, pidió perdon á Juana, y esta lo reconvino con la mayor dureza, diciéndole que si no se curaba de aquellos celos estúpidos, le volveria la espalda para siempre.

Manolo prometió aprobar todo lo que hiciese Juana, y una y otra vez reconoció que merecia el más duro castigo.

Entre Adela y Eduardo quedó restablecida la paz; pero él supo sacar partido de la situacion, y desde aquel dia cambió de conducta, saliendo cuando bien le parecia, volviendo á su casa cuando se le antojaba, y faltando algunos dias á la hora de comer.

Todas las situaciones se aceptan cuando no hay otro remedio, y Adela aceptó la suya.

Ya no podia ser feliz.

Quedábase muchos dias sin ir á paseo, y concluyó por ir con su madre como antes de haberse casado.

Por la noche, si no se iban al teatro, concurrian á la tertulia de doña Robustiana, y allí iba, aunque no siempre, á buscarlas Eduardo.

Cuando pasó un mes, empezó el marido á recogerse á la madrugada.

Adela no se atrevió á quejarse.

Debia ser madre muy pronto, y esta era una razon mas para que la infeliz jóven guardase silencio.

Aun no podia conocer su desgracia en toda su horrible extension.

La mayor parte de la fortuna de las dos mujeres estaba representada por títulos de la deuda del Estado.

Tenian ademas una casa en Madrid, que les producia unos quince mil reales de renta.

Los títulos habian sido torpe y cándidamente entregados al tahur, para que este se cuidara de cobrar los intereses.

Si Adela hubiese sido mas sagaz, habriase apercibido de que su esposo empezaba á estar muy preocupado, que comia poco, que se dejaba arrebatar por la cólera muy fácilmente y que con frecuencia se quejaba de dolor ó incomodidad en el estómago.

¿Qué significaba todo esto?

Significaba simple y sencillamente, que los títulos de la deuda iban pasando á otras manos y su valor iba quedando sobre el tapete verde en los garitos.

Antes de un año no quedaria de aquella fortuna más que la casa, y esta se venderia tambien; es decir, que la miseria amenazaba á las dos infelices, y que cuando reconociesen sus errores, seria demasiado tarde para remediar la desgracia.

Eduardo nada habia perdido, pues ni aun su hijo le haria sufrir, porque hay que tener presente que en esta clase de hombres el vértigo de sus vicios ahoga todos los sentimientos delicados, hasta el sentimiento del amor paternal.

Dejemos á esta familia, para ocuparnos otra vez de la de Bonacha.

CAPITULO XIV

OTRO ESFUERZO

Habia principiado el mes de Octubre, y Alfredo no volvia, ni nadie tenia noticias de su paradero.

Cada dia que pasaba era, por consiguiente, más critica la situacion de la desgraciada hija de don Pascual.

Bien pronto le seria imposible ocultar su falta á los ojos del mundo, y mucho ménos á los de su pa-

las 262,391 libras que importó el primer dividendo, todo lo ha percibido el gobierno menos esas lbs. 93,558.
Como creo que estos datos son públicos, es que me tomo la libertad de solicitarlos.
Saluda á vd. atentamente S. S.
Mariano Varela.

Junio 15 de 1873.

Sr. Dr. D. Mariano Varela.

Muy señor mio:

En contestacion á la carta de vd. que antecede no tengo inconveniente ninguno en declarar que, la cuenta "Negociacion del Empréstito" remitida al Senado de la Nacion, con fecha 6 del corriente y publicada tambien en la "Tribuna es exacta, (bueno fuera que digese que no lo es cuando él la firma y la aprueba el Ministro y la pasan al Senado) lo mismo que las cuentas que de los Sres. C. de Murrieta y Ca., publicadas á fojas 114 y 115 de la "Cuenta de inversion" de la memoria del Sr. Ministro de Hacienda, siendo copias de las cuentas originales. En dichos documentos se encuentran todos los datos necesarios para formar con exactitud la cuenta del servicio del Empréstito efectuado en Setiembre 1.° de 1871.

Entrando ahora á dar cumplimiento al deseo manifestado por vd. y á apreciar la exactitud de la cuenta de dividendo publicada en la "Tribuna" de ayer, debo decir, *que esta es susceptible de la siguiente modificacion:*

Servicio del Empréstito	£	292,391,4-5
Recibido por el gobierno	£	
Dividendo..............	£	114,075
Bonos sorteados 49200 á 88 1|2 p. §........	"	43,542
Beneficio en el sorteo 49,200 á 81 1|2 p. §......	"	5,658 162|,75
"Costo del servicio"		99,116-4-5

Saluda á vd. con todo aprecio S. S.
Santiago S. Cortina.

El Sr. Varela le pregunta al Contador si es cierto el Estado.

El Contador dice que sí, y que no solo ese sino todas las cuentas presentadas lo son.

Porque el Sr. Varela le pregunta: "si es cierto que las 262,391 libras pagadas por servicio del primer dividendo del Empréstito todas las ha recibido el Gobierno, menos lib. est. 93,558 del costo de este servicio.

A esto no contesta ni sí ni no el señor Cortinez; pero escapándosele por la tangente al señor Varela, le dice: "que la cuenta del Estado es *susceptible de la consiguiente modificacion.*

Claro es pues que devolviendo al Gobierno 163,285 libras, el Contador se muestra dispuesto á modificar la cuenta.

Esto es lo que hace tiempo venimos sosteniendo nosotros; que en vez de devolversele solo 114,075 libras que le han devuelto al Gobierno segun el Estado, por dividendo, intereses y comision sobre los títulos no negociados, le devuelvan lo que verdaderamente corresponde, es decir, 163,285 libras.

Pero el Contador es diplomático y no quiere comprometer palabras.

Si eso es lo que se ha devuelto y no las 114,075 que dice el Contador en su Estado con visto bueno del Ministro, que solo se han devuelto, ¿qué inconveniente tendria el Contador en contestar satisfactoriamente lo que le pregunta el Sr. Varela en su carta?

Este señor se dirije á él, al solo objeto de que declare si es cierto que todas las 262,391 libras las ha percibido el Gobierno menos las 93,558 en que el colega aprecia el servicio del Empréstito (que por la carta del Contador está desmentido pues en su carta dice que el servicio cuesta 99,116,) es decir, 5 mil y pico de libras mas que lo que denuncia "La Tribuna".

Pero el Contador no le contesta si ó no como Cristo nos enseña, sino que siguiendo el sistema de "La Tribuna" de contar cuentos, le cuenta el de las modificaciones de que es susceptible el Estado, como quien dice:

"Páguenle al Gobierno 163,285 libras esterlinas que no le han devuelto y entónces modificaré el Estado, que mientras esa colosal suma no entre á las cajas fiscales, ese Estado pasado al Senado siempre será una cuenta susceptible pero no una cuenta modificada.

De manera, pues, que el que firma el Estado pasado al Senado, resulta que es el Contador de la Nacion, mientras que el que firma esa carta confidencial es el Sr. D. Santiago Cortinez, que abre una opinion sobre cosas que no le pregunta el Sr. Varela, para el caso en que se le devuelvan al Fisco por quien corresponda las 163,285 libras que parece que le hicieran escozor al Sr. Cortinez el no poder decir como Contador, que no han sido pagadas al Fisco Nacional.

Pero este empréstito es terrible.

Ni el Presidente, ni el Ministro de Hacienda, ni Murrieta, ni el Contador, ni el Comisionado, ni "La Tribuna;" nadie habla derecho.

Todos se escapan por la tangente.

Pero ya viene el Sr. Fauro Nicolay prestidijitador famoso, y esperamos que él hará la luz con su varita májica, en una cuestion en que cada uno que la toca para defenderla parece que pierde la cabeza y no dá en la tecla.

Cuando él se exhiba, aconsejamos al colega que las cartas que dirije al señor Cortinez se las dirija al señor Nicolay, para que siquiera pueda esplicar mejor esa partida de 163,285 libras ó sean 800,097 pesos fuertes que no la ha visto el Contador, para hacer posible la modificacion de que cree susceptible al Estado pasado al Senado.

Si Sancho viviera en estos dias, se quedaria estupefacto al ver con la serenidad que hablamos de 800,000 fuertes, de dos millones de fuertes etc. etc., que se pierden así no mas para el Fisco y nadie dice nada, reinando una calma tal en las rejiones oficiales, que el volido de una mosca seria capaz de despertar á los dormilones del Gobierno.

EXTERIOR

La guerra del Asia Central

(Conclusion.)

"Luego que se organizó el gobierno general del Turkhestan, el gefe superior participó al Khan de Khiva su nombramiento, proponiéndole al mismo tiempo vivir en paz y amistad con Rusia, bajo las condiciones siguientes: prohibir á sus súbditos el entrometerse en los negocios de nuestros khirguisos limítrofes, y establecer compromisos comerciales bajo un pié de reciprocidad é igualdad mútua.

El Khan creyó innecesario responder al gobernador general del Turkestan, ó condescender con sus moderadas proposiciones.

Al mismo tiempo no tuvo escrúpulo en mandar, para el distrito de Orembourg y para la embocadura del Syrdoria, partidas de malhechores que impusieron á nuestros khirguisos el pago de contribuciones á nombre del Khan, destruyendo las poblaciones que se rehusaron á pagar.

En los años de 1869 y 1870, tuvimos pruebas evidentes de que el gobierno khiviano tomaba parte en estas invasiones, porque en el distrito de Oldemburgo aparecieron emisarios de Khiva con proclamas incendiarias, selladas con las armas del Khan y de sus consejeros; estas partidas amenazaban no solamente á los individuos, sino tambien á las caravanas que encontraban en el camino de posta de Orskaralynsk, que comunica á Oremburgo con Tashkens.

Muchos negociantes y viajeros fueron asesinados y otros arrastrados al territorio del Khan y hechos esclavos, quedando por esto paralizado el comercio.

Cuando, gracias á las medidas tomadas por el gobernador de nuestras posesiones, se consiguió restablecer la seguridad en el distrito de Oldemburgo, los principales asaltantes se refugiaron en Khiva y fueron recompensados por el Khan.

La hostilidad para con Rusia llegó hasta el punto de que en 1871 el gobierno khiviano prohibió la exportacion de trigo de los lugares vecinos al distrito de Karalynsk para nuestras posesiones.

No habia por tanto, como se vé, duda alguna sobre el procedimiento del khan de Khiva, pero el gobierno ruso, deseoso de evitar el echar mano de medidas estremas, procuró emplear todos los medios á fin de obligar á aquel soberano á entrar en un camino mas leal y mas pacífico, tanto en el interés de la tranquilidad de nuestras poblaciones y seguridad del comercio, como para conveniencia del mismo khan.

Con estas intenciones el gobernador general del Turkestan dirijió de nuevo al soberano asiático, tanto personalmente como por medio de delegados, una exhortacion para poner término á este procedimiento, haciéndole ver las conveniencias que él mismo reportaria, entablando relaciones amigables con Rusia, como tambien los resultados desastrosos que su conducta le podria ocasionar si persistia en sus disposiciones hostiles. Estas amonestaciones no produjeron efecto y las respuestas que despues se recibieron de Kough-Beghi y de Divan Beghi, consejeros del Khan, se hacian notar por su lenguaje arrogante, acompañadas de pretensiones sin fundamento alguno.

Con el objeto de proseguir invariablemente en el desarrollo de nuestro comercio en el Asia Central, y esforzándose por establecer una via de comunicacion mas corta y mas segura, el gobierno se decidió á hacer construir una factoria fortificada en la márgen oriental del mar Caspio, desde cuyo punto la comunicacion con el interior de Rusia era sin comparacion mas rápida y mas cómoda que por las estepas de Oldemburgo.

En efecto, el reconocimiento á que procedieron los destacamentos de Krasnovodsk en el interior del distrito, á fin de esplorar el pais y de estudiar la direccion de un camino que ofreciese mejores condiciones, bajo el punto de vista comercial, dispuso en aparentemente al Khan á proceder de una manera mas razonable.

A principios de 1872, dos embajadores de Mahammed-Rahim se presentaron, uno en el fuerte Alejandro, en la península de Manguischlah y el otro en Orenburgo, encargados de restablecer las relaciones amistosas con Rusia.

Sabida es la poca confianza que nos inspiran las demostraciones de los gefes asiáticos, y cuan peligroso es confiar en ellas, así es que con el khan de Khiva, que acababa de practicar actos tan hostiles, el gobierno le impuso las dos condiciones siguientes: 1.° que el Khan Khiva pondria en libertad á nuestros prisioneros, tomados por las tropas khivianas ó por las khirghisas, los cuales se hallaban en el territorio del Khanato y 2.° que el Khan de Khiva daria el gobernador general esplicaciones satisfactorias sobre los actos que habia ordenado.

Estas condiciones, apesar de ser bastante moderadas, no fueron aceptadas por el Khan, y los súbditos rusos que allí permanecen hasta hoy, son esclavos de Khiva y de los altos funcionarios.

Las disposiciones pacíficas de Rusia debian tener al fin sus límites.

La dignidad y el interés del imperio no permiten que el insignificante gefe de un pais bárbaro, tenga la audacia de atentar impunemente contra la tranquilidad y la libertad de nuestros compatriotas y de rechazar arrogantemente todas las tentativas que hicimos para establecer con él relaciones de amistad.

Mohammed-Bahin-Khan, por su flaqueza y por la obstinacion de sus consejeros, ha sido él mismo la causa del peligro que amenaza hoy á su pais. A su última negativa de satisfacer nuestros justos deseos, nos obligó á echar mano de la indispensable necesidad de emplear medios mas persuasivos, para probarle que los desiertos que rodean su pais no lo protejen contra el castigo que merece.

Resuelto á esto, el gobierno ruso determinó organizar una espedicion contra Khiva, y proceder sin demora á los preparativos de ella, compuesta de tres cuerpos, uno formado de tropas del Caucaso, otro de las de Oldemburgo y el último de las del Turkestan.

Estos preparativos que hoy se hallan terminados, habiendo tomado ya las columnas su movimiento concéntrico en las márjenes del mar Caspio, en el puerto de Emba, y en las bocas del Syr-Daria, y apenas se efectúe la reunion de todas las tropas, ó luego que se hallaren en comunicacion entre sí, ellas operarán en las fronteras del territorio khiviano, y quedarán bajo las órdenes del gefe militar superior del Turkestan.

Con motivo de estos preparativos, el Khan quiso probarnos una vez mas todavia que no tenia intencion de renunciar al empleo de actos hostiles para con Rusia.

A fines de Febrero un telégrama nos anunció que la poblacion de la península de Bousatche se habia levantado á consecuencia de las instigaciones del Khan de Khiva, practicando otros hechos de que el público está ya informado.

Estas nuevas tentativas por parte de nuestro adversario, vinieron á confirmar la urjente necesidad de reprimir y castigar, lo mas pronto posible, á un vecino tan turbulento, sin lo cual no es posible organizar regularmente la administracion y desenvolvimiento de nuestro comercio en el Asia Central.

Así se espresa *El Inválido*, y es forzoso confesar que las razones presentadas satisfacen de algun modo la ansiedad del pueblo europeo, que deseaba saber cual es la causa de una guerra semejante, que por sus accidentes futuros podrá dar motivo de desavenencias entre dos potencias europeas.

Hoy se sabe que dos encuentros tuvieron ya lugar entre rusos y khivanos, el primero favorable á los europeos, que no solamente derrotaron á sus adversarios, sino que ademas les tomaron una gran cantidad de camellos, y el segundo favorable á los khivanos que hicieron prisioneros á los soldados que escoltaban varias provisiones que se dirijian para Emba.

Un último telégrama decia que los prisioneros rusos habian seguido para Oremburgo. ¿Qué prisioneros? Si el telégrama se refiere á los hechos en el encuentro que tuvo lugar, esto muestra la disposicion del Khan de hacer una guerra menos bárbara de lo que se suponia; si el telégrama se refiere á todos los prisioneros rusos que se hallaban desde hace tiempo en Khiva, y que el soberano asiático rehusó entregar al principio, hace creer que el Khan de Khiva está resuelto á terminar la guerra sometiéndose, ¿ó será una nueva estratagema para demorar las consecuencias de su proceder?

Brevemente lo sabremos.

Fechas memorables de la vida de Pio IX.

Pio IX (Juan M. Mastai Ferretti) nació en Sinigaglia, el 13 de Mayo de 1792, fué ordenado Presbítero el 10 de Abril de 1819, celebró su primera misa en Roma el 11 de Abril de 1819, partió de Roma el 3 de Julio de 1824 en compañía del Exmo. Sr. Muzzi, Arzobispo de Filippi para Sud América y despues de haber permanecido algun tiempo en Buenos Aires y Santiago de Chile, volvió á Roma el 7 de Julio de 1825 habiendo sido Secretario en esta legacion Apostólica. Fué creado por Leon XII Arzobispo de Spoleto el 21 de Mayo de 1828 y consagrado el 3 de Junio del mismo año, dia de Pentecostes; fué transferido por Gregorio XVI á la Diócesis de Imola el 17 de Diciembre de 1832 y creado cardenal Presbítero por el mismo Pontífice el 14 de Diciembre de 1840, exaltado al Pontificado el 16 de junio 1846, coronado el 22 junio 1846, tomó solemne posesion en San Juan de Letran el 8 de Noviembre de 1846. Restableció el patriarcado Latino en Jerusalem el 4 de Octubre de 1847. Partió para Gaeta el 25 de Noviembre de 1848 y volvió triunfante á Roma el 12 de Abril de 1850. Restableció la Gerarquia Eclesiástica en Inglaterra el 29 de Setiembre de 1850 y en la Holanda el 6 de Marzo de 1853; se vió libre de un eminente peligro de muerte en Santa Inés el 12 de Abril de 1854 y definió el Dogma de la Inmaculada Concepcion el 8 de Diciembre del mismo año. Hizo un viaje triunfal en sus Provincias en Mayo de 1857. Le arrebataron las Romañas en 1859, y las Marcas y la Umbria en 1860. Rodeado de 325 obispos Pio IX canonizó los Mártires del Japon el 8 de Junio de 1862; Condenó los errores de la Sociedad Moderna, en la Encíclica *Cuantacura*, y en el *Sillabus* que publicó el 8 de Diciembre de 1864. Elevó la Iglesia de la Santísima Trinidad de Buenos Aires al rango de Iglesia Metropolitana el 5 de Marzo de 1865. Erigió la nueva diócesis del Paraná en la República Argentina el 27 de Marzo de 1865. Condenó las sociedades Masónicas el 25 de Setiembre de 1865. Rodeado de 500 obispos celebró en Roma el 18 centenario de San Pedro, el 29 de Junio de 1867. Convocó el concilio Vaticano el 29 de Junio de 1868; celebrando su Jubileo sacerdotal el 12 de Abril de 1869. Celebró la apertura del Concilio Vaticano el 8 de Diciembre de 1869, Definió el Dogma de la Infalibilidad del Papa el 18 de Julio de 1870.

Suspendió la celebracion del Concilio Vaticano el 20 de Octubre de 1870. Declaró á San José Patron de la Iglesia Universal el 8 de Diciembre de 1870 Pasó los años de todos los Romanos Pontífices sus antecesores en la duracion del Pontificado el 31 de Diciembre de 1870 Pio IX primero en diez y ocho siglos llegó á los dias de San Pedro el 16 de Junio de 1871. Pio IX primero entre todos los papas pasó los dias de San Pedro en Roma el 23 de Agosto de 1871.

Proveyó de *motu propio* de Arzobispos y Obispos á mas de cien Diócesis vacantes de Italia en los Consistorios del 27 de Octubre, 26 de Noviembre, 22 de Diciembre de 1871 y en 23 de Febrero y 6 de Mayo de 1872. Nombró para San Petersburgo un Arzobispo primado de todas las Rusias, el 23 de Febrero de 1872. Terminó el 27 año de su glorioso Pontificado y principió el año vigésimo octavo el 16 de Junio de 1873.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Jujuy

Damos cuenta el gobierno de aquella provincia laudables esfuerzos con objeto de organizar y fomentar debidamente los establecimientos de enseñanza primaria.

El gobierno habia dictado el siguiente decreto contra un comandante, acusado de haber cometido varios abusos de poder:

"Queda separado D. Anselmo Estopiñan del cargo de Comandante del Batallon número 6 de la Rinconada, quien entregará al Jefe que lo reemplaza, el armamento y útiles que estén en su poder pertenecientes á la Provincia, todo bajo de inventario."

Salta

El Dr. D. Juan Pablo Saravia fué elegido gobernador de la provincia de Salta por 31 votos contra 21.

Se habian recibido noticias satisfactorias de Bolivia; y todo hacia creer que el comercio por aquella frontera iba á tomar un incremento no visto hasta ahora, gracias á la cesacion de la guerra civil y gracias á la paz constitucional de que gozan ya (al menos por ahora) nuestros vecinos los Bolivianos.

A propósito de la eleccion del nuevo Gobernador, dice el "Liberal" de Salta:

"La Honorable Cámara nombró una comision compuesta de los Sres. D. Exequiel Acuña y don Manuel A. Peña para que pusieran en manos del Gobernador electo Dr D. C. Pablo Saravia la ley de su eleccion.

Encontrándose ausente el nombrado, á 50 leguas de esta ciudad, los comisionados partieron ya á cumplir con su cometido.

Les deseamos buen viaje y próspero regreso.

Catamarca

Sigue el gobierno de Catamarca, ocupándose como el de Jujuy de la instruccion pública y procurando ponerla sobre un buen pié de organizacion.

Tucuman

«La Razon» de Tucuman, acompañándolo de algunas observaciones, publica un estado estadístico de las producciones agrícolas y pecuarias actuales de la provincia que se hallan en un estado muy satisfactorio si se las compara con las de los años anteriores.

Sentimos que la falta de espacio nos impida reproducir ese cuadro.

Córdoba

El gobierno ha espedido el siguiente decreto que lleva la fecha 15 del actual:

Art. 1° Nombranse Directores del Banco Provincial, por parte del Gobierno, á los ciudadanos D. José María Mendez y D. Tristan A. Malbran.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ALVAREZ.

La construccion del ferro-carril á Tucuman va siguiendo adelante no con toda la actividad que fuera de desear á causa de la escasez de brazos, pero llegan diariamente nuevos operarios inmigrantes que conforme van llegando, se emplean inmediatamente en los trabajos.

Santa-Fé

Dice un periódico de Santa-Fé.

Se sabe que el grueso de las fuerzas revolucionarias que rodeaban el Paraná se han retirado.

Solo quedan algunas partidas.

Se dice que la Paz debe haber sido tomada de nuevo por los colorados.

No encontramos en la prensa de Santa-Fé novedad alguna digna de ser referida, continúan allí las mismas trapelías de que hemos hablado, continúan las quejas del vecindario y siguen los gobernantes haciendo oidos sordos á esas quejas.

Rosario

He aquí las noticias mas dignas de mencion que encontramos en los periódicos del Rosario llegados aquí por el correo de ayer.

"Hace algunos dias que se nota una gran afluencia de pasageros tanto del interior del Litoral, como del estrangero, á nuestras playas"

"Próximamente á doscientos ascendieron las prisiones hechas el domingo por la violacion á las disposiciones superiores sobre la asistencia de los Guardias Nacionales á las llamadas.

—En las carreras que tuvieron lugar el Domingo en la cancha de la Plaza de Lopez, sucedió una desgracia bien lamentable.

Dos hombres galopaban en sentido contrario, encontrándose, no sabemos si por casualidad ó intencionalmente, recibiendo tan fuerte choque que ambos saltaron de las monturas á gran trecho, resultando uno con una pierna rota y el otro con un ojo menos y varias heridas en la cara.

Ambos fueron conducidos á sus domicilios.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Junio 18 de 1873.
3 m 1|4 p m.

Havre vapor *Belgrano*, *Madeline*, Génova *Torragona*, *Adele*, Barcelona *Farnon*, New Castle *Celeste* Saint John *Roopp*, New-Port *Signal* avistadas 2 polacas españolas.

Del saladero Guaviyú 800 pipas sebo á 18 5|8 cargamento tasajo de la Habana por buque *Lola* á 20 1|4. Se vendió el cargamento vino por *Adele el Joaquin Ruiz*, á 6½ el seco á 73. Colombia realizado todo.

Otro.

Deuda interna 57 para fin de mes. Rescato de tierras 92. Empréstito pacificacion 95. Fomento Progreso 51 1|4, 54 para fin de Julio.

Cambio nada.

Homicidio—En el dia de ayer ha sido enviado á la Cárcel Pública el individuo Agustin Acuña acusado de haber cometido un homicidio en la Ensenada.

Parece que este individuo fué el agredido y que el preso en defensa propia le infirió una puñalada de cuyas resultas falleció.

Multas impuestas—La Municipalidad ha remitido á la Policia una relacion de las multas impuestas por la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Sud para que las haga efectivas.

La mayor parte estas multas han sido aplicadas por falta de barrido.

El "Belgrano"—Llegó ayer á Montevideo el paquete francés de este nombre procedente del Havre y escalas.

En nuestro puerto fondeará hoy.

Entradas de presos—Durante el dia anterior han tenido entrada en el Departamento General de Policia veinte y siete individuos por causas insignificantes.

Han sido remitidos por distintas autoridades locales.

Paquete francés—Hoy á las 4 de la tarde saldrá el paquete francés "Savoie" para Marsella, Génova y escalas.

En la Oficina Marítima de Correos será recibida la correspondencia hasta la una del dia.

Anuario—Hemos recibido "El Anuario de Correos" de la República Argentina.

Esta publicacion que honra á la Administracion que la ha dado á luz, contiene todos los datos referentes al ramo y lleva en su primer pájina el retrato de D. Melchor de Albin, primer Administrador de Correos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. La Redaccion se ocupará de los datos estadísticos que ofrece ese documento.

Obra interesante—Acaba de publicarse un libro interesante dando muchos y muy curiosos detalles sobre el interior del Chaco, todavia tan poco conocido y esplorado.

El autor espone al mismo tiempo sus ideas sobre la colonizacion de esa vasta region.

Esta obra, cuyo autor es el Dr. Emilio Castro Boedo, lleva el título de "Estudios sobre la navegacion del Bermejo y colonizacion del Chaco."

Niño abandonado—Ha sido puesto á disposicion de la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia por la Policia un niño de pocos meses que fué abandonado por la madre.

Inhumaciones—Las verificadas en el dia anterior en este municipio son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Juan Taramaso, 8 dias; mal; Roque Rodriguez, 2 años, enteritis crónica, Francisco Peralta, 50 id, apoplejía; Luis Terci, 62 años, peritonitis; Juan Abal, 29 id, golpes; Manuel Campos, 33 id, neumonia; Lorenzo Mascardi, 53 id. hipertrofia; Leonor Subissueta, 18 meses, derrame cerebral; Maria Boullasi, 2 dias, asfixia; Juana Gandulfo, 7 id mal; José Grabiot, 56 años, aneurisma; Juan Erramespe, 17 id tifus; Fidel Birra, 39 id. oreumonites.

Cementerio del Norte—Martina Dias Bedoya, 50 años, angina; Mercedes R. de Rato, 35 id congestion; Paula Miller, 39 id, mielitis; Isaac Andres, expósito, 1 año, meningitis.

Demente—En la Casa de Policía se halla detenido un individuo de nacionalidad español por creerlo atacado de enagenacion mental.

Ha sido remitido por el Juez de Paz de Barracas al Sud.

Será reconocido y enviado á San Buena Ventura si resultase ser cierta su demencia.

Fallecimiento—Antenoche dejó de existir el Sr. D. Santiago Mendez víctima de una larga y penosa enfermedad.

Este Sr. era Comisario de Ordenes del Departamento de Policía y sirvió su puesto con dedicacion.

Deja una numerosa familia. Justo es que el gobierno haga una demostracion caritativa en gratitud á los servicios de ese empleado.

Legislatura provincial—La Lejislatura Provincial está citada para la Asamblea General que tendrá lugar hoy á las tres de la tarde, á fin de tomar en consideracion el proyecto de Ley de Contribucion Directa para el año de 1873 sancionado por la Cámara de Representantes y rechazado por el Senado.

Vapores esperados—Deben llegar hoy al puerto de Montevideo los vapores *Kanark* y *Asiatic* de la línea del Pacífico procedentes de Valparaiso y Callao.

Suspension—El vapor *Maraldi* que debia salir ayer de nuestro puerto con destino á Liverpool, suspendió su salida hasta mañana que habrá terminado de cargar.

Suspension de una Curtiembre—El Inspector de Higiene Municipal ha pedido á la corporacion de que depende se manden suspender los trabajos de la curtiembre establecida en la calle de la Rioja entre Garay y Brasil para que se extraigan por medio de los carros atmosféricos las aguas corrompidas que tiene en varias piletas.

Infraccion—El Inspector Municipal de Tramways ha comunicado á la Municipalidad que la Empresa del Tramway á Belgrano no ha comunicado antes de poner en servicio los carruages para ensayarlos, incurriendo por consiguiente en la multa que marca el art. 23 del Reglamento de Tramways. Puede ser esto un olvido involuntario que merece alguna tolerancia, si los carruajes una vez reconocidos resultan estar en perfectas condiciones de servicio.

Revista—Ayer ha aparecido la 28ª entrega de la "Revista del Rio de la Plata" que publican los señores Lamas, Gutierrez y Lopez.

Trascribimos á continuacion el sumario de esa entrega.

"La exposicion del coloniage—Nota de la comision proponiendo los medios de enriquecer la coleccion de documentos históricos existentes en la Biblioteca de Buenos Aires—Jueces inamovibles con justicia amovible—Instrucciones dadas en 1781 al Marqués de Loreto para el gobierno del vireinato de Buenos Aires—Confidencias de don Juan Manuel Rosas—Cuadro general y sintético de la revolucion argentina—La primera iniciativa para la creacion de un Banco de descuento.

El Sr. Gainza—Noticias telegráficas recibidas ayer del Paraná dán la de que el Ministro de la Guerra en campaña, se encuentra enfermo; y por consiguiente, en la imposibilidad de dirigir personalmente las operaciones bélicas contra los rebeldes.

Debe el Gobierno hacerlo venir inmediatamente antes que se empeore S. E.

Las ajitaciones del sitio á la nueva Troya que está haciendo S. E. pueden traerle una gravedad de que no debe hacerse responsable á la Nacion.

Furiosa—Antenoche fué conducida á la comisaria 5.ª una mujer italiana de nacionalidad, que intentó quitar la vida con un puñal á otra muger, que segun ella misma declaró, trataba de robarle el cariño de su esposo.

Aquella mujer no pudo llevar á cabo lo que se proponia, pues la interposicion de varios ajentes de la autoridad se lo impidieron.

Esta escena tuvo lugar en la calle de Artes cerca de la de Córdoba.

Rentas nacionales—Ayer ha recaudado la aduana Nacional de esta ciudad, la suma de 53901 pesos fuertes con 11 centavos por los derechos de importacion, exportacion &c.

Comisiones—Por resolucion del Gobierno de la Provincia, las comisiones militares del batallon movilizado, han cesado de recorrer nuestras calles. Ha hecho muy bien el gobierno, pues ya el asunto se hacia mas que pesado.

Muerto en proyecto—Anoche se decia que uno de los diarios de la mañana que se distinguia por su exajerada ortografía y su falta de buen sentido, debe dar hoy su último suspiro y entregar su alma al olvido.

Era natural que esto sucediese ya, para que se restableciera el equilibrio perdido por la buena razon y el buen criterio.

Si hoy muere, se hará mañana su necrolojia.

Noticias de Europa—Por el "Rio Grande" llegaron las siguientes que son anteriores á las que trajo el "Sorata" pero que las complementan.

Francia—Entre la derecha de la Asamblea y Thiers ha habido un rompimiento completo.

Buffet ha sido reelecto presidente.

Tratará de obligar á Thiers á que presente su renuncia; pero lo sostiene la izquierda contra el centro izquierdo.

Los reaccionarios proponen un triunvirato compuesto de Mac-Mahon, Buffet y Darú.

Chambord niega haber adoptado al hijo de Napoleon.

Inglaterra—Meall propuso en el parlamento que el protestantismo dejase de ser oficial.

Gladstone combatió la mocion de Meall, derrotándolo completamente la votacion.

Prusia—Las medidas estraordinarias cesaron por fin en la Alsacia y Lorena.

Austria—En dos mil quinientos millones de florines se calcular en la Bolsa de Viena las pérdidas sufridas en las crisis habidas.

Italia—Las Cámaras aprobaron el artículo de la suspension en Roma de corporaciones religiosas.

Pio IX ha sido felicitado por todos los soberanos.

Reforzóse la guarnicion de Roma.

Se toman grandes precauciones contra las corporaciones clericales.

España—Se dice que Orense será electo presidente de las Cámaras Constituyentes.

Los acontecimientos están presentando un carácter grave.

Portugal—Se recela una revolucion miguelista. Se han preso algunas personas.

Suicidio—D. Domingo Bonino se ha suicidado en la mañana de ayer, perforándose las sienes con bala de revolver.

Ha dejado varias cartas para su familia y todo induce á creer que el mal estado de sus negocios comerciales lo ha llevado á consumar tan estrema resolucion.

El hecho tuvo lugar en el pueblo del Caballito.

Las pérdidas que habia sufrido en sus negocios aseguran que suben á 500 mil pesos m|c.

Congreso Nacional—La Cámara de Senadores se reune hoy á las doce para dar cuenta de los asuntos entrados nuevamente á varios despachos de Comision.

En crisis—El diario Alsinista de la tarde apareció ayer sin editoriales y segun dice á consecuencia de haber sido separados los que escribian insultos en él para ser suplantados por un redactor sério que sostendrá otra candidatura.

Se supone que esta crisis le dure algunos dias, mientras se opera la trasformacion de gusano en mariposa rompiendo la crisálida de desprestijio y chavacaneria.

Sujestiones de renuncia—Uno de los Senadores, que sirve de mandadero en asuntos electorales ha sido despachado de chasque cerca del Gobernador de Entre-Rios Echagüe para que influya con él, y le haga renunciar, proponiendo ya otro candidato que en cuanto á prestijio, popularidad y dotes de Gobierno, no le daria gran ventaja en el cambio á esa desgraciada Provincia.

Echagüe se encuentra muy quebrado de ánimo y solo el amor propio lo sostiene allí, pues su miedo cerval le hace dirijir con frecuencia y automáticamente sus pasos hácia al puerto del Uruguay.

Es probable, pues, que esta negociacion dará buen éxito, si bien mas tarde cosechará Entre-Rios la ventaja de estas imposiciones de Gobierno que valiera mas se hiciesen á un lado como recursos electorales y se dejase al Presidente de la República que afirmo el mando y lo delegue en un Comisionado respetable, desde que encerrado el Gobernador en la plaza pública del Uruguay, sin atreverse á salir un paso de allí sino en direccion al muelle, está en las condiciones de Gobierno derrocado é inutilizada su autoridad legal.

Así al menos dejaria esa Provincia de ser el juguete de las fracciones electorales que es lo que ha traido la rebelion y la hará perpetuarse allí á favor de la inaccion de los elementos nacionales.

El contingente del Baradero—Un telégrama venido ayer por la mañana del Baradero, dice lo siguiente:

El contingente completo, con buen espíritu.

Marchó ayer á Junin con órden de apurar la marcha, con buenos caballos proporcionados gratis por el vecindario.

Cada guardia nacional lleva 350 pesos recolectados con este objeto por el mismo vecindario.

Paquetes esperados—Los vapores *Luxor* y *Karnak*, de la compañía *Kosmos*, son esperados mañana en Montevideo; procedentes de Valparaiso uno y de Hamburgo otro. Seguirán viaje inmediatamente para los puertos del Pacífico, y los de Europa.

Tambien se espera el 19 del corriente el paquete inglés *Asiatic* procedente de Valparaiso.

Vinos de la Rioja.—El esquisito vino que hace pocos dias llegó de la Rioja, dice un diario de Córdoba, se está vendiendo en grandes cantidades una vez que ha sido conocido su inmejorable calidad.

Ultimamente se han mandado muestras á Buenos Aires y al Rosario, asegurándole pingües ventajas, sin embargo, no irá hasta despues de algunos dias mas, en el interés que aquí se conozcan y se aprecien en su verdadero valor, los mejores mostos de la República, que son indudablemente los de la Rioja.

Física y química—El Gobierno Nacional ha encargado al Sr. Cónsul Argentino en Altona, don Enrique Cammans, la adquisicion y remision de varios útiles é instrumentos de física y química, destinados al estudio de estas materias en el Colegio Nacional de Catamarca.

Al efecto le remito una letra por valor de 1236 ps. fts. con 27 centavos; de cuya cantidad no puede esceder el costo y flete hasta esta, de los mencionados útiles é instrumentos.

La vinicultura—De los "Anales de Agricultura", tomamos lo que sigue:

El Sr. D. Cárlos Brian residente en San Cárlos, Departamento de Minas, provincia de Córdoba, nos ha enviado algunos detalles sobre el producto de una viña de su propiedad en San Cárlos que por ser de un interés general á causa de la importancia que va tomando esta nueva industria, presentamos á nuestros lectores.

El viñedo del señor Brian ocupa una estension de 6,960 metros cuadrados con 580 cepas de viña, y ha producido este año 25 cargas de 50 frascos de vino puro; ha vendido la carga á razon de ps. fts. 20 siendo de ps. fts. 500 el producto total de esta pequeña viña, ó sea un peso fuerte por cada planta. El sistema de cultivar la vid en San Cárlos es en hileras, aseguradas por medio de costañeras, con el espacio suficiente para permitir la circulacion del aire; este método se llama vulgarmente "brásera".

En la cosecha se emplearon 6 personas por dia y para pisar, una prensa de fierro como las que se emplean en Francia para este objeto.

Estos resultados demuestran que la vinicultura es una de las industrias mas remunerativas, y que con el tiempo hemos de exportar grandes cantidades de vinos.

Cámara nacional de Diputados—A las 2 de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 46 señores diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura de los nuevos asuntos entrados los que fueron destinados á las comisiones respectivas, esclusiva una nota del Dr. Gutierrez pidiendo se prorogue por algunos dias mas la licencia que le acordó la cámara para no asistir á las sesiones, por encontrarse postrado por una grave enfermedad, esclusivo este asunto, decimos, que fué votado sobre tablas acordando lo solicitado por el Sr. Gutierrez,

Antes de pasar á la órden del dia se dió lectura de un proyecto de decreto presentado por el doctor Ruiz de los Llanos.

Hé aquí ese proyecto:

La Cámara de DD. etc.

Art. 1.° Las sesiones íntegras serán publicadas en uno de los diarios de esta ciudad al siguiento ó subsiguiente dia de cada sesion.

Art. 2.° Esta publicacion se contratará por el presidente prévia licitacion y su costa será incluido en el presupuesto de gastos de la cámara.

Art. 3.° El gasto que demande la publicacion de las sesiones del presente periodo, será abonado con los fondos existentes en secretaría, destinados á impresion de los diarios de sesiones no publicados.

R. de los Llanos.

Con este proyecto pasó algo de muy original.

Fundado por su autor, con razones mas ó menos atendibles, encarecia este que se le considera sobre tablas y se procediera á su discusion en particular antes de pasar á ocuparse de los asuntos de la órden del dia.

A primera vista reconoció lo inconveniente que era resolver sobre tabla, asuntos de esta naturaleza, sin que los Diputados hubiesen tenido el tiempo necesario, el de un cuarto intermedio siquiera, para estudiar y formar conciencia sobre el proyecto que habia de votarse.

Sin embargo, la mayoria de la Comision, apoyó la mocion del Sr. Ruiz y considerándolo sobre tablas, fué igualmente aprobado en general.

Hasta aquí todo iba á vapor; mas vino la discusion en particular y en ellas empleiron los señores diputados dos horas en discusiones que convirtieron al proyecto del Sr. Ruiz en un pequeño conjunto de artículos incoherentes, que ofuscaron si se nos permite la frase, á la Cámara hasta el punto de no saber de lo que se trataba.

El artículo 1.° y el 2.° fueron sancionados.

Llegó el momento de votarse el artículo 3.° y fué rechazado.

Los señores diputados recien advirtieron que ese artículo es la base de todo el proyecto. Volvió á votarse este artículo y resultó nuevamente rechazado.

Un señor diputado hizo mocion para que volviese á comision el proyecto; pero esto no pudo hacerse sin reconsiderar los artículos sancionados.

Sobre este particular varios señores diputados discutian en medio de la hilaridad que producia en la barra y entre los mismos diputados las interrupciones de uno de ellos, que preguntaba que era lo que se iba á votar ó de lo que se trataba.

Se pasó á un cuarto intermedio como el mejor temperamento para salir del apuro en que la comision se encontraba á causa de no haber meditado sobre el proyecto del señor Ruiz de los Llanos.

Vueltos á su asiento los tres diputados, el Sr. Gusstavino hizo mocion para que reconsideraran los artículos votados y se destinara á comision el proyecto. La Cámara apoyó esta mocion y recien pasó á ocuparse de los asuntos del dia. Eran las cuatro de la tarde.

Nos limitamos á insertar las leyes sancionadas en la sesion de ayer; porque la consideracion de ellas se hizo sin discucion alguna de mayor importancia,

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo, para invertir hasta la cantidad de mil novecientos pesos fuertes, para terminar la refaccion del edificio que ocupan los Tribunales Nacionales en esta ciudad.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° Acuérdase á doña Lucia Orma, hermana del coronel D. Adolfo Orma, la pension de la tercera parte del sueldo de coronel.

El Senado y Cámara de Diputado., etc.

Artículo 1° Acuérdase á la Sra. Da. Margarita Paz, hija lejítima del General D. José María Paz. la pension graciable de cincuenta pesos fuertes mensuales.

Buenos Aires, Junio 5 de 1873.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision militar ha estudiado detenidamente la solicitud de Da. Cayetana Benitez, viuda del capitan Rawson, pidiendo se le acuerde una pension y os aconseja la sancion del siguiente proyecto de

DECRETO

"No ha lugar."

A la Honorable Cámara de Diputados.

La comision militar se ha ocupado del espediente de doña Maria Josefa Argerich de Rojas, solicitando aumento de la pension graciable que percibe y os aconseja la sancion del siguiente proyecto de

DECRETO

"No ha lugar."

La Comision Militar.

Buenos Aires, Junio 8 de 1873.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La comision militar ha estudiado el espediente de Da. Angela F. de Garzon solicitando la pension y os aconseja la sancion del siguiente proyecto de

DECRETO

"Ocurra donde corresponde."

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de tres mil quinientos pesos fuertes, en los gastos que ocasione la institucion canónica del Arzobispo electo, doctor don Federico Aneiros,

Artículo 2° Queda igualmente autorizado el Poder Ejecutivo para invertir hasta tres mil pesos fuertes en las reparaciones y adquisicion de muebles para algunos de los departamentos del Palacio Arzobispal.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo,

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Artículo 1,° Abrese un crédito suplementario al Inciso 17 item 1.° del Presupuesto del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública por la cantidad de diez y nueve mil sesenta pesos fuertes, para atender á los siguientes servicios;

1.° Fomento de las Bibliotecas Populares........	$fts.	18,000
2.° Aumento de sueldo al Secretario de la Comision de Bibliotecas. desde el 1.° de Julio, á razon de $fts. 36.66 2|3..........	"	220
3.° Id id al Contador, á razon de 60 $fts		
4.° Sueldo de un Contador auxiliar y escribiente 80.........	"	480

A mocion de un señor diputado, se levantó la sesion á las 5 de la tarde.

LABERINTO

Las noticias de Europa son harto desconsoladoras.

La Francia vuelve á sus veleidades guerreras y eleva á la primera magistratura al vencido en Wisemburgo.

Acorde con la divisa célebre de: *Dieu protege á la France*, cree que puede otra vez turbar el equilibrio europeo arrojando la espada de Breno en la balanza de los humanos destinos.

Cree que la resurreccion de un sistema político guillotinado por 93 y negado por el progreso y la libertad puede de nuevo conducirla al pináculo de la gloria y prepotencia absoluta.

La Francia reniega por tercera vez de la república, ese Cristo de la historia que no encuentra todavia apóstoles verdaderamente convencidos de su augusta mision entre los hombres.

La Francia busca en la fuerza militar lo que no encuentra en su derecho y en sus tendencias.

Ha perdido el sentido directo del progreso debatiéndose entre los recuerdos abrumadores de su pasada grandeza, abrumadores, si, porque la embriagan con los resplandores de un sol que no ha de resplandecer en el firmamento de su porvenir y cuyo ocaso presenció ella misma cuando fueron proclamados los derechos del hombre é hizo su advenimiento la trinidad augusta de libertad, igualdad y fraternidad.

La Francia quiere ser monárquica.

Así lo demuestra la exaltacion de Mac-Mahon al supremo mando, de Mac-Mahon que puede ser todo lo que se quiera, pero que no es republicano, de Mac-Mahon que entra gobernando con Broglie, ultra conservador, ultra-monarquista.

Sedan ha de ser justificado y Bazaine glorificado.

¿Está la Francia condenada á desempeñar el rol del Sisifo de la Fábula?

¿Nunca podrá llegar á la cumbre de la montaña?

¿Será por ventura el destino de la república, como dice Victor Hugo, el esperar eternamente al espíritu, al libertador, al inmenso cabalgador de los pegasos y de los hipógrifos, al combatiente de color de aurora que desciende de las cenifcas rejiones del firmamento, entre dos alas, al radiante caballero del porvenir?

¿Llamará ella siempre en su auxilio á la lanza de luz del ideal? ¿está condenada á ver venir el mal de un modo espantoso en la espesura del abismo, y á entrever, cada vez mas cerca de ella, bajo el agua cenagosa, aquella cabeza draconiana, aquella boca mascando espuma y aquella serpeante ondulacion de garras, anillos é hinchazon?

¿Habrá de permanecer siempre allí, sin una vislumbre, sin una esperanza, entregada á esa formidable aproximacion, vagamente olfateada por el mónstruo, temblorosa, desgreñada, torciéndose los brazos, encadenada para siempre á la roca de la noche. Andrómeda, sombría, blanca y desnuda en el seno de las tinieblas?..

¿Es que nadie vendria en auxilio de la república en esa sombra que proyecta la Monarquía?..

Esperemos y meditemos, como decia el consejero Jequitinhoña.

EPIGRAMA

Un andaluz descarado
Pasando algo distraido,
Con el baston hizo ruido
En la reja de un letrado,
Y este le dijo enfadado:
—¡Ay qué gracia! ¡qué primor!
Pero el pillo era de humor
Y sin correrse el maldito
Dijo alargando el palito:
—¡Pues hágalo usted mejor!

La Municipalidad ha vuelto á sus puestos á los cincuenta empleados que ella misma habia destituido.

De los arrepentidos se sirve Dios, y bueno es que algunos imiten á la Municipalidad, cantando la palinodia en asuntos porvidos ante el público.

¿No hay quien se dé por aludido?

—¿Cómo no os habeis casado? preguntaba un amigo al doctor L.

—Porqué no he encontrado muger de quien hubiera deseado ser marido, ni hombre alguno de quien hubiera querido ser padre, contestó.

Se vé que el Dr. no tiene candidato para la presidencia.

¿Cómo sigue la rebelion entreriana?

El Ministro Gainza permanece en el Paraná y Lopez Jordan en toda la Provincia.

¿Porqué permanece en el Paraná el Ministro Gainza?

¿Parece que sirve su estadia en el Paraná?

Para nada, contestan los observadores.

Los autores cómicos dicen siempre la verdad.

Moliere, el inmortal Moliere hacia la siguiente definicion de un médico....

"Es un hombre que está á la cabecera del enfermo hasta que la medicina lo mata ó la naturaleza lo cura.

No obstante, opino que los médicos son muy respetables y amigos de la verdad en materia de pronosticar la....muerte.

Sobre lo mismo.

Decia un discreto que al médico nadie lo puede vituperar, ni alabar: ni vituperarlo, antes de ponerse en sus manos, porque no tiene esperiencia de como obra; no alabarlo despues de entregarse á él, porque ya el paciente queda sin vida.

Esta opinion está conforme con la práctica y la teoria.

La Iglesia, ha dicho un autor, aplica á los difuntos los méritos de los vivos, la nobleza, al contrario aplica á los vivos los méritos de los difuntos.

Enmiendo: no solo es la nobleza la que aplica los méritos de los difuntos á los vivos, pues conozco muchos plebeyos que repiten á cada momento: mi padre fué honrado y rico, mi padre fué gobernador etc, etc, sin temor de que les repliquen: si el padre de vd. fué hogaza, vd, sin embargo, se muere de hambre; si el padre de vd, fué honrado, vd. *honra* á la cárcel con su visita; si el padre de vd. honró á las letras con sus produciones, vd. honra á la ignorancia con sus sandeces; si el padre de vd. fué modesto, vd. molesta con su orgullo.

Bien dice el Dr. Uriarte, se lo apruebo: que uno es hijo y padre de sí mismo, de su conducta, de sus acciones.

Si hay alguien que medie con las virtudes de sus antecesores, ese alguien carece del apoyo necesario para andar por sí solo.

Obras que muy pronto verán la luz pública y que se hallan á la órden del dia....

Vivir sobre el pais—Opúsculo de circunstancias, escrito por un político aguzado y premiado por sus curiosas situaciones: será impreso en papel de colores.

Audaces fortuna juvat—Manual de ambicion descarada y método que, aunque se vende muy barato suele costar muy caro.

Arte de medrar—Opúsculo de un elector influyente harto de que medren á su costa.

Teoria de los colores—Lecciones de uno que en su vida pública ha tenido mas que el prisma, seguida de un sistema sobre la oscuridad para uso de los talentos sin osadia.

Exelencia del solfeo—Enseñanza utilísima para maridos de mugeres caprichosas.

Cuento de nunca acabar—Proyecto del pago definitivo á los empleados municipales.

Vindicacion de Pitágoras—Demostracion incontestable de la trasmigracion del alma de los brutos en el cuerpo de los racionales, principalmente políticos.

La futura Presidencia—Obra de mucha utilidad para los proveedores, descamisados y aspirantes.

Defensa de la propiedad. Discusion luminosa de un asilado en el Hospicio de mendigos.

Arte de votar. Tesis que prueba como los muertos pueden cumplir sus obligaciones políticas desde el purgatorio, infierno y el cielo.

Tratado de Política. Donde se demuestra que la vida *pública* conviene á las mujeres.

Y así por el estilo, otras muchas obras de mérito reconocido, se espenden en la libreria del tiempo, calle de los Afligidos núm. cero, á la izquierda.

Diez y nueve es el número de los sacerdotes italianos cuya esclusion de la Arquidiócesis se gestiona por la autoridad competente.

Puede ser que entre estos 19 se encuentre el sucesor de Pio IX, y en este caso su lugar es Roma y no Buenos Aires.

De todos modos, siento que esas misas no aprovechen á las ánimas benditas, pero me alegro de que el bolsillo público vea disminuidos sus adoradores.

Sin mas, hasta mañana.

TISEO

SOLICITADAS

Sr. Director de La Pampa

Sírvase V. publicar la siguiente carta que he recibido del S. Aranavia, con la que quedará confirmada la denuncia que le hablo sobre la manera como se procede para arrebatar el terreno que posee mi hermano D. Domingo.

Cipriano Vazquez.

La Ballena, Junio 9 de 1873.

Sr. D. Cipriano Vazquez.

Estimado señor y amigo:

En contestacion á su muy apreciable del dos del corriente diré á V. que, es muy justa la sorpresa que me dice le ha causado al ver en el espediente de la cuestion que sigue Jurado con Vazquez; diligencias muy distintas á las que se practicaron en tiempo que Oliveira era mi escribiente, le digo á V. que su sorpresa ha sido muy justa; pero le diré la causa y es la siguiente: Vd. bien sabe que estas cosas las presenta y remite el interesado, imponiéndose antes de presentarlos.

Bien pues, Jurado se ha enterado de las declaraciones que prestaron en éste Juzgado los vecinos D. Camilo Duran, D. Salustiano Quinteros y D. Pedro Machado, ha visto que no eran favorables á su cuestion y no las presentó: ni menos la nota diligenciada adjunta á las declaraciones.

Despues ha recabado una nueva órden del señor Gefe de Tierras para que tomen declaraciones: La nota me la presentó el mismo Jurado en persona, trayendo al mismo tiempo los testigos que Vd. habia visto figuran en las declaraciones tomadas y que firman D. Feliciano y Félix mi hermano. Lo único que han hecho estos es firmar por algunos testigos que no sabian, sin tomar ninguna ingerencia en el asunto.

Yo por por mi parte lo que he hecho es tomar declaracion sin averiguacion si eran ó no falsos los testigos; pues mis atribuciones no se estienden tanto.

Como V. debe comprender, desde que Jurado trajo los testigos es lógico inferir lo que ellos declararon.

En la oficina de Tierras debe existir un informe que yo di respecto de la poblacion de don Moisés Jurado, á pedimento del Sr. Gefe de dicha oficina, puede V. informarse y verá con evidencia mi modo de proceder, lo mismo es en su cuestion que en todas las otras, así es que en nada temo á la crítica de mis actos, por que sabré vindicarme, tengo la conciencia tranquila que con nadie uso de juegos sucios.

Las embrollas no son emanadas de este Juzgado, así lo debe comprender por la franca manifestacion que le hace como juez siempre imparcial. Le desea toda felicidad.

Repitiéndose de V. atento y affmo. servidor.

Antonio Aranavia.

Al Pueblo

La Comision de los Clubs Constitucional y Nacional invitan á todos los ciudadanos que simpaticen con la Candidatura del General Mitre para la reunion que tendrá lugar el Domingo 22 de Junio á la una del dia en el Teatro de Variedades.

En esta reunion se dará lectura del manifiesto del General Mitre aceptando la Candidatura y se dará cuenta de otros asuntos importantes.

EDUARDO COSTA.
Presidente del Club Constitucional.
BELISARIO HUERGO, ADOLFO RAWSON.
Secretarios.
NORBERTO QUIRNO COSTA.
Presidente del Club Nacional.
FLORENCIO CANTILO, ERNESTO LANDIVAR.
Secretarios,

Fábrica de Cristales

Los operarios que antes trabajaban en la fábrica de cristales situada en la calle del Perú esquina Garay, van á establecer una nueva fábrica en Barracas.

¡Se precisa descaro!

Se así piensa D. Moisés acreditar lo que dice, se acreditará de lo que verdaderamente és:

Como prueba irefutable voy á dispertar al Sr. Jurado de su letargo, y demostrarle que no tengo tan mala memoria como él.

Recuerde D. Moisés del sueño que lo abruma, que las vacas que cuidada Ruiz, fueron compradas á varios por D. Blas Duran y puestas bajo la propiedad de éste despues de la invasion del 70, y que el número mayor que compró D. Blas fué Santingueño Manuel Peralta, y que por todas no llegaban á 300 cabezas. Vecino tiene aquel Departamento que lo sabrá declarar.

Abrá un sentido de su tupida mente D. Moisés y pregunte á Don. Domingo Manzanares que es incapaz de mentir, y si V. no quiere tomarse tanta molestia yo se lo recordaré; por que soy como "la Pampa" q' nunca miente, y en prueba de ello no borre con el codo la carta que á continuacion le recemiendo: lea.

Cipriano Vasquez.

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro puro

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar perfeccionado

Premiado en todas las Esposiciones de Europa

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187½,—Buenos Aires.

m22v22jn

Tandil, Junio 11 de 1873.

Sr. Director de "La Pampa."

D. Cipriano Vasquez, en un artículo que publicó en su diario, fecha 7 del corriente, se empeñó en demostrar que D. José Lastra y D. Juan A. Olivera no han visto la hacienda que tenia en los Tres Arroyos en el campo conocido por de Vasquez, en el mismo artículo cita á una porcion de personas que se les puede preguntar como que yo nunca he tenido hacienda en el mencionado campo, sino un simple Boliche.

El Sr. Vasquez debe tener muy mala memoria, pues sin necesidad de preguntar á otras personas, que al mismo D. Cipriano.

Yo por mi parte, le pregunto si se ha olvidado de la persona que le arrebató á mi capataz José Ruiz la hacienda que despues de la invasion del 15 de Junio de 1870 me dejaron los indios en los tres Arroyos.

Si se ha olvidado á quién demandó D. Blas Duran en mi representacion en el Juzgado de Paz de los Tres Arroyos.

Si se ha olvidado por fin quien firmó una acta en el mismo Juzgado de Paz de tres Arroyos siendo el Juez el Sr. D. Samuel Rosetti. Si el Sr. Vasquez se ha olvidado de esto, entonces podré enseñarle los documentos que tengo en mi poder y tambien hacer conocer otras que sobre nuestra cuestion de el campo, tengo en mi poder.

j17 v19. *Moisés Jurado.*

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Junio 18 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 p.§ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron regulares, vendiéndose 35,000 pesos plata del modo siguiente:

Al contado 5000 al 76 1|2 id.
Id id 5000 id id id id.
Junio 305000 id id id id.
Id id 10000 id id 1|8 id.
Id id 5000 id id id id.
Julio 15,5000 id id id id.

En estos títulos hubo 5000 pesos plata de vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p.§ de renta anual las transacciones fueron importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las notas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 108,200 pesos fuertes á precios algo mas bajos que ayer como se verá por el detalle siguiente:

De la série A. de 2 p.§ de amortizacion trimestral.

Al contado,		4,000	al 85 p.§.
Id	Id,	4,800	id 84 7|8 p.§.
Id	Id,	8,000	id id 3|4 id.
Id	Id,	1,400	id id id id.
Id	Id,	3,000	id id id id.
Id	Id,	5,000	id id id id.
Id	Id,	3,000	id id 1|2 id.
Junio	19,	10,000	id 84 1|2 id.
Id	Id,	9,000	id id id id.
Id	30,	5,000	id 85 id id.
Id	Id,	10,000	id 84 3|4 id.
Id	Id,	10,000	id id id id.
Id	id,	10,000	id id id id.
Id	Id,	10,000	id id id id.
Julio	2,	5,000	id 85 1|8 id.
Id	30,	20,000	id 86 id id.
Id	31,	10,000	Id 85 3|4 id.
Agosto	31,	60,000	id 86 1|2 id.

En estos títulos no hubo vencimientos.

Mercado de Importacion

Continuando la crisis comercial que desde mas de dos meses aflije á nuestra plaza y tiene miras de durar algun tiempo mas, la situacion de nuestro mercado de importacion sigue desanimado y con desconfianza.

Así que grandes operaciones no se realizan por el temor natural de los negociantes de primera mano, de no poder descontar sus pagarés en plaza á una tasa razonable y por la poca seguridad de los vencimientos.

Los comerciantes de segunda mano por otro lado, están acostumbrados á hacer sus compras á plazos mas ó menos largos y no quieren comprometerse tomando dinero para hacer sus compras al contado.

Todo eso contribuye á que la plaza esté tirante.

Frutos del Pais.

Junio 18 de 1873.

Con pocos arribos á nuestro mercado y existencias limitadas de ayer. Los negocios no llenaron las pretensiones de los tenedores, habiéndose depositado algunos lotes,

Lanas.

Las ventas en plaza han sido de pequeñas partidas, variando los precios obtenidos, segun clase y condicion, de 50 á 58 ps. arb.

En depósito realizáronse algunas transacciones, á 57, 60, 62 y 65 ps. arb.

Un lote clase muy buena obtuvo 70 ps. arb.

Lanas borrega se colocaron á 48, 50, 52 y 55 ps. arb.

Cueros vacunos.

Siguen siendo buenos los arribos en este fruto.—Los precios á que hoy se realizaron fueron los siguientes 162 á 172 ps. la pesada. Creemos que sobre 8700 cueros cambiaron de mano á los precios de que demos cuenta.

Cueros de Potro.

Continúa activa la demanda, no variando de nuestra última cotizacion.

Vendiéronse hoy segun su clase á 45 hasta 54 ps. cada uno.

Arribos limitados.

Cerda

Algunos nuevos compradores se presentaron en demanda de este fruto manteniendo como es consiguiente algo mas animado el mercado.

Efectuáronse (segun clase), á los precios que detallamos. 160, 165, 168. 170 y 172 ps. arb,

Nutria

Un pequeño lote fué transferido á 5 ps. la libra.

Pluma

No conocemos ventas hoy. Sin existencia.

Lanares

Matadero, 210 á 230 ps. doc.
Campo, Estacion, 120 á 448 ps, un lote 480 ps.
Id con lana 145 á 190 ps. doc.
Id pelados y desecho 60 á 80. ps. doc.
Corderitos 12 á 12 y 1|2 ps. doc. al barrer.

Grasa en panzas

Los precios hoy 37, 38 y 38 y 1|2 ps. arb.
Sebo pisado 27 á 28 ps. arb.
Grasa casco, campo, 50 á 40 ps. arb.

Cereales

Trigos, 130 á 175 ps. fanega.
Maiz en espiga, 54 á 55 ps. id.
Id desgranado, 50 á 52 ps. id.
Harinas, 33 á 35 ps, arb.

Entrada de Frutos por el tren al "11 de Setiembre"

Chivilcoy á Duggan 350 vacunos, 62 doc. lanares, 10 id corderos, 21 arroba cerda, 7 cueros nonatos,
Id id á Elordi 80 arrobas sebo.
Id id á la órden 60 fs. maiz.
Lujan á G. Muratore 47 cueros vacunos, 3 id nonatos, 31 doc. lanares, 4 id corderos, 60 arrobas grasa,
Moreno á Balleto 30 fs. maiz.
Id id á Piga 50 id id.
Id id á la órden 38 id id.
Id id á Ramos 86 id cevada.
Id id á Crovetto 40 id maiz.
Id id á Clusse 40 id id.
Lobos á Freyer 108 arrobas grasa, 8 id cerda, 12 id sebo, 101 cueros vacunos, 8 id potros, 49 doc. lanares, 25 id corderos.
Id id á Duggan 772 arrobas lana.
Zapiola á Leguineche 236 cueros potros, 12 arrobas cerda, 522 id lana
Merlo á la órden 56 fs. maiz.
Id id á Mazza 50 id id.
Id id á Vatuove 48 fs. maiz.
Marcos Paz á la órden 80 id id.

Por carretas á la Plaza "11 de Setiembre."

Varios á la órden 400 arrobas sebo, 150 cueros vacunos, 30 fs. maiz 40 id trigo en 6 carretas.

MERCADO DEL SUD

Junio 18 de 1873.

Las transacciones realizadas hoy dan el siguiente resultado:

Lanas

Segun su clase, con mas ó menos carretilla suciedad etc. etc. se han vendido:
Mezclas comunes ps. 50 54 57 arb.
Id buenas 59 62 63 5 8 id.
Finas 70 74 id.
Lincoln 75 id.
Borrega 47 50,65 id.

Cueros vacunos secos.

De campo varios lotes segun condiciones se vendieron á ps. 168 172 y 175 pesada.

Pieles lanares.

Quedan sin venderse algunas partidas de matadero.
Campo ps. 175 á 200 doc.
Desecho id 40 á 72 id.
Corderitos id 11 á 12 1|2.

Potros secos.

Pequeños lotes al barrer ps. 38 á 47

Cerda

Mezclas segun su clase ps, 168 á 175 arb.

Grasa y sebo.

Con est. de esportacion 13 3|3 á 14 rs. fts.
Id id campo ps 38 á 41.
En panzas 35 á 48.
Pisado 25 á 28

Gorduras

A los precios anotados ayer.

INTRODUCCION

1873- Junio 17

Junio 16 de 1873.

Abastecedores, capataces procedencia, animales.	
Plácido Reinoso, Facundo Cernadas Azul....	340
Id id Valentin Mazué, Las Heras........	47
Martiniano Videla, Bernardino Perez, Pilar.	274
Exequiel Cárdenas, Guillermo Ruiz, Castelli.	190
Id id Victoriano Vergara, Zárate........	150
Mariano Alvarez, José Maldonad, Vecino.....	147
Leandro Linch, Julian Acosta, Vecino y Ayacucho..........	175
Dasse y Cárdenas, Faustino Juarez, Rauch y Ayacucho	149
Precios de la hacienda el 18 de Junio de 1873	1.472

Novillos de saladero. 200, 240, 260, 280.
Vacas de id. 160, 180,
Carne y sebo. 109, 120, 160, 180, 200.
Cueros de novillo, 140. 160,
Id. de vaca, 110, 125.
Terneros, 70, 90
Capones, 28, 35, 40.
Yeguas, 160.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Ramos 125 btos yerba paraguaya.
Mena 17 cj tabaco.
A. Burgo 52 btos yerba paraguaya.
R. Boceti y ca 63 btos estearinas.
Degiovani 6 cj aceite de olivo.
Devoto 200 id id id.
Olivero 66 id tabaco.
W. Kechinie 160 cj bacalao.
Penbe y co 160 id español.
Guerri 3 cj galletitas.
R. Muir 5 id id.

Bebidas

Burgos 4 cj cigarros paraguayos.
Mena 30 id id alemanes.
Simmermacher 16 id id id.
Devoto 150 bal papel.
Castro 10 id vino burdeos, 100 barrs id.
P. Roncoroni, 2 barr. blanco de zinc.
R. Muir 15 id pintura comun.
Demarchi, 2 caj. polvos de sedlitz.
Rodes 5 id conservas analepticas,
V. Casares, 200 tarr. aceite de linaza surtido.
R. Mondelli, 24 caso id id.
Blaquier, 1 caj. bragueros.

Merceria

Shaw hnos, 35 caj kerosene.
Creniault, 1 id cuellos, puños y art. de merceria.
Muller, 8 fardos papel de imprenta.
Zimmermann, 5 caj billetes de banc.
Demarchi 10 cjs pagliano.
G. Muller 1 id cajitas de carton.
R. Cramwel 35 id goma senegal surtida.
Casaux 35 cjs cigarr. alemanes.
Leistache 1 cj. cigarr.
Meyer 25 btos vino Marsala 50 cj ad. Bergoña
Mayol 2 id cigarros habanos.
Clasen P. 300 frasq. ginebra.
Beobide 12 barrs. vino.
Colombo 14 cjs. ajenjo

Drogas, medicinas y pinturas

Torres B. 80 caso. cristal de loza 40 id nitrato de potasa 90 id palo campeche ya curado 4 tarr. sosa canotica 3 cjs. benjui 3 de aceite de nuez 10 caso. de baparrosa 4 caso, frasquitos vacios.
Bemberg 3 cjs hilo de lustre.
Brandes 1 id fleco de lana.
Plaisantin 10 id fósforos de cera.
Chas 10 id lámparas para kerosene.
J. Esteves 1 id artículos de iglesia.
Pedeflous 40 id fósforos de cera.

Confecciones

M. L. Bohm 1 caj botines para niños.
Mallmann 1 id trajes.
Siligman 2 id vestidos para bautismo.
Basabe 1 id camisas medio hilo, 1 id corbatas de seda, cuellos y puños.
R. J. Lezica, 1 cj. camisolines bordados, 1 id. muestras.
Perissé, 1 cj camisas medio hilo, 2 id sombreros castor y de felpa.

Artículos Ingleses.

Bemberg, 9 cjs, lustrina, bramante. medias y bombasí.
Iturriaga, 6 cjs tripe cortado,
Drable, 9 cjs. zarazar.

Artículos franceses y alemanes.

Bemberg, 1 cj brin para entretela, 1 id cortes de casimir.
Mantels, 2 baquetas para botas.
Peretto 1 cj cortinas bordadas.
B. Galup 7 id género para pantalon.
Rodes 1 id muselina.
Daguerre 2 id casimir y cortes id.
1 id género para forro.
1 id gumgams de algodon.
Woeng 1 id pañuelos rebozo de algodon.
Ferber 1 id batas punto de lana.
1 id brin mezcla, 1 id casimir, 2 id género para vestidos.
Boie 1 cj boas de lana.
Grandjean 2 id becerro y tafiletes.
Schleedes 1 cj género de seda.

Ferreteria

A. J. Ramos 4000 rajas leña.
Battilano 111 vigas cedro.
Jendlay 1 bombo.
Thomas 31 btos arto para imprenta, 311 kil miel de caña.
Bieeker 14 cj pizarras.
Drysdale 49 btos ferreteria.
Nocety 2411 mtros piedra.
Mantels 50,000 tejas de canelota, [illegible] barr tie rs romana.
Novaroe 50,080 kil carbon.
Casares 5000 baldosas, 10,000 ladrillos, 41 bultos tierra refractaria, 77,110 tejas de canaleta.

MARÍTIMA

Ultramar Dia 18.

Asuncion, Goleta Nacional "Adela" de 20 ton. su cap. Valentin Morazo, y consignado á Nuñez y hno. con Brugo é hijos, 5190 varas madera, á la órden, 102 tercios yerba, 6,000 aspas.

Swansea el dia 12 de Abril, barca inglesa "Powhatam" de 300 tons. su cap. Diego Thomas y consignada á B. Viala y Ca. con—á la Orden 558 tons. carbon de piedra.

Hamburgo el dia 12 de Marzo, barca inglesa "Hindo" de 266 tons. su cap. Juan F. Bistrup y consignada á W. Paats y Ca. con 10 cjs. mercancias C. Luders y Ca., 5 cjns collares, 12 cjns mercaderias, 9 blts id, 5 cjn muestras, 2 blts id, Mantels Peiffer, 2 cjns ferreteria, 8 cjns mercaderias, Treina y Croppi, 4 cjns juguetes, Banco Comercial del Rio de la Plata, 10 cjns mercaderias, Treina y Croppi, 1 cjn cristaleria, 13 cjns muebles, A. Simmermacher y Ca., 6 cjns mercaderias, 1 cjn dragas, T. Duguid y Ca., 500 cjns mercaderias, Thaynach y Ca., 75 cjns perfumeria, Deetjen y Ca. 2 cjns pianos Deetjen y Ca., 1 cjn mercaderias, A. Devotto hnos y Ca., 250 cjn espiritus, A. Simmermacher y Ca., 4 cjns. hilo.

Montevideo el 17 del corriente, Pailebot Nacional "Paganini" de 45 tons su cap. José Guillermi y consignado de F. E. Nuñez y hnos con.

Fernando Saux, 193 bordalesas vino tinto, 100 cjns ajenjo, 100 cjns vermouth, 100 cjn aceite.

Asuncion el dia 12 del corriente, vapor nacional "Goya" de 310 toneladas su cap. Carmelo Nuñez y consignado á la compañía "Rio de la Plata" con mercaderias.

Salto, el dia 17 del corriente, vapor ingles "Saturno" de 360 tons. su cap. Benito Magnasco y consignado á Pedro Risso, con cargamento de meros. y encomiendas.

Génova, el dia 6 de Abril, Barcelona el 28 del mismo, Cádiz el 5 de Mayo y Montevideo el 17 del corriente, vapor paquete italiano "Ester" de 414 tons. su cap. F. Meriani y cons. á Kocco Piaggio é hijos con varias mercaderias.

46 bcas. tocino, 5 cjns plantas. Eduardo Perrié, 2 cjns libros impresos. Luira hno, 56 cuñetes aceitunas, 1 id petacas.

Salida dia 18

Rosario vapor nacional Orion. Montevideo vapor inglés Saturno. Colonia id id Naposta.

Cerraron registro

Goleta alemana 'Lieven' para Rio Janeiro por B. Delfino hno. con 134,571 kilógramos carne tasajo, 7900 lenguas saladas, 52 cueros vacunos secos, 21 id potros id.

Bergantin inglés 'Villanova' para Patagones por J. P. Boyd hnos. con 97 1/2 tons. carbon, cjs fideos, 600 cjs vermouth, 800 cjs aceite, 52 id quesos, 94 id conservas, 1 id sombrillas, 500 sacos arroz, Labarthe y Rirube 100 cjs ferreteria, 100 id vermouth, 200 cjs vino, T. Pistranesa 260 btos papel astraza, L. Eoimentine 1 cjn frazadas, 2 cascos vino. 42 btos papel astraza, Koenig Bose y Ca. 116 muestras, 1 cjn tejidos, D. Cavatore 1 cjn fierro, V. Fontetini 1 cjn meros.

Carga de Barcelona—José Clusellas 4 cjs imágenes de santos, A. Lopez y Ca. 2 cjs salchichones, V. Scotto 1 cjn muestras de aceite y vino M. René 4 cjn carne de pescado salada, J. Lavallol 15 cjs papel, Bustamante y Galup 1 cjs bordonas para guitarra, 1 fdo alfombras, 1 cj mantillas, 1 id damasco de soda, R. Gomez y ca 2 cj naipes, Remijio Rigal 25 cj id, 1 id bordonas para guitarra, F. Blanca 7 cj alpargatas, 2 id revolvers, 5 id id vino, 1 baul calzado, 1 fdo garibaldinas.

Carga de Cardiff—á la órden 200 cj pasas. José Ruster 100 cj fideos, 4 botas vino. 10 medias botas id, 21 cj chacina, 17 id aguardiente, 9 cj aceite

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Jueves 19 de Junio

10.ª funcion de la temporada

Con la ópera

La Favorita

Música del maestro Donizetti.

Con baile—En el que debutarán las señoras hermanas: MILLIERES.

A las 8 y media.

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de Baile

31.ª funcion de abono

EL JUEVES 19 DE JUNIO

Se dará por la segunda vez la grandiosa ópera en 5 actos del maestro Verdi.

Don Cárlos

La escena tiene lugar el primer acto en Francia y los demas en España, por los años de 1560.

BAILE

La Reina de las Aguas—Un Pescador—Un Page de Felipe—La Perla Blanca—La Perla Rosa La Perla Negra.

CUERPO DE BAILE

A las 8.

Nota—Por una deferencia al público y á la empresa, la Sta. Ferrer se ha prestado á cantar el papel del Paje.

Teatro del Recreo

FAMOSO ESPECTACULO

El Juéves 19 se pondrá en escena el lujoso drama titulado:

Don Juan Tenorio

Concluyendo con un nuevo y gracioso sainete.

A las 8.

BANCOS

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Serie B—trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p% amortizacion 1 p. % comision.

Serie C—semestral

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortisacion

Serie D—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas desde 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio— 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

BANCO MAUA Y CA

1 1—Calle de Cangallo—152.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

En moneda metálica

Sobre los saldos á nuestro favor........12p.% al año

Para los saldos contra nosotros.......... 6 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

M. A. de Freitas Amorim

ARJENTINO

33—SMartin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director Jeneral—**D. Anacárcis Lanús.**

Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista.........	7 p.%	anual
" " á 30 " "	8 p.%	"
A plazo fijo de 60 á 90 " "	9 p.%	"

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente..	15 p.%	anual.
Caja de Ahorros id. id..........	15 p.%	"

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la primera introduccion de letras de descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben rédi tos, contados desde el dia que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas la salidas por capital y los abonos por interes y los intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta diarirmeto letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Con descuento en moneda corriente y metálico................................ 6 p% al año

ABONA

Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico............ 5 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 1 00 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

E. V. Zamudi.
Secretario.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1,500,000 pesos fuertes.

Desde la fecha hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista................................ 6 p.% anual.
Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias. .
A mas largos plazos.......... Convencional.

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes . . . 12 p.% anual.
Id descuento de letras, pagarés y otros documentos.................... Convencional.
Letras sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, sábados hasta las 6.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1873,

S. Pollerini.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 24 de Mayo de 1873 y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas, el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
á 30 dias " 3 p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 6 p% "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, á 12 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. pp. U. Lo
Gerentes.

LA BIEN HECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

Delegado del gobierno.

Sr. D. Estanislado del Campo.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. / " Augusto Astengo.

Situacion de la Compañia en 31 de Marzo de 1872

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792746-90

La nueva seccion de que trata el siguiente capitulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene con dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los procedentes dictámenes de Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bien Hechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden—CASTRO—Antonio Malaver.

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado	£ 1,500,000
Capital Suscrito	£ 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale........
" " Ambrosio P. Lezica......
" " Carlos P. Lumb.......... } Directores
" " A. U. Mackinlay.......
" " Norberto de la Riestra.
" " Federico Wanklyn......Director Gerente.

DESDE LA FECHA LA TASA DE INTERES SERA COMO SIGUE:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	4 o/o
Con 15 dias de aviso	8 o/o
A plazo fijo 60 " " "	7 o/o
" " " 90 " " "	8 o/o

SE COBRA

En cuenta corriente .. .. 15 p.%
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.
Soy de Vd. atento y SS.—Por el Banco Comercial de Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

AVISOS NUEVOS

Dinero á interés se dá en la calle de Moreno 75, sobre hipoteca y sobre cualquier objeto que represente valor. j19 v27.

«Oceanita Rosita Arecco» Esta barca italiana encontrándose de arribada en Montevideo y no pudiendo seguir para esta, se invita á todos los recibidores de la carga á pasar por el escritorio del consignatario D. Luis Dagnino de Ant., en la calle Cuyo núm. 65, donde se les darán esplicaciones apropósito. j19v20

Terreno Se vende uno por la mitad de su valor, por tener que pagar un pagaré; informarán Callao núm. 148. j19v20

Un jóven formal, práctico en tienda, almacen y contabilidad, desea emplearse en cualquiera de estos ramos, bien sea como encargado ó ya como dependiente, ofreciendo al mismo tiempo las mas respetables garantias de su conducta; el interesado puede dejar sus señas en esta imprenta bajo la direccion: A. S. j19v24

MUCAMA

Que sepa planchar, se necesita en la calle de Artes 301. j19v22

Sirvienta y sirviente Se necesitan en la calle de Parque núm. 103. j19v21

Jardinero francés, se ofrece uno que conoce bien su oficio, San Martin 48 darán razon. j19v24

Se vende una confiteria de poco capital hace un buen diario, esquina de Cangallo y Garantias. j19v21

Se necesita Un aprendiz de Farmacia que sea italiano ó hijo de italiano, Botica del Leon, Cuyo y Suipacha núm. 98 darán razon. j19v21

Se alquila una casa á siete cuadras de la Plaza Victoria, con todas las comodidades necesarias para una familia, con el tramway á la puerta, está situada en la calle de Independencia núm. 25. Para verla y tratar, ocurrir á la calle de Florida núm. 186. j19v20

Buena confitería en venta Se vende una confiteria distante dos cuadras de la Plaza de la Victoria y en parage de mucho movimiento. Darán razon calle de la Esmeralda núm. 19. j19v21

Se necesita una cocinera; se prefiere que sea estrangera, para una familia inglesa; ocúrrase San Martin 56. j19v20

Corralon con buenos depósitos, gran porton de fierro y en calle empedrada, se alquila; Potosí 532, por las llaves al número 530. j19v21

CAJISTAS

Se necesitan, con buen sueldo y poco trabajo. Los que quieran ocuparse dejen su nombre y calle en la oficina de avisos de la "Pampa".

Se venden siete vacas lecheras recien paridas, en la chacra de Fernandez, del Cementerio nuevo de Barracas al Sud does cuadras mas adelante, por el camino donde estaba la tablada. Viene á quedar frente al puente chico. Se venden de á una ó todas juntas. j19v21

Se ofrece una ama de media leche ó niñera, con las mejores recomendaciones, Cangallo 277, primer piso. j19v21

Un jóven con buenas aptitudes y recomendaciones, desea colocarse para la campaña. Para informarse á la calle del Perú 401. j19v22

El profesor de medicina y cirugia que suscribe, tiene la honra de ofrecer al respetable público, sus servicios en las mencionadas facultades. Vive en la calle de Charcas núm. 297.—Dr. Francisco Javier Esquiros. j19v21

En la calle de Tucuman número 296 se necesita una cocinera. Es escusado presentarse sin recomendaciones. j19v21

MÚSICA

Para Baile y Diversiones

Arpa, Violin y Flauta

96—CALLE DE LIBERTAD—96

JOSE ALBERTI

j19v2jl

Tirantes madera dura y alfajias, pino de tea, pino americano, baldosas de piso, y de techo, cal, polvo de ladrillo, tierra romana, piedra genovesa, y postes ñandubay á precios módicos; se venden en el corralon de maderas de Luciano Labarden, calle Santiago del Estero núm. 219. j12v21

Se alquila ó se arrienda

Un terreno como de cuatro cuadras cuadradas de estension, está situado del otro lado del Riachuelo de Barracas, como á diez cuadras del Puente de Barracas, inmediatas al camino que va á las Lomas de Zamora. Por mas informes ocurrir á la calle de Florida núm. 186, altos. j19v20

MUCHACHA

De 12 á 14 años, se necesita en la calle de Tucuman núm. 311. j19v22

✝

Da. Luisa Romero de Cuell

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Julio de 1872.

Su esposo y demas familias invitan á sus amigos al funeral rezado, en la parroquia de la Concepcion de Quilmes, que se celebrará el 23 del corriente, á las 10 y media de la mañana, favor que quedarán agradecidos. j19v20.

Se liquidan, fuentes chicas de porcelana 6, 8 y 10 ps, necesarios con tapa 20 ps, platos chicos á 12 ps docena, juegos de café completos 70 ps, fruteras á 10 ps, salvaderas á 25 ps, vasos á 18 y 24 ps, tazas para té ó café 35, id para almuerzo 40 id, al Bazar del Indio, Rivadavia 342. j10 v21.

Por liquidacion Frazadas dobles á 40 y 50 ps una, con ribetes de seda, pantalones de casimir negros clase superior 80 ps, sobretodos casimir de cutart 200 ps, camisetas crimea 20 ps y de lana punto 20, bramante corona 75, chalecos negros 35, botines dobles para hombre 85. Bazar del Indio, Rivadavia 342. j19 v21.

Sociedad Hidrofero Sócios—Torcuato Martinez, Horacio Hillner, Lisandro Sorsire. Antonio Dosso German Maitre, Alfredo Eloy—directores.

Taller de maquinarias en general, calle Defensa, frente á la quinta de Lezama, Pozos media artesiano, elevacion de las aguas, dos privilegio del Superior Gobierno. j19 v20.

Cocinera para una señora sola, Artes 331. j19 v20.

Pichincha Se vende una máquina de coser del fabricante Singer con poco uso se dá por la mitad de su valor es para sastre y costurera y un lindísimo violin. Europa nº 6. j19 v20.

Gran Baratillo Argentino

Lima esquina Potosí.

Se sigue vendiendo el precioso surtido de géneros para vestidos desde 2 ps hasta 15, sacos de felpa á 40, de paño desde 45 hasta 130, túnicas de pople, paño, cachemir y terciopelo desde 110 hasta 1000, sacos de terciopelo desde 500 hasta 1.500, de pana muy lindos á 60, un variado surtido de ropa blanca enaguas desde desde 20 ps hasta 200, camisas para señora desde 15 hasta 100, calzones idem desde 20 hasta 60, preciosas boas vicuña desde 55 hasta 250, veduinos á 85 y 100, waterproff para señoras y niñas desde 35 hasta 150, un precioso surtido de camisas para hombre, blancas y de colores de las mejores clases, calzados de todas clases para hombres, señoras y niños, precioso trages y sobretodos para hombres y niños de todas edades. j17v 27.

Banco Hipotecario Por disposicion del Directorio se hace saber, que de acuerdo con las disposiciones vigentes para las Cédulas nominales el Banco solo, reconoce como dueños á las personas que hacen registrar las cédulas en los libros del Establecimiento. Toda cédula nominal registrada que pasa á ser propiedad de otro, sea por transferencia nominal ó sea al portador, no será de pago por el Banco en su capital ó renta, mientras no conste su intervencion en la transferencia.—Buenos Aires, Junio 19 de 1873. José M. la Fuente, Secretario. j19 v3 jl.

Calzado Por mayor y menor, hay un surtido completo, para hombres, señoras y niños de todas clases y venderemos por mayor con un treinta p% menos, que las casas que lo introducen, pasen á convencerse los compradores por mayor por el Baratillo Argentino, Lima esquina Potosí. j19 v27

Se alquilan tres piezas ricamente empapeladas y con pisos de tabla de 6 varas de largo por 5 de ancho cada una, aparentes para escritorio y para hombres solos, en la casa vive solamente el dueño, calle de Bolivar nº 119 en los bajos. j19 v24.

Mayordomo ú otro empleo análogo desea encontrar un jóven español, es bastante práctico en escritura y contabilidad y ofrece garantías á toda satisfaccion. Ocúrrase á esta imprenta á las iniciales R. S. j19v21

El Sr. D. Marcos Casali empresario del Circo Gimnastico de Montevideo, puede pasar por Tacuari núm. 224, que se le desea ver, para cosa que le puede convenir. j19 v22.

Muchacho se precisa uno de diez á doce años para cargar un niño. Garantias 123. j19 v20.

D. Joaquin Ramos se le pide por segunda vez pase por la calle de la Victoria núm. 69 por ignorar su domicilio. j19 v21.

Se ofrece una ama de leche fresca italiana ocurrase calle Reconquista 200. j19 v21.

Se ofrece un matrimonio italiano para el cuidado de alguna casa de familia ó alguna quinta dentro ó fuera de la ciudad, dirigirse Mejico 155. j19 v20.

A 300, 350 y 380 $ m|c Sobretodos de paño castor grueso última moda; calle de la Piedad 250. j19 v21

Tienda de Mendez

CALLE VICTORIA 206.

Rices vestidos hechos 500, á 1500 ps., túnicas terciopelo última novedad, gró blanco, y raso blanco, manchones, corbatas y cuellos, flecos de seda negros anchos, corsos finos y corpiños blancos, merinos negros, lustrina y alepines, cuellos de valenciana y de hilo lisos, groes negros españoles lejítimos, tiras bordadas desde una linea y 1½ vara, tohallas, peinadores y pañueleria, chalones de cachemir y de cuadrito, túnicas de paño, cachemir y gró, mantillas españolas de todas clases, terciopelo, rasos, fajas negras, géneros de sábanas de todas clases, colchas de reps de seda, 1500 ps. 206 Victoria 206. j19 v20.

Muchacha Se necesita una de 8 á 12 años para el servicio de una corta familia, calle Chile núm. 510. j19 v21

Sastre Se precisa un oficial para un pueblo de campaña que sepa trabajar en máquina para tratar Tacuari 9 y 11. j19 v21

Quintero Se precisa uno inteligente para una quinta de la campaña; ocurrir Victoria 275. j19 v21

Hongos secos de primera calidad se ha recibido una partida y se venden por mayor y menor en el almacen Buenos Aires esquina Artes y Cuyo. j19 v21

Queso de tafí legitimo se ha recibido en el almacen Buenos Aires esquina Aires y Cuyo. j19 v21

Se necesita una cocinera y mucama que sepa su oficio, para el servicio de un matrimonio calle de Europa 143 bajos. j19 v20

¡Al público! ¡Atencion! En la Peluqueria de José Padró, se hacen peinados á la última moda, cadenas, caravanas, pulseras, sortijas y cuadros de pelo; equidad en los precios, Peluqueria Orion calle del Buen Orden núm. 248. j18 v10

Se avisa al comercio por comun acuerdo que se ha disuelto la sociedad que jiraba bajo el nombre de Cárlos Gondella y Ca. quedando el activo y pasivo, el que firma—Antonio Malatesta—Cárlos Gandala y Ca.—Conchas, Junio 16 de 1873. j19 v21

Cocinera italiana que sea práctica y con buenas recomendaciones, para una corta familia se precisa Rivadavia 428. j19 v24.

Cedro se ha recibido una partida, superior calidad y á precios módicos en tablones de las mejores dimenciones, en el corralon de maderas de Luciano Labarden, calle Santiago del Estero núm. 219. j19 v21.

Oficial peluquero se necesita uno que sea inteligente en el oficio, se le pagará un buen sueldo, y se le harán propuestas ventajosas, para tratar Belgrano 329. j19 v20.

Maquinista de barcos á vapor ó ferro-carril, ó cualquier establecimiento á vapor en tierra. se ofrece uno, ocurrir Defensa 5. escritorio. j19 v20

Libros nuevos al precio de usados—Los Grandes Inventos por Figuier ps. 20, Cuadro del Progreso de las Ciencias y la industria por Figuier ps. 25, Las Maravillas de la Arquitectura por Lefévre ps. 20, Obras de Fernando Caballero y de Trueba, todas ricamente encuadernadas ps. 25 el tomo, Rafael por Lamartine ps. 9, Las Tardes de la Granja ps. 50, Instruccion para el Pueblo, Cien Tratados sobre los conocimientos mas indispensables con grabados 2 tomos ps. 200, Florinda ó La Caba por Mora ps. 50, El Martirio del alma por Fernandez y Gonzalez 2 tomos ps. 80, Dictionaire, National par Bescherelle 2 tomos ps. 280, Pharmacie Pratique par Dorvault ps. 60, Ollendorff para aprender el inglés ps. 30. Se vende, compra y cambia toda clase de libros, 37 Reconquista 37. j19 v21

Sanguijuelas hamburguesas

Verdaderas, se venden por cajas, por cientos y al menudeo, y se dán á 150 ps. mjc. el ciento. Los sangradores de la campaña dirijanse á José Padró Peluqueria Orion calle del Buen Orden núm. 248 NOTA—En la casa no se aplican. j18 v19

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barro, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Herman Pertaño, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Emilio J. Perez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos, al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Lorenzo Balgarce en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 17 de 1873.—I. Campos.—Perú 120. j19 v4jl

AVISOS DE AYER

Gran pichincha Se vende un armazon, mostrador y vidrieras para loza fina y cristales con sus correspondientes cajones, con mucha equidad para un principiante. Para tratar, Victoria núm. 415, á toda hora. j18v20

Se precisa una mucama francesa con buena recomendacion, dirijirse calle Piedad 303. j18 v20

Cocinero español, se ofrece uno con buenas recomendaciones, calle Victoria núm. 297, almacen. j18 v19

Se ofrece un mozo que habla ingles, frances, italiano y español, capaz de desempeñar su oficio en cualquiera establecimiento ó casa de negocio, sea en la ciudad ó por la campaña. En la Agencia calle de Cuyo núm. 75 darán razon. j18 v23.

Sirvienta con cama, se necesita calle del Paraguay 195, se pagará bien. j18 v20.

Se necesita una oficiala de modista y una sirviente; ambas es preciso tengan recomendacion, calle Buen Orden 110. j18 v20.

Mucama se necesita una mucama, calle de Suipacha 150 altos. j18 v19.

Mucamo se necesita uno en la calle Florida 206, de 18 á 20 años de edad, que no se presente sino trae buenas recomendaciones de su conducta se prefiere español. j18 v21.

Meliton Adanez Alonso se desea saber el paradero de este jóven para entregarle una carta de Europa que está en poder del que firma. Dirijirse al Baradero.—Daniel Labon. j18 v22.

Fotografia muy central se vende una, con todos los útiles, por lo que den: pues su dueño no le puede atender, 64 Piedad 64. j18 v20.

Club del Plata no habiendo tenido lugar por falta de número, la Asamblea á que estaban convocados los Sres. socios, se cita nuevamente para el Viérnes 20 del corriente á las 8 de la noche.—Junio 17 de 1873. j18 v20.

Mucama que sepa lavar y planchar, se necesita en la calle de Cuyo 112. j18 v19.

Se ofrece un escribiente práctico, ocúrrase calle de Lorea núm. 195. j18 v19.

A interes módico J. L. Gomenson y Ca., dan dinero á interés módico sobre casas y terrenos, cualquier cantidad. Ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 62. j18 v19.

Se ofrece un jóven de edad 19 años como para dependiente de registro ó almacen por mayor ó corralon de madera ó barraca posee buena letra y puede dar garantias de su conducta, el que lo necesite ocurra bajo las iniciales S. B. D. Lorea núm. 212. j18 v20.

Traductor público del y al inglés, aleman, francés, holandés, italiano, portugués y español.

Corredor general de toda clase de inmuebles y de fondos públicos, cédulas hipotecarias etc., etc. Se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y tiene casi siempre fuertes cantidades de dinero á interés módico. Oficina Cangallo 105.—Avan Golderen. j18v20

PATINES

Se venden muy pocos pares como para ejercitarse en patios y salones, Ferreteria Perú 113, esquina al Mercado. j18v24

Aviso al comercio El Escritorio de Torroba hermanos se ha mudado á la calle de Cuyo 81 1/2, altos j18v23

Oficial pastelero y confitero se precisa uno en la confiteria de las Naciones, Moreno y Salta. j18v20

Almacen se vende el situado calle de Estados Unidos núm. 199; para tratar á toda hora. j18v20

Peones Se necesitan dos para un Establecimiento en la Ensenada. Sueldo 400 pesos. Artes 274. j18v19

Se ofrece un hombre respetable de toda confianza, como secretario y Valet de Chambre, para un caballero, sabiendo desempeñar perfectamente el cargo que le corresponde. Ha viajado muchísimo por Europa y habla español, inglés, francés, é italiano; puede presentar las mejores recomendaciones de toda satisfaccion. Dirijirse á la oficina de "La Pampa" á B. P. D. j18v20

Versos para San Juan y San Pedro, á 4 rls. pliego; se venden, Lorea 61. j18v19

Pino fino de 1.ª calidad de 1, 1 1/2 y 2 pulgadas, id de 2.ª clase de 1, 1 1/2 y 2 pulgadas, y cedro, precio mas barato que en otras partes, en el corralon de Torres y Crisol, Mercado del Sur, j18v26

Se precisa una sirviente formal como para cuidar una casa de corta familia, en la calle de Tucuman núm. 353 darán razon, j18v19

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que la barraca en Chivilcoy, conocida por de D. Eduardo Benitez, es de mi esclusiva propiedad, y en adelante girará bajo la razon—J. E. C. Tucker. j18v20

F.-C. del Oeste Circular—Por disposicion del Directorio, desde el 17 del presente hasta 31 de Julio próximo, las tarifas para maiz, cebada y papas, quedan reducidas de un 25 p.%.—Junio 17 de 1873.—El Gerente, A. Ringueles. j18v31

Gratificacion Se ha estraviado de la calle Rivadavia núm 1058 dos caballos blancos con la marca de D. Lino Cabanilla la persona que los entregue á su actual dueño en la misma casa, recibirá una buena gratificacion uno de los caballos tiene una nube en el ojo izquierdo. j18 v21

✝✝✝

MISAS GENERALES

Se celebrarán en el Templo de Santo Domingo por el eterno descanso de los finados D. Domingo Vidal y D. Luis A. Vidal, el juéves 19 del corriente de 9 á 11 de la mañana. j18 v19

Se vende un almacen en muy buena posicion, con muy poco capital y muy central, situado en la calle de Corrientes. Su dueño lo vende por ausentarse del país; darán razon en la calle del Uruguay núm. 88. j18v 20

A lo barato en la tienda y merceria calle Belgrano esquina á Santiago del Estero encontrarán los artículos siguientes: géneros de la estacion para vestidos á 5, 6, 7, 8, 9 y 12 ps. vara, vestidos hechos para señora, á 150, 200 y 250, id id para niñas á 50, 70, y 100 ps., trajes para jóvenes de diez á 18 años de edad, desde 250, hasta 400 ps., sobretodos para hombres medidas grandes y buen paño, á 350 ps., ricos chalones de cachemir, desde 300 ps. hasta 1.200 ps., piezas de bramantes á 50, 55, 60 y 70 ps., muy buenos chalones de cuadros negros y blancos y otros colores á 100 ps., boas de punto blancas á 25 ps., groes negros á 25, 30, 35, 40, 60, 80 y 100 ps. vara, sacos de felpa de muy buena clase de 50 ps., enaguas de punto de lana á 50 ps., saquitos de paño, talmas, batitas, gorras y medias de punto de lana para niñas, un variado surtido y á precios módicos, felpas de lana para sacos á 30 ps. vara, veduinas imitacion vicuña á 100, 150 y 200 ps. y otros muchos artículos que viéndolos se convencerán de lo barato que son; no olvidarse que en la acreditada tienda de M. Gonzalez Catan y Ca., Belgrano y Santiago del Estero. j18 v20.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438, se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha, sobretodos de ratina parr hombres 200 ps. sacos de id 130 ps. id de casimir finos 150 ps. id de castor 100 ps. sobretodos de ratina para niños 120 y 150 ps. pantalones de casimir finos 80 ps. chalecos de casimir 40 ps. botinas doble suela para hombres 80 ps. zapatillas forradas en lana 15, 25 y 35 ps. y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438 j18 v20

ALERTA

La Pampa

Frazadas varias clases y tamaños, túnicas para señora varias clases, casimir para túnicas, tapados punto de lana y seda, polleras felpa muy baratas, enaguas punto de lana para señora, mantas de viage finas, lindo surtido de cortinas, colchas punto croche finas de franjas, trajes para niño, botines para señora, niños y niñas, mesitas de la india, manteles de 10, 12, 14 y 16 cuartas, género de hilo y alguna para sábanas, gros de colores y negros ricos, género para vestidos, surtido general. Rivadavia esquina de Cerrito. j18 v20.

Se ha perdido un reloj de oro de señora con esmalte negro y brillantes en las dos tapas, viniendo por la calle de Tucuari desde Rivadavia y doblando por la de Moreno hasta la plaza de Monserrat y tomando la calle de Belgrano hasta la de Salta. El que lo haya encontrado tenga á bien entregarlo en la calle Belgrano núm. 343 que será bien gratificado. j18 v20.

Cedro 1ª clase se vende de 3 á 4 pesos el pié en el corralon Venezuela 317 entre Santiago del Estero y San José. j17 v20.

Se alquila la casa baja calle Tucuman núm. 25, en los altos de la misma darán razon. j18 v20

Zinc liso núm. 10, 11, 12 y 14, pino de tea, tejas francesas, roble, azo, sal de Cádiz, fierro galvanizado; hay un variado surtido en el Corralon Venezuela 317, entre Santiago del Estero y San José. j18 v20

Se necesita un joven para ayudante de Fotografia con buenas recomendaciones, Belgrano 361. j18 v20

J. J. Curtis profesor del idioma ingles avisa á los residentes de Buenos Aires, que continua dando lecciones por el sistema que tan buen exito ha obtenido y tanta satisfaccion ha dado, calle Reconquista núm. 183. j18 v20.

Pino sin nudos de 2 1/2, 1 1/4 y 1 hay un variado surtido á precios módicos en el corralon Venezuela 317. j18 v20.

Almacen se vende uno de muy poco capital situado en la calle de Independencia N. 447 esquina á la de Solis, hace buenos diarios, la casa tiene contrata, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais por su enfermedad, para tratar en la casa á toda hora del dia. j18 v20.

Al comercio he comprado al Sr. D. José Bianchetti su almacen de comestibles y bebidas situado en la calle San José esquina San Juan; si alguno tiene cuenta contra dicha casa se presentará en el termino de 3 dias para ser abonados pasando dicho termino de la fecha no se admitirá ningun reclamo—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.—Antonio Coleto.—José Bianchetí. j18 v20.

Al comercio D. José Bianchetti ha acreditado su Almacen de comestibles y bebidas al Sr. D. Antonio Coleto situado en la calle San José esquina San Juan con intervencion del balanceador público que firma.—Buenos Aires, Junio 12 de 1873.—Nicolás Zolezzi, Balanceador público, calle Perú núm. 12. j18 v10.

Se desea hablar con Da. Maria Villanueva y tambien se precisa una señora para la atencion de una casa y un corto servicio, ocurrir á la calle Defensa núm. 125. j18 v20

Se precisa una cocinera, una mucama para acomodar y planchar y otra para comedor, San Martin núm. 42 pizo 2° j18 v20

Caoba guindo, nogal y pople primera calidad se está recibiendo y se vende en el Corralon Venezuela 317. j18 v20

Dependiente Se necesita uno con conocimiento en el ramo de tienda y merceria, ocurrir á la Campana Montevideo 86. j18 v20

Listones de corral y spruce de todas dimenciones se venden á precios módicos en el Corralon Venezuela 317. j18 v20

Oficial barbero se necesita calle 25 de Mayo núm. 95 j18 v 20

Se ha perdido en la noche del diez y seis del corriente un reloj de oro, esmaltado de negro en ambos lados, en la tapa superior tiene una corona de brillantes y en la inferior un pequeño ramito dorado con un brillante en el interior un retrato de una niñita. Se cree ha sido perdido en el Tramway de Billinghurste, en el trayecto que recorre desde las cinco esquinas hasta la esquina Suipacha y Parque. Se ruega especialmente á los guardatrenes se fijen en sus respectivos coches, al que lo entregué en la calle del Parque núm. 228 se le dará una buena gratificacion. j18 v20.

Crédito Público de la Provincia. La amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y 6 p.% y la de los creados por ley de 18 de Noviembre 1868, tendrá lugar, por propuestas cerradas, en las oficinas de esta Administracion, el viérnes 20 del corriente á las 12. Lo que se previene á los interesados para que concurran oportunamente. Buenos Aires, 17 de Junio de 1873—Luis Correa Larguia, Tesorero. j18v20

Pichincha se vende el café de Oriente situado en la calle de la Piedad núm. 299 por no poderlo atender sus dueños teniendo la casa una contrata de cuatro años, para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. j18 v20

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público

212—BELGRANO—212

jn 1 perm.

A interés módico José Desciora, corredor y rematador público da dinero á interés sobre casas y terrenos, proporciona tambien dinero por el Banco Hipotecario, compra y vende cédulas hipotecarias, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, mercaderias, en remate público ó en venta particular, haciendo anticipo de dinero. Ocurrir á su escritorio Recoba Nueva núm. 102. j14 v12jl.

Juzgado de Paz de San Nicolás de Bari.

Por el presente, se cita llama y emplaza á D. Conrado Juvalta se presente á este Juzgado en el término de diez dias á contar desde la fecha á contestar una demanda que ha interpuesto contra él D. Meliton Nuñez, previniéndole que en caso de no comparecer se le juzgará en su rebeldía.—Buenos Aires, Junio 9 de 1873—Mariano Viera. j13 v19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza a D. Hilarion Medrano, para que en el perentorio término de diez dias, comparezca á la oficina actuaria á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Cornelio Laugan por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 17 de 1873.—M. Perez Gomar. j18 v28.

REMATES

LOPEZ Y BLANCO

A plazos—Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El Lúnes 23 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Chalecos punto, ratina pura lana, medias de lana para señoras, terciopelo, groes, raso, fular, vestidos de razo, flanela de rica clase, géneros para pantalon, batas lisas y bordadas, casimires y paños, poples de lana y seda, camisetas asargadas, id á la Crimea, tiras bordadas, merino negro, chalecos punto, ratina pura lana, medias de lana para señoras y niños, id de algodon, para hombres, señoras y niñas, alfombras paño, camisas para señora, madapolan, bramantes y lienzos de varias marcas, talmas bordadas, gró negro, id de color, camisas medio hilo, calzoncillos hilo, id madapolan, manteles hilo, sacos casimir, trages para niño, casimires para niño, corbatas fantasía, camisetas lana, cocesos, tohallas genovesas, embutidos bordados, sombreros castor negros y de color, cobertores, frazadas y frazadones, sombreros felpa, seda española, manchones, calzones para señora, chaquetones ingleses mantas imitacion, ponchos paño, zarazas y percales, bombasí liso y labrado, id crudo, flanela blanca y amarilla, cotin español, paños crochet, colchas de color, boas tartán, id punto, batitas de lana, sombreros terciopelo, enaguas plegadas, alemanesco de hilo, flanela punzó, mantos pampas, fajas de lana, id de seda, boas vicuña, camiselines, tartan lana, colchas, aceite sociedad, estrastos, boas punto, servilletas hilo, sobretodos casimir, vestidos para niño, ajuares bordados, y una infinidad de artículos que seria largo detallar. j19.

POR EL MISMO

Al contado.

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú número 92 á 96

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Frazadones franceses de pura lana y varios tamaños zarazas para vestidos, percales, cocos, damasco, género hilo, pequines negros, id de color, groes, espumillas, orleans, alemanesco, género de lana para vestidos, poples, muselina de lana, merinos negros, id de color, franela, cotin hilo doble ancho, bretañas, casimires, paños, cocos, lienzos, bramantes varias marcas, uso doméstico, mantas, vicuña bordadas, alfombras de tripe, felpa, camisas de hombre, id de señora, mantas de viage, tohallas de hilo, camisolines, cuellos, chalones, tartan, colchas blancas, servilletas calzoncillos, tul, pañuelos de seda, cisne, paja, corsées, medias de hombres y de señoras, id de niños, sacos gró id de piqué, ajuares, tiras bordadas, festones, embutido, tiras bordadas con bainilla, enaguas entorchadas, frazadas, bombasí crudo, id asargado, brin de hilo, lustrina, pañuelos, id con bainilla, id con guipiur, jergas, lienzos varias marcas, mantales, anillos, abanicos, garibaldinas, cintas, guantes, corsées, cinturones, gorras, valencianas, piezas guarnicion seda piezas, hule y una infinidad de artículos que no es posible detaller por su variedad j19

POR EL MISMO

A Plazos

Por cuenta de dos casas introductoras

En nuestra casa, calle del Perú núm. 92 á 96

El Viérnes 20 de Junio á las 12 en punto del dia venderémos á plazos, un importante surtido como para tenderos, sastres y mercerosm, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, zarazas, percales, surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negras abastones, id lisas de seda y de lana, id con flor, zaraza fina, y regulares, córtes para vestido, jaconas, bayetón, corleroy, pantalones, cortes de chalecos sacos de lustrina id de alpaca, id de brin blanco y de color, piezas de brin; soso para forro, coleta, lustrinas, rasos de lana, camisas de hilo, id pechera de hilo, id de percal, medias sin costuras para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id madapolan, lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos de hilo, corbatas de seda anchas y angostas, género de vestido, camisetas de punto, cuellos y puños, pañuelos de seda, botones de paño, coleta plomo y negra seco para forros corderoy, lino, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, peines goma, pañuelos bainillados, pantalones madapolan id de hilo, ponchos algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas medio hilo, muselina negra camisetas punto, idem bocesto, costureros de la India, tohallas genovesas, merino negro, vestiditos para niña, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo para trajes, corbatas seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, calzado para señoras, id para niños y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. j18

POR EL MISMO.

En Chivilcoy

Al contado

Liquidacion de las existencias de la tienda perteneciente al finado D. Estevan Viga por órden de los acreedores,

Situada de la esquina del centro, de la plaza dos cuadras al Norte.

El viérnes 20 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio lo que se detalla.

Frazadas blancas y de color, colchas pintadas, mantas seda, id de algodon, sacos de paño, id de gró señoras, lienzos de varias marcas, bramantes varias marcas, uso doméstico, coleta, pañuelos de algodon, id de yerbas, zarazas, cocos, percales, géneros para vestidos, merino, lustrina bombasí, franela percalina, cotin listado, lienzo azul, tohallas, coco blanco, pantalones casimir finos, bombachas y pantalones de brin, sacos de id, chalecos, sacos lustrina, mantas de paño, boinas, camisas de hilo, camisetas crimeas, trajes para niños de brin, delantales sombreros castor, gorras, sombreros de paja, zapatillas, calzoncillos, camisas de color, botines para niñas, camisetas de punto, mantas vicuña, corsés, ajuares, sacos paño para señoras, batas lana surtidas, pañuelos de punto y de lana, gorras para niños, hule ancho, medias catalanas, id de lana para niños, un gran surtido de merceria y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo, venderemos los armazones y mostradores.

Prevenimos que el surtido de esta tienda consiste en mercaderias recientemente recibidas y muy variado el surtido. j14

WEHELY GIMENEZ Y Cª

Remate Importante

En nuestra casa calle de Bolivar N. 19

Por cuenta esclusiva de

DOS CASAS INTRODUCTORAS

El Jueves 19

Y Viérnes 20 del corriente

A los plazos de costumbre

El Jueves 19 y Viérnes 20 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos un brillante surtido de la estacion, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Notable surtido de calzado para hombres, señoras y niños, camisas de hilo, veinte diferentes clases, camisas de señora, infinidad de clases, tapados de paño, id de terciopelo, vestidos hechos, ropa hecha, sobretodos de niños, lienzos varias marcas, merino negro y de color, medias de señoras, id de hombres, sombreros de castor, id de felpa id armados para hombres, pañuelos de la india, id de rebozo, variedad de clases, zapatillas, ponchos de vicuña, boas de lana. j18

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa calle Bolivar núm. 19.

El Juéves 19 y

Viérnes 20 del corriente.

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras á los plazos de costumbre.

El Juevés 19 y Viérnes 20 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos un brillante surtido de artículos de la estacion por cuenta esclusiva de dos casas introductoras el pormenor en partes es el siguiente;

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Lúnes 23 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Harina, fariña, azucar, velas estearinas, galletitas perla inglesa lejitima, dulce membrillo, nueces, té negro fideos de génova, bacalao buena clase, songes, café molido, chocolate frances, id español. quesos de holanda, id de guyara, tabaco para pitos, cigarros de Bremer, id hamburgueses, papel para envolver, id para oficio, id para correspondencia, fósforos de cera, id de madera, vino de oporto, jerez, moscatel, ajenjo vermouth, ginebra cerveza inglesa, licor herman, bitter de la angostura, tubos distintos tamaños, cristales y porcelanas, como platos hondos y llanos, salivaderas, manteqneras, botellas, copas, vasos, y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO.

10 bocoys porcelana fina surtido general.
5 canastos loza inglesa surtido completo. j19

PEDRO ROMERO

DE una CASA CENTRAL

CALLE DEL PERÚ N. 428

El miércoles 25 de junio (dia de fiesta) á la una en punto remato la casa callle del Perú núm. 428; tiene 8 3/4 vs. frente por 70 vs. fondo y algunas piezas.

Llamamos la atencion á esta central casa con tramway á la puerta cada cinco minutos; el rematador Venezuela 130. j19

H. Bazan

Tramway á la puerta. De una linda esquina bien situada.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde situada en la calle de Potosí y Pozos, mirando al Sud y Este cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 varas de fte. por 25 de fdo con 4 piezas viejas y material para edificar una casa á la moderna.

NOTA—Esta esquina fué vendida en remate hace tres meses y el motivo para que el comprador no recibiera es por haber fallecido antes que se escriturará, con ese motivo la dueña se ha dispuesto á sacar á nuevamente á remate por necesidad del dinero, aunque la oferta sea baja.

Por mas pormeneres al rematador Victoria 86. j19.

POR EL MISMO.

De un terreno á cualquier precio, bien situado.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde compuesto de 10 varas de fte al Este por 48 vs. de fdo. al Oeste, situado en la calle de Saavedra entre Venezuela y Méjico á 20 varas del Colegio de Huérfanos parage que adelanta á gran prisa, el Tramway de los Sres. Mendez, está á una cuadra del terreno lo venta es limite, así es que la venta será infalitlemente.

Por mas pormenores al rematador Victoria 86. j19

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Cruz Benavides.
" A. Mavekoff. — " Emilio Daireaux.
" C. Santa María. — " Cárlos Pecher.
Dr. Decio Nulli.
Consultor Letrado........................ Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores................... Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y has el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.....................	9 p.%	al año.
A 9 id id....................	10 id	id
A 12 id id....................	11 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p.% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROs

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

En cuenta corriente abona.................... 7 p% 1

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad No. 213 1/2

Horas de oficinas.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Remates á la vuelta

Remate
POR EL BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 3 de Julio á las 4 de la tarde en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111 por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa situada en esta ciudad, calle de Cuyo núm. 404, cuyo terreno se compone de 8 1[4 varas de frente al Norte, por 55 varas de fondo, perteneciente al menor D. Benigno Gonzalez.

Esta propiedad no ha sido avaluada en atension al escaso de su valor, relativamente á la cantidad solicitada en prestamo de este Banco, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de mil pesos fuertes, concedido sobre dicha propiedad para el menor Gonzalez á su tutor el Dr. D. Leopoldo del Campo, debidamente autorizado por Juez competente, cuyo tutor no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato ha dejado esta propiedad comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.
j17.

REMATE
POR EL BANCO HIPOTECARIO

El Viernes 4 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa situada en esta ciudad, calle del Ecuador núm. 9, con 15 vs. de frente por 42 vs. de fondo, 8 piezas de azotea, etc. perteneciente á Da. Jacinta Novaro y sus menores hijos.

Esta casa fué avaluada por disposicion del Banco en 158,063 $ m/c.; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 3,080 $ fuertes, concedido sobre dicha propiedad á Da. Jacinta Novaro y sus menores hijos, debidamente autorizados por Juez competente; y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores, puede ocurrirse á la Secretaria de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles.
j17

Rolon Colombo y Ca.

Al contado

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 45

El viérnes 20 del corriente á las 12 en punto pasaderemos á la venta al contado y á la mas alta postura, de un importante surtido de los ramos de Tienda, Merceria y Zapateria, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género hilo para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, celeste negra y plomo, aceite sosiedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano oro, cetin español, pañuelos de tartan camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorros para óleos, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1[2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto jabones de lechuga, franela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, jabon varias clases, agua florida, extractos varias clases, aceite mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. j19

Federico Mugica y Ca.

Judicial.

En la chacra de D. Alejandro Araujo catorce cuadras al Oeste de la estacion Lanús Ferro Carril del Sud.

El domingo 29 de Junio á las doce del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, todas las existencias de dicha chacra consistentes en muebles, carros, carruages, útiles de agricultura, caballos, toros tarquinos, etc. etc.

Se previene que la venta será al contado y á recibir en el mismo dia. m 30

Cadelago y Piedracueva

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, todas las existencias de la testamentaria de los cónyuges D. Julian Depote y Da. Isidora Garay, cuyo pormenor es el siguiente: 825 ovejas al corte, 10 animales yeguarizos, la poblacion de techos de paja con dos huertas, 36 lienzos de corral, 11 pares tijeras, para esquilar, 2 bebidas, 60 postes de sauce.

No aceptaremos oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. La venta tendrá lugar en el establecimiento de los cónyuges, retirado á una y media leguas al Nor-Oeste del Pueblo.

Por mas pormenores y ver la tasacion, pueden ocurrir al escritorio de los rematadores en Chivilcoy, calle Real á una y media cuadras de la Plaza principal al Oeste. j17

PLANTAS
FABIO COULIN

Gran Remate

103—RIVADAVIA—103

Patio del Café del Plata 1[2 cuadras de la Plaza de la Victoria

El viérnes 20 del corriente á las 12 en punto, dinero de contado, se rematarán por las muestras 5,000 plantas frutales de 2 y 3 años, calidad y condicion garantidas, 8000 eucal'ptus, gran cantidad y variedad de plantas criadas en maceta, arbustos de adorno, árboles, siempre verdes para calles, [todo al mas alto precio y sin retirar lote) en cuanto á precios, se que nadie puede vender en venta particular mas barato, por que nadie tiene la abundancia y la variedad de que yo dispongo. j18

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante remate en el Pueblo de la Ensenada

De cuatro manzanas, terrenos altos y lo mejor situados, en lotes de 10 por 50 varas.

Tren espreso ida y vuelta

El domingo 22 del corriente, á la 1 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, mas ó menos 4 manzanas divididas en lotes de 10 varas por 50.

Dichos terrenos son de los mejores de aquella localidad, tanto por la elevacion del terreno, como por su magnífica situacion, hallándose muy cerca de la estacion del ferro-carril y próximos al saladero del Sr. Cambaceres y al establecimiento del Sr. Saavedra en construccion. El tramway concedido por el superior gobierno pasará por el frente de los terrenos.

Los títulos son de primer órden y podemos asegurar que no habrá la mas mínima cuestion, los terrenos han sido mensurados por el agrimensor D. Baldomero Videla.

El tren espreso saldrá de la estacion central (Paseo de Julio) á las 10 1[2 en punto de la mañana.

Para boletos de pasaje y planos se puede ocurrir á nuestra casa calle del Perú núm. 80.

Niños no serán admitidos. j1

Federico Julio Mire

Judicial.

Notable é importante, de la muy central casa vieja calle de Maipú núm. 127 entre Cuyo y Corrientes, inmejorable situacion para venta, ó para vivir ó para negocio, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Jorge Echavarria y por cuenta y órden de todos los herederos de la testamentaria de la Sra. Da. Salustiana Donato; sin retrato, alerta.

El domingo 29 de Junio á las 3 1[2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa vieja central edificada en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 36 de fondo, previniéndose que en el fondo va ensanchado hasta tener 9 1[2 varas de ancho, la que ha sido pasada en todos sus ramos en la cantidad de 513,923 ps. mjc. cuyas 2 1[3 partes solo alcanza á la baja suma de 342,615 ps. mjc. La brillante é inmejorable situacion de esta central propiedad me escusan de toda recomendacion: Solo diré que propiedades centrales entre dos teatros, hoy no hay quien venda á ningun precio: Los títulos son garantidos de lo mejor y esta todo listo sin mas tramite; para escritores las actuaciones y tasaciones se pueden ver en mi escritorio calle Maipú 99 donde se darán todos los pormenores que se deseen. j3.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran Remate
De 30 Carneros Rambouillets puros
21 id. Negretti id.
3 ovejas Rambouillets id.

Venidos por el vapor aleman "Argentino" á la consignacion de los SS. Ferber Huhn y Ca.

En nuestra casa calle Victoria 154

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los magníficos Carneros Rambouillets y Negrettis, procedentes de las mas afamadas Cabañas de Alemania, los cuales desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate para que puedan ser apreciados por los Sres. Estancieros. j12

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

En la calle Real con doble línea de Tramways á la puerta

De un terreno con edificio alto y bajo de madera en la prolongacion de la calle de Rivadavia frente á la capilla y lado del Caballito, cuyo terreno mide 41 varas de frente á la calle de Rivadavia 41 varas en su fondo con frente á la calle Victoria 41 varas por el costado Oeste y 47 varas por el Este.

El dia 28 de Junio á las dos en punto de la tarde próximo venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martell el referido terreno y edificio perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Fracho tasado el edificio en 42,114 $ m/c y el terreno en 77,895 ps. lo que hace un total de 100,009 ps mjc y no se admitirá oferta que baje de las ⅔ partes de su tasacion que son 66,672 ps. ó rs.

Por otros informes á la Escribanía de Don M. Victorica ó á nuestra casa Bolivar 158.
m18.

Angel Cuenca

De una linda casita. El domingo 22 del presente á las 2 de la tarde, en punto venderé esta; situada en la calle de Chile núm. 564 entre Pozos y Sarandi, compuesto su terreno de 8 1[2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, con 5 piezas, cocina, letrina y algibe, parral y árboles frutales; prevengo á los interesados que esta linda casita, tengo que venderla por cualquier precio, por órden terminante de sus dueños, pues hay que chancelar una Hipoteca. Los interesados pueden pasar á verla á toda hora del dia y por mas datos, al rematador, Bolivar 23 1[2. j17

Nicandro Dorr

Judicial

De una cigarreria

El juéves 19 de Junio á las 11 en punto de la mañana y á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Diego Anda, al remate de una cigarreria situada en la calle de Defensa núm. 260, cuyo pormenor es el siguiente: Armazon y mostrador con vidrieras, 6 mesas para hacer cigarros, cigarros hamburgueses de varias marcas, id del pais, id de paja de trigo, paquetes tabaco colorado, cigarreras, fosforeras, boquillas, pitos de madera, balanza con pesas, 2 puertas vidrieras, sillas, bancos, cuadros y otras muchas cosas que estarán á la vista. j17.

Federico G. Noves

Judicial.

Al contado.

El Sábado 21 del corriente venderé á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra de ricos muebles en calle Paraguay núm. 178.

De un riquisimo juego de sala y dormitorio.

Un rico piano, un sofá de caoba forrado en seda españolas, dos sillones id, doce sillas, id cuatro sillas doradas, id un confidente jacarandá un reper floriado, un ropero jacarandá con espejo una mesa de sala con piedra mármol, una jardinera, un escritorio caoba, una cómoda, id un lavatorio jacaranda con espejo, doce sillas de guindo con esterilla, una mesa de comedor de guindo, un aparador de caoba con piedra mármol, cinco sillas doradas con esterilla, una percha, un sillon de amaca, un costurero de jacarandá, una araña de tres luces de gas y una cantidad de muebles de familia que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Se pide á la concurrencia la hora fija por lo mucho que hay que vende por mas datos á el rematador Rivadavia 91. j15.

AVISOS

Casa en venta [illegible] calle de Tucuman núm. 373 se vende esta casa con once varas de frente al Sud con 35 de fondo al Norte con todas sus comodidades preciosas. j17 v23.

Calzados para niños botitas, chal y paño, id charol y cabritilla, id becerro y cabritilla, id charol y terciopelo, id prunela, id terciopelo, botines variedad de clases y botines de abrigo para niños y niñas. Zapatería y botería, Belgrano 400 esquina de Santiago del Estero y Victoria 64, Recoba Nueva. j17 v19.

Con un verdulero calles abovedadas tienen los lotes de terrenos que venderemos en Banfield estacion del Ferro-carril del Sud entre Lanus y Lomas de Zamora, 10 varas por 50 por 2000 ps. pagaderos de 200 ps. mjc al mes escritura debalde, Bolivar 153. j17 v19.

Quinta de Stepnan Florez, se alquila esta casa quinta. Ocúrrase 13 Chacabuco. j17 v22,

Cigarreros de Bahia, se precisan calle de Corrientes núm. 525. j17 v19

Se vende la fonda y billar española sita en la calle Defensa núm. 206, para tratar en la misma, sino hay interesados por la fonda se vende el billar con todo que es nuevo. j17 v2 jl.

Magnífico surtido Hay muy lindas botitas de charol y paño, charol y cabritilla, charol y terciopelo, todos de terciopelo, de prunela, botines variedad de clases zapatos y botines de abrigo para niños y niñas.
Botería y zapatería Belgrano 400 Esquina á Santiago del Estero y Victoria 64 Recoba Nueva. j17 v19

Elvira Coronel de Anasagasti
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Mayo de 1873
José Anasagasti esposo, sus padre y demás deudos, invitan á las personas de su amistad, al novenario, que por el descanso eterno de dicha finada, dará principio el Miércoles 18 del corriente de 8 á 10 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion; atencion, que agradecerán sinceramente. j17 v23

Se vende una máquina de coser nueva para costurera Libertad núm. 50. j17 v20

Se necesita un oficial confitero para trabajar factura. Para tratar calle Piedad 98. G. Lexanon. j17 v19

Tirantes de pino de tea, 3[9 á 11 ps. la vara, alfajias á 10 reales la vara, tirantes de 3[3, 3[4, 3[5, 3[6, á 11 reales el pié, tablas de 1, 1 1[4, 1 1[2 pulgadas á 12 reales el pié, fresno, aja y álamo á 3 ps. el pié, se vende en el Corralon calle Lima 394. j17 v19

Para Paraná y Santa-Fé

Directamente el vapor «LUJAN» se establece en carrera, saliendo desde el Tigre, directamente para esos puertos y demás intermedios, el Miércoles 25 del corriente, siguiendo en adelante todos los Miércoles, regresando los Martes. El trasbordo que se hacia en el Rosario con los vapores que salen de esta los Mártes y Sábados, quedan suspendidos—Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30, j17 v19

A los Arquitectos y Maestros mayores de albañilería que precisen un oficial ó contra maestro que conoce el dibujo lineal y práctico en el trabajo, pueden dirijirse á la calle Santiago del Estero núm. 242 1[2 entre Independencia y Estados Unidos. j17 v19

Para Hotel

se alquila un gran edificio con 30 y mas piezas, situado calle del 25 de Mayo núm. 133 y 135. Pertenecientes al mismo edificio, se alquilan tambien tres grandes almacenes propios para depósitos ú otros negocios, tiene su frente al Paseo de Julio N° 82, 83 y 86 entre las calles del Parque y Corrientes, para tratar ocurrir Florida 117. j17 v22

Direccion General
DE RENTAS
DE LA PROVINCIA

La Direccion de Rentas previene al público que todas aquellas personas que tienen alguna de las profesiones ó negocios á las cuales la ley les señala patente fija, y en cuyo caso se encuentran los Abogados, Agrimensores, Arquitectos, Cirujanos, Contadores, Corredores, Dentistas, Escribanos, Empresarios de obras, Maestros mayores, Mercachifles, Organistas, Pedicuros, Parteras y Tasadores, pueden ocurrir á la oficina de Patentes á sacar la que les corresponde, aun cuando no hayan recibido boleto de clasificacion, por no ser este indispensable tratándose de negocios ó profesiones cuya patente está determinada espresamente por la ley.

Buenos Aires, Junio 16 de 1873.

j17v17jl El Oficial Mayor.

¡¡Barato!! Barato!! Botines terciopelo bordados, botitas terciopelo, botitas cabritilla, id prunela, id prunela y charol, botines de paño forrados, id de prunela id, botitas y botines finos de cuero perro, variedad de clases de calzado para señoras, hombres y niños. Botería y lapatería, Belgrano esquina á Santiago del Estero y Victoria 64, Recoba Nueva. j17v19

Terciopelo negro Se ha recibido un surtido muy variado de terciopelos negros en la tienda de Mendez, calle Victoria 206, ricos cortes de vestido con guardas bordadas y última novedad, rico cachemir para vestidos, 20 ps. camisolines finos, 200, 400 y 400 ps, mantillas españolas, un surtido muy variado, lustrinas y merinos negros, género para sábanas, y un surtido completo en géneros para vestido, en la tienda de Mendez, calle Victoria núm. 206. j17v19

El que tenga una casita chica de pocas piezas y quiera alquilarla, puede avisar en la calle Piedras núm. 141, de 10 á 10 1/2 de la mañana ; de 3 1/2 á 4 1/2. j17v22

Con un carnicero calles avobodadas tienen los lotes de terreno que venderemos en Banfield estacion del ferro-carril del Sud entre Ranchos y Lomas de Zamora 10 vs. de frente por 50, por 2000 ps. pagaderos de á 200 ps. al mes, escrituras devalde Bolivar 153. j17 v19

Nandubay Estacones se venden á 50 y 600 ps. el ciento corralon Lima 394. j17 v19

Se vende la muy acreditada barberia calle de Rivadavia núm. 446, tiene cuatro piezas con toda comodidad con dos años y midio de contrato el dueño la vende por tener que ausentarse del país, mucho mas cuenta le hará á quien conozca el oficio de sangrador, para tratar en la misma casa á toda hora del dia. j17 v21.

Dependiente de farmacia, se necesita uno con mucha práctica y que sea italiano, ocurrir á la botica alemana, Corrientes 287. j17 v19.

Para alquilar Se desea alquilar una casita como para corta familia que no tenga menos de 5 piezas y en buen estado. Dirijirse á la calle calle Piedad número 373. j17 v22

Teneduria de libros por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teorica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El dicipulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada. 177 Uruguay 177. j17 v19.

Se vende una casa en la calle Potosí 635 entre Pasco y Rincon por 8 1[4 varas frente de Sud por 70 de fondo al Norte con tres piezas horno de panaderia, pozo de valde, letrina, se vende por ausentarse su dueño del país, para tratar. Talcahuano 242 de 10 á 5 de la tarde. j17 v19.

Sombrereria Hispano-Americana, calle Buen Orden núm. 76, entre Victoria y Potosí. Esta modesta y bien surtida sombrereria, no ha llamado hasta hoy la atencion. Pues ella merece ser visitada por las personas de buen gusto y los que no quieren pagar las cosas mas de lo que valen, como sucede en las sombrererias de gran lujo. Las personas que quieran favorecer la Sombrereria Hispano-Americana, encontrarán siempre en ella, un elegante surtido de sombreros de todas clases y gustos, y mil novedades para hombres y niños. Precios moderados. j17v19

A los herreros Carbon de fragua á 500 $ tonelada corralon Lima 394. j17 v19

Sirvienta y niñera, se necesitan en la calle de Piedras núm. 463 j17v19

Peones se necesitan en el Corralon de maderas, calle Lima 394. j17v19

Se alquilan Dos hermosas y espaciosas casas, una alta y otra baja, situadas en la calle del Perú Nos. 230 y 232, para tratar Victoria 89. j17 v19

Se vende el acreditado almacen del Progreso calle Piedad esquina á Rio Bamba. Los que se interesen encontrarán en él con quien tratar. j17 v19.

Se necesita Un homore (se prefiere hijo del pais) para guardian de un paseo público. Es necesario que sepa cuidar plantas. ocurrir á la calle Defensa 79. j17 v23.

Cocinera estrangera se necesita una en la calle de la Victoria núm. 359, (altos.) j17 v19.

Para un señor solo se alquila una ó 2 piezas, piso tabla gaz, aguas corrientes, en una casa de familia, al centro; Moreno 110. j17 v19.

A los compradores que compraron en la quinta de Campana, se les ofrece seis lotes mas, que no fueron escriturados por sus compradores hasta la fecha. para tratar, Maipú 106. Buenos Aires, Junio 16 de 1873. j17 v19.

¡Ladrillos! Se venden de 40 á 50,000 puestos en Palermo; buen material y baratos. Ocurrir Estados Unidos 333. j17 v27.

¡Hermoso Teatro! de madera se vende uno que por su construccion se puede desmontar y plantearlo donde se quiera; ojo pueblos de campaña, que con poco dinero podeis haceros de un centro de recreo social. Ocurrir calle Estados Unidos 333, j17 v26.

CASTAÑAS FRESCAS

por mayor, calle Cuyo núm. 63. j17 v3jl.

Farmacia muy central y en un local inmejorable, se vende, hace muy buenos diarios, se dará á prueba, ocurrir Artes 302.
NOTA.—El valor de esta casa excede á 200,000 ps. mjc. j17 v19.

Ojo á la pichinca se vende la botería situada en la calle Perú núm. 166. j17v19.

Muchacho de 13 á 16 años, para todo servicio se precisa en la casa Corrientes núm. 123. j17 v19.

D. Cárlos A. Villar
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Junio de 1873
Sus hijos, Juan Domingo, Eusebio, Cornelio y Jorge Villar, sus hijos politicos Blas, Perez Millan, Jorge R. Siegmam, Fransisco Perez Millan y demás deudos, ruegan á sus amigos y demas personas de su relacion, se dignen concurrir al funeral rezado que ha de celebrarse en la Iglesia de San Miguel el viérnes 20 del corriente á las 11 de la mañana, favor al que serán siempre agradecidos j17 v20

Ama de leche fresca, se ofrece una en la calle de Cangallo núm. 408, extrangera. j17 v23.

La nueva tienda Méjico esquina á Santiago del Estero se ha sacado un variado surtido de rasos de colores, flores y flecos de seda de colores, guantes de cabretilla negros, blancos y medios colores. j17 v28.

Un español recien venido y con garantii, desea tener colocacion de dependiente de almacen ó ayudante de escuelas de un colegio, escribiente ó de mayordomo de cualquier negocio, para tratar Venezuela núm. 275. j17 v19.

No mas callos Mr. Deshayes, pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires, que trae de Paris un remedio contra los callos. Las personas que quieran curarse dirijirse Lorea 73. Vá á domicilio. j17v17jl

Aviso al comercio haber comprado á D. Anibal Viglieto el negocio de almacen situado en el partido de Quilmes cuartel 1ro, si alguno tubiera algun reclamo contra dicha casa á contar desde la fecha.—Pablo Ciocca y Ca. j17 v19.

Bonito Círculo rejado de madera se vende uno que fácilmente y con poco dinero puede hacerse ecuestre. Ocurrir Estados-Unidos 333. j17 v26

Aviso á los relojeros, joyeros y plateros etc. Victor Chiabran, en su nueva Relojeria, calle Sufpacha núm: 67, tiene para vender toda clase de erramientas y forrnituras para los espresados oficios. j15 v23.

Se alquila La casa calle Tucuman núm. 175, está perfectamente amueblada y tiene todas las comodidades para una familia que quiera vivir cómodamente y central; para tratar en la misma casa. j15v23

Se han perdido dos libretas del Banco de la Provincia, una de Cayetano Mazini y otra de Juan Mazini. El que las tenga puede entregarlas en la calle de Pozos núm. 110, se le dará una gratificacion. j15 v15 jl.

Ojo! Se alquila una casa en la calle Rivadavia núm. 1069 y 1071. calle Boulevard donde se cruzan las dos principales vias de tramways de Buenos Aires, casa que promete para cualquier casa de negocio, al lado de dicha casa en la herreria darán razon. j15 v21

Al comercio ponemos en su conocimiento que la casa de comercio que giraba en este pueblo bajo la razon social de Manuel L. Rumbo y Ca., ha sido disuelta en esta fecha, en razon de haber espirado el contrato social, quedando por tanto á cargo del activo y pasivo de la misma, el socio D. Manuel L. Rumbo segun convenio verificado hoy.—Cañuelas, Junio 1° de 1873.—José I. Ingiyen.—Manuel L. Rumbo j14 v19.

Al nuevo almacen de la Sirena

Calle de Potosí esquina de Entre Rios

Gran rebaja de precios en todos los artículos de comestibles y bebidas como ser:

Azúcar refinada seca............ á 3 ps libra.
Velas estearinas francesas........ á 5 id paquete
Almidon fino americano.......... á 3 id libra.
Aceite plagnol.................. á 10 id botella
Arroz glacé y piamonte... á 1 1[2 y 2 id libra.
Vinos oportos y jerez, desde 15 á... á 50 id botella.
Aceite kerosene brillante á 2 ps 1[2. 4 rs. cuarta.
Chocolate español superior á 12, 14 y 18 ps libra.
Yerba paraguaya 'especial'...... 8 y 10 ps id.
Cognac Martell garantido........ á 20 ps botella
Té fino varias clases........ 20, 30 y 50 ps libra.
Rico aceite español............. 5 ps 4 rs id.
Café de la habana molido........... á 8 id.
Vinos de mesa de lo mejor.......... 3, 4 y 5 ps cta

Conservas españolas de todas clases, especialidad en porcelanas, lamparas y cristales de lo mas moderno y un completo surtido en todos los demas articulos del ramo garantiendo su primera calidad, remitiendo todos los artículos á domicilio, gratis.

Calle de Potosí, esquina de Entre-Rios.
Al nuevo Almacen de la Sirena.
j14 v19.

Se venden de 100 á 200 cerdos gordos y de cria fina, para tratar ocurrir, calle Rivadavia 934 esquina Ombú. j14 v25.

La Villa de Santander Almacen de comestibles y bebidas, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano, habiéndose propuesto el dueño de dicho almacen vender los artículos mas baratos que ningun otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser: azúcar refinada seca de 1ª clase á ps. 3 libra, arroz glacé y piamonte, de id 1 1[2 y 2, garbanzos de Castilla, de 2, 3 y 4, porotos de todas clases do 2 y 2 2[1 almidon americano del mas fino, libra, 3, almidon del país 2, bacalao fresco 3, pasas de uva y de higo 3, almendras peladas 8, almendras con cáscaras 4, nueces fresca 3, velas estearinas francesas, paquete 5, aceite riquísimo español, libra 5, aceite plagñon en botellas, botella 10, café molido en el acto, libra 8, chocolate español y frances, libra desde 12 á 20, dulce de membrillo, libra 4, guayaba fresca en latas á 10, jalea de membrillo, lata á 10, cogñac martel garantido, botella 20, vinos finos de burdeos, botella de 8 á 20, aguardiente de quemar de 40 grados cuarta 5, vino priorato seco y abocado, cuarta 3, rico vino frances á 2 1[2 ps. cuarta, id vino carlon a 2 ps. cuarta, y sobre todo una riquísima yerba paraguaya, libra á 8 y 10.

No detallo mas por su muchá estension, pero si puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, fiambres y conservas de todas clases la Villa de Santander, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.—Se llevará á domicilio gratis. j12 v12jl.

Se vende el café y billar calle Piedad número 668, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio en la campaña; la casa tiene contrata y una buena clientela. Los interesados pueden dirijirse á la misma á toda hora del dia. Aprovechar esta oportunidad, pues se vende muy barato. j11v21

"LA PAMPA"

Se compran en esta imprenta los diarios 1.° de Diciembre próximo pasado, Febrero 27 y 28 y 7 de Marzo de 1873.

OVEJAS

Acido sulfúrico-carbónico de Mockford—Preparacion purificativa y curativa para aplicar al ganado lanar.

Los buenos efectos de esta preparacion para curar la sarna y limpiar y fortalecer la hebra de la lana, son muy conocidos ya por muchos ganaderos de la Australia, y por grandes Estancieros de este pais. Destruye efectivamente toda suerte de insecto que suele infectar la piel de las ovejas, y una vez aplicada vuelve á crecer la lana con mayor vigor. No contiene ni venenos minerales ni alcalis fuertes, los cuales suelen ser perjudiciales á la lana. Es un desinfectante poderoso, y evita el contagio. Se aplica de un modo sencillísimo, y no daña en lo mas mínimo la salud, ni aun de los corderos. Por estas razones sobrepuja en mucho al tabaco, ó cualquier otro remedio que hasta ahora se haya probado, y es mucho mas barato! Para el modo de aplicarse, dirijirse á los únicos agentes Zimmermann, Fair y Ca., Bolivar 7 á 11, Plaza Victoria. j11vjl11

Peleteria única fábrica de manchones, esta casa es especial en el ramo de cueros finos, se confecciona y reforma toda clase de pieles, guarniciones, abrigos y demás artículos, gran surtido de plumeros por mayor y menor, 2000 manchones de todas clases y tamaños, 28 Rivadavia 28. j11 v19.

Atencion al aviso se ofrece un cochero recien llegado de Europa bien acto para manejar; el que lo necesite puede dirijirse á la calle de Perú núm. 227. j10 v26.

Se alquila en la calle de Tacuarí núm. 210 dos ó tres piezas de las principales de la casa, se previene que solo á hombres de respeto. j10 v20.

Municipalidad de Tapalqué

Pór el presente se avisa al público que á los treinta dias de la fecha, se ha de vender en remate público y en el salon municipal y con arreglo á ley de ejidos de Noviembre 3 de 1870, las chacras señaladas con los números 14, 203, 117, 372, 329, 330, 348, 368 y 3*4, cuya tasacion es á razon de pesos 150 mjc la cuadra cuadrada y las quintas números 4, 7, 66, 70 y 23, tasadas á ps. 250 la cuadra cuadrada. Por mas datos ó informes pueden ocurrir los interesados á la secretaria municipal—San Gabriel de Tapalqué, Junio 11 de 1873.—Federico Carrillo—Presidente. j11 v11 jl.

A los Sres. estancieros Les recomendamos los magníficos carneros Rambouillets y Negretes, que acaban de llegar á la consignacion de los Sres. Ferber Huhn y Ca. cuyos animales por su gran desarrollo, hermosura del tipo y especialidad de lana, son propios para la formacion de Cabañas y refinamiento de tropillas puras. Desde hoy estan en exhibicion en nuestra casa de remates Victoria 154. Benjamin Nazar y Ca. j12 v26

FERNET BRANCA

LEGÍTIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—Cangallo—120

my1 p.

COMISION
DE AGUAS CORRIENTES

Se previene al público que la Comision ha hecho una rebaja de cinco pesos moneda corriente por vara de caño colocado á causa de los contratos últimamente colocados.

Buenos Aires, Junio 2 de 1873.

Matias F. Erausquin,
Secretario.

j12v12jl

Goleta Nacional "Sevatrice", saldrá el 30 del corriente para Bahia Blanca y Patagones, recibe carga y pasajeros; por mas informes ocúrrase á Corti, Riva y Ca. calle 25 de Mayo esquina Cuyo. j12 v30jl

Casa en venta Se vende una casa, calle Garantías núm. 212 con 9 vs. frente y 8 piezas, calle Templo núm. 426 darán razon. j12v26

Se alquila la casa, almacen y fonda en Barracas al Norte, frente la estacion Peña; para tratar calle de Chile 26 y 28. j12v21

252—Parque—252 buen negocio cojinillos chilenos de hilo, id id de lana, tejidos arribeños, frazadones y ponchos de lana, colchas cameras de id, boas y ponchos vicuña lejítima, lazos trenzados semilla de alfalfa pura, se ofrecen en venta á precios módicos, para tratar de 9 á 12 y de 4 á 6. j12 v20.

Domador é instructor de caballos. El abajo firmado, maestro de equitacion, ofrece sus servicios, como domador, instructor y maestro de equitacion. La superioridad de su método, breve y fácil le hace confiar de obtener la simpatia y apoyo de este público, como le fué acordado en las primeras ciudades de Austria. Calle 25 de Mayo núm. 107. Hotel de Génova cuarto núm. 19. S. de Radun. j14 v29.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmácias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 45 donde recibe consultaciones de las 3 12 á las 6 de la tarde. j12v12jl

Da. Nicolasa Ferreyra viuda de D. Julian Larrea se le desea ver en la Recoba Nueva núm. 102. j14 v19.

El Sr. D. Bartolomé Firpo, ha vendido la fonda que tenia en la calle de Moreno y Rioja á D. Pascual Delfino y si hay acreedores que se consideren con derecho á cobros de pesos, pueden apercibirse, en el termino de tres dias desde la fecha.—Buenos Aires, Junio 14 de 1873. j14 v19.

Aviso se vende el café restaurant de Gillomotel situado calle Maipu núm. 149; el dueño lo vende por no poderlo atender al negocio, los interesados pueden dirijirse en el mismo establecimiento á cualquier hora del dia. j14 v19.

Bull-dog Se desea comprar un cachorro, que sea legítimo. Independencia 191. j14 v21.

Comerciantes de Chivilcoy

Atencion

Se vende en el pueblo de Chivilcoy el muy acreditado café restaurant y Billar de la union en la esquina de la Plaza principal precio muy acomodado y de escojida clientela, el dueño lo vende por tener que ausentarse del pueblo. j6 v21

Al comercio Mariano Billinghurst ha trasladado los Escritorios de su casa de comercio á la calle Potosí esquina de Defensa en los (altos) 1° piso. j4 v4 jl.

Consultaciones Una señora, ofrece sus trabajos á este galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la clara del huevo, prometiendo á cuantos la ocupen un resultado seguro.

Tambien ofrece á los que padezcan del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche todos los dias. Estados Unidos 152. j7v30

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario, aviso á los accionistas, se previene á los señores accionistas que: el 30 del corriente deberán oblar en el escritorio del abajo firmado, la segunda cuota de cinco libras esterlinas por accion, segun el programa que han aceptado.—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Mariano Billinghurst.—90 Defensa y Potosí (altos). j8 v30.

100 por ciento de rebaja

El Misterioso Suche

No mas calvicios honor al gran descubrimiento del siglo y á los grandes Progresos de la Química, El inventor de este maravilloso tónico, deseando poner su invento al alcance de todo el mundo y consultando el bien de la humanidad, solo venderá cada pomo á 30 ps., es decir, la mitad de lo que valia antes; no olvidarse que con una sola postura, cesa la caida, y que es garantido en todas sus formas para hacer crecer rápidamente el cabello, bigotes, patillas, sejas, etc. etc.—Unico depósito en la República Argentina, Peluqueria de Masse Rivadavia 16. j5 v5 jl

Fronte á Monserrat

334 Belgrano 334

Juegos de sala y antesala con lindos forros de toda clase de reps, cretonas, brocatelas, damascos, saros, etc. etc. Gran surtido de sillas, sofaes, butacas y sillones, se venden al por mayor y menor á precios muy seducidos. Tambien se podrá proporcionar á los marchantes de la campaña, las sillas y demás muebles encajonados á la perfeccion como para ser dirijidos á distancias muy largas. j5 v20

Juan Bautista Raggio

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intesta de D. Juan Bautista Raggio ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante SS. y por la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 6 de 1873. Faustino Miñones. j7 v7 jl

Tapiteria 312 Piedad 312 Juegos de butacas, sofas y sillas alta novedad, con ricos surtido de toda clase de géneros propios para entapizar muebles, paredes y cenefas, cortinados y pabellones de cama, todo con sus respectivas guarniciones, combinados con colores al estilo de las mas afamadas tapiceria de Paris. j10 v19.

Tapiceria 312 Piedad 312. Especialidad en riquísimos cortinados y portiers, tanto de damasco y brocatelas de seda, como de reps alta novedad, órdones etc etc. Todos los géneros tienen sus respectivas guarniciones de rgarraderas, flecos, cordones, borlas, tira campanillas, que están combinadas con los mismos colores de los géneros. j10v19

187—Victoria—187
CIGARROS HABANOS

Marca Cabañas, Partagas, Principe de Gales, Cabarga y otras.
Vinos finos de todas clases. j10v25

Jarabe de San Nicolás de Bari; el mejor remedio para la tos, bronquitis y asma. Único depósito en Buenos Aires, Botica del Plata, calle Cangallo esquina Artes. j10v25

Tapiceria 312 Piedad 312 cuenta con los mas acreditados artistas en toda clase de trabajos de tapiceria ejecutándose las órdenes con la mayor prontitud. j10 v19.

DEPOSITO ESPECIAL

De sal de Cádiz

De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en deposito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm 42 y 44 á todas las horas deldia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolas Zolezzi. a24 pm.

Magnífico negocio

Se vende el muy acreditado Café Restaurant, titulado "Café de las Naciones" situado en la calle Chacabuco núms. 96 á 100 con cinco billares de los mejores, colocados en salones independientes á los del gran comedor.

Este establecimiento promete un gran porvenir, tiene una larga contrata ventajosa, y todo su servicio es completamente nuevo y de lo mejor. Por pormenores: exactos y para tratar; ocúrrase al escritorio de su dueño Piedad núm. 129 (altos) j5 v20 d p 1[2

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio. de 12 á 2 de la tarde. pte.

Estacion Bernal

A media hora de viage de Buenos Aires

En esta hermosa y bien conocida localidad, ofrecemos al público un limitido número de solares, bajo condiciones muy ventajosas, siendo el pago en DIEZ MENSUALIDADES, y la entrega del terreno en el acto de pagar la primera mensualidad.

Terreno alto, con vista de Quilmes, Buenos Aires, Lomas de Zamora, Barracas y Rio de la Plata, y lindero con la famosa propiedad del Sr. BAGLEY, y de los Sres. Bernal, Martinez y otros ricos propietarios—Localidad que adelanta con pasos gigantescos, y que está destinada á tomar grande importancia.

Á todo comprador se le dará GRÁTIS boleto de ida y vuelta del tren.

Para Casas de Recreo es imposible elijir mejor punto.

Para mas pormenores, planos y boletos del tren—43—CALLE RECONQUISTA—43.
j6 v19 d, p. 1[2

CIGARROS VIRGINIA

DE LA ACREDITADA

FABRICA DE ASCONA

UNICO DEPÓSITO

Fusoni Hnos. y Maveroff

120—CANGALLO—120

Agencia de comisiones en general; J. I. Gomensoro y Ca. Asuntos marítimos, despachos de aduana, dinero á interes y sobre hipotecas, compra y venta de casas y terrenos y asuntos judiciales, Recoba nueva 62. j10 v10 jl

Tapiceria 312 Piedad 312. Se fabrican muebles de fantasia y de capricho á la altura de las primeras fábricas de Paris. Toda persona de buen gusto que quiera convencerse de ello, puede ocurrir á dicho establecimiento y se le ejecutarán sus órdenes á la perfeccion, contando para ello con los diseños mas modernos recibidas de Europa. j10 v19

Potosí 325 Colegio Católico Argentino—Potosí 325. En obsequio de la verdad, recomendamos al público en general, la espléndida academia de dibujo, que por la noche funciona á cargo del Sr. D. Eduardo Pantaleon (con mas de 12 años de práctica) en el Colegio Católico Argentino, Potosí 325. Tambien francés y contabilidad.—Varios discípulos. j10v20

16,000 $ mjc. de enganche

POR 4 AÑOS

ó sea 4000 por año

Para el servicio de fronteras; los individuos que quieran contratarse para este servicio, pueden ocurrir á la oficina de enganche, calle de Bolivar entre Moreno y Belgrano, corralon de la Casa de Gobierno, todos los dias, que á mas de esa cantidad tienen sueldo mensual.

j4v19 LA COMISION.

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Ambrosio Lestero por la suma de 14000 ps. el que la entregue en la calle de Artes número 336 recibirá una gratificacion. m31 v28jn.

MUEBLES

Nuevos y usados se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y anto-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre-Rios 196 y 198 y se alquilan pianos. j3 v3 jl.

PARA GENOVA

SALDRA EL 25 DE JUNIO

El vapor italiano "Emilia" capitan Lorenzo Mazzoletti, de 2500 toneladas y 500 caballos de fuerza, para carga y pasageros, ocurrir á su consignatario, Antonio Degiovanni, Rivadavia 631. m28 v28 jn

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1[2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f15 perm

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. j1 v30 jl.

A LOS SALADERISTAS
Y PROPIETARIOS DE GRASERIAS

APARATO POUSSART

Privilegiado por los gobiernos Argentino y Oriental para la extraccion de la grasa á alta presion

Este aparato el mas completo y mas perfecto de todos los que han sido aplicados para trabajos de esa naturaleza, es sumamente provechoso y reemplaza con una ventaja inmensa el sistema antiguo de uso en el país.

El aparato Poussart funciona ya en Buenos Aires y en la Banda Oriental, en donde varias fábricas de importancia la emplean con ventaja, y nada hay mas fácil para los interesados que asegurarse por sí mismos de su eficacia. El mismo inventor se encarga, no solo de fornecer los aparatos, sino de colocarlos y dirijir tanto los trabajos de instalacion como la construccion completa de los establecimientos en donde deben ser aplicados.—Por mas informes dirijirse al mismo inventor *Ernesto Poussart*, Sarandi 97 entre Méjico y Chile. m27v27 j.

Cerrito núm. 7. Parece increible que las consultaciones de la ciencia divina que se dan en esta casa adivinen el pasado, presente y porvenir, pero son dignas de fé. Queda abierta la casa á disposicion del público hasta el 19 de Junio. m27 v19jn

Manuel Granados

Habiendo dejado de ejercer a profesion de Escribano, ofrezco mis sevicios al público como Comisionista. 21 1[2 Escritorio San Martin 21 1[2, altos (al lado del Banco de la Provincia) j6 v21

CUIDADO CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA
ROTULO ETIQUETA
CORCHO Y CAPSULA
DE LA BOTELLA
LLEVE LA FIRMA DE

Carbon de luz

Chacabuco núm. 133. j7v22

ARADOS

De acero

Americanos de Collins y otros fabricantes, despachados ó en depósito á precios baratos. Gran depósito de máquinas Rivadavia núm. 345. j7 v25

PLANTAS
FABIO COULIN

103—Rivadavia—103

Patio del Café del Plata—½ cuadra de la Plaza de la Victoria
(Granad epósito de plantas)

Los amadores encontrarán la mas variadísima coleccion de Plantas frutales, de flores y arbustos, de todos tamaños y á precios ínfimos q'nadie podrá dudar. en a encion á la gran cantidad que posee, una infinidad de plantas nuevas en el país, semilla de flores, árboles verduras y pastos, todo garantido en calidad como en condicion, 10,000 plantas de de encaliptus á 5 $ y semilla do id garantida Las facturas para la campaña se acondicionan muy bien para que no sufren en su trasporte, tambien se compran plantas de mérito. j7 v30

A las señoras del campo ó de la ciudad que prefieran esperar su parto con tranquilidad encontrarán en casa de una Partera recibida todo la comodidad buen tanto y dis corcion.—Elisabeth Charles, Charcas 298, j10 vt jl.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Establecida 16 de Mayo de 1864.

Abogado, consultador y revisador de los titulos, Dr. D. Miguel Muñez. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:
En cuenta corriente ... 5 p%.
á 3 meses.......... 7 p%.
á 6 id........... 8 p%.
á 12 id........... 9 p%.

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantia especial dé las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 12 p%. sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito, sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873.
P. de Montravel, Gerente.

VAPOR
"COMERCIO DEL ROSARIO"

Habiendo dicho algun diario, que un Sr. Azambuya es dueño de este vapor, prevenimos á los que tengan que hacer con ese buque que este señor es solo depositario judicial de él, nombrado por el Juez Federal á solicitud de nuestra y mediante la obligacion de pagar un arrendamiento que no lo ha pagado desde Agosto en que se le confió ese depósito, y en que le permitimos que lo hiciese navegar.

Cualquier compromiso de Azambuya no puede afectar al buque, pues es mero depositario, cuyo mandan se lo retiraremos el dia que nos convenga pedirlo asi al Juzgado.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.
Los Propietarios.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. j4 v4jl

Tapiceria 312. Piedad 312. Juegos de Bebé á la inglesa con riquísimos forros de raso de seda, reps, cretonas y tiras esquisitas, la mas alta novedad para escritorio, antesala y comedores. j10v19

Tapiceria Juegos de sala de jacarandá y nogal, con gran surtido de damascos de seda española 312 Piedad 312. j10 v19.

ATENCION

Se ha recibido un gran surtido de chimeneas, estufas, cocinas, guarda fuegos, carboneras y todos los útiles correspondientes y á precios muy módicos en la Ferreteria Rivadavia.

Calle de Rivadavia núm 291, entre Tacuarí y Buen Orden. *Devesa y Semple.* 3v 31jn

Establecimiento de campo

Se arrienda un Establecimiento formado en el Partido del Bragado; compuesto de tres y media leguas de campo con potreros, jagueles, quintas, casa de azotea, por el ínfimo precio de 10000 ps. legua anuales. Para tratar, calle de Cangallo número 388 de 4 á 8 de la noche. m30 v30j.

Tarsiá y Lombardi.

Previene á sus numerosas relaciones que acaban de establecer un cómodo y elegante establecimiento de sastreria en la calle de Rivadavia números 671 y 673. Previenen así mismo que uno de los sócios (D. José Tarsia,) fué cortador de la sastreria Lorea, donde supo captarse por su trabajo las simpatias de sus favorecedores; pudiendo por consiguiente ofrecer en este nuevo establecimiento mas comodidad, perfeccion y elegancia. Sastreria del Progreso Italo-Argentino 671 Rivadavia 673. m29 v29jn

Al comercio Aprovechar la oportunidad se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion; hora que van á trabajar las graserias es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse. m30 v30 Jn

AVISO.

La casa introductora de los Señores Rodrigues y Ortiz ha trasladado sus escritorios y almacenes de la calle de Maipú número 9 á la de Cangallo 209 y 211. m24 v30 jn.

¡¡¡Atencion!!! 186 Piedad 186. A. Maspero—Grabador—Tarjetas, papel y sobres al minuto, impresiones comerciales. ps. 100 cada 1000 pliegos, especialidad de papel timbrado en colores, sellos á tinta de todas clases, id á seco de marfil y cadena, chapas de bronce y zinc para puertas, alfabetos y números de bronce y zinc; id id de acero para mecánicos, prensas á puño y á leva, medallas de oro, plata y cobre, letras enlozadas de oro y plata para coches, relojes, relicarios y botones. surtido de papel, sobres y tarjetas. j5 v20

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED.
Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, tos, etc etc. único depósito en la 1ª framacia francesa, Florida núm 1 esquina Rivadavia. j14 v14 jl.

Edictos Judiciales.

Por el presente se citan, llaman y emplazan á todos los herederos y acreedores del finado D. Manuel Alvarez, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus derechos ante el Juzgado del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui y oficina del que suscribe, Defensa 76, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 16 de 1873—M. Perez Gomar, Secretario. j17 v19.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Maria Siaforosa Godoy y de D. Bonifacio Collazo y de Da. Gabina Collazo, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Junio 11 de 1873. Faustino Miñonez. j17 v17 jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Costa, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 16 de 1873. Bartolomé Martin. j17 v17 jl

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y emplaza á D. Narciso Basigalup para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 ó estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Isidro Basigalup en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento y á este fin se le citará cada mes ocho dias por espacio de seis meses como lo dispone el artículo 4 tit 6 seccion libro 1 del código civil bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Bartolomé Martin. j17 v25.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Aguerre, para que en el termino indicado y por conducto del escribano secretario que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho- Buenos Aires, Junio 14 de 1873.—Leandro Garcia.—Defensa 74 j16 v16 jl.

Juzgado de Paz de Ayacucho.
Por el presente se cita llama y emplaza á D. Fernando Barruntos para que dentro del plazo de quince dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á abonar la multa, costa y costos, daños y perjuicios á que ha sido condenado en la causa seguida por D. Antonio R. Vaqueiro: bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá al remate de los bienes á este objeto embargados—Ayacucho, Junio 9 de 1873—M. Martinez, Juzgado de Paz. j14 v27.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á don Domingo Montanesso, á fin de que comparezca á este Juzgado en el término de ocho dias, á contestar la demanda entablada por don Nicolás Gorlero por cobro de alquileres, devengado y desalojo de la casa que ocupa, previniéndole que en caso de no presentarse dentro, del término señalado, se procederá en reveldia. Buenos Aires, Junio 10 de 1873. Isac Dias. j14 v24

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Trifona Ibañez ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante este Juzgado dentro de treinta dias á contar desde la fecha á ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Chivilcoy, Junio 9 de 1873. Desiderio Morel, Sustituto j14 v11jl

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.
Por el presente se cita llama y emplaza á D. N. Collet para que en el termino de ocho dias se presente por si ó por apoderado á contestar la demanda que ante este juzgado situado en la calle de Reconquista 253, le ha interpuesto D. Luis Allasys por cobro de pesos procedentes de alquileres por depósito de varias mercaderias, en la inteligencia de que si no lo verifica dentro de dicho termino se procederá como corresponde.—Buenos Aires, Junio 10 de 1873.—B. j12 v21.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á los señores Lozzo y Curani presenten al síndico D. Daniel Amadeo dentro del término de 20 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567, haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo G. Balcarce como lo estableee—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Eugenio Blanco. j11 v26.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Zenona Nevas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 7 de 1873. Félix Sagasta. j11 v11 jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas en las puertas del Juzgado de Comercio á quien mas diere y dinero al contado en los dias 26, 27 y 28 del corriente de todos los materiales que componen cuatro fincas pertenecientes á D. Adolfo Silva, situadas en la calle de Cochabamba entre las de Saavedra y Jujuy, tasadas en todos sus diferentes ramos en la suma de ciento veinte y cuatro mil setenta y nueve pesos y noventa y un centavos m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina del que firma, que les serán puestas de manifiesto las tasaciones practicadas, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada finca. Buenos Aires, Junio 9 de 1873.—I. Campos, Perú 120. j10v28

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se considoren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Echeverria y doña Gregoria Zelada, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873—Bartolomé Martin j6 v6 jl

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr, don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Antonio Brix, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—Félix Sagasta. j6v6jl

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los cónyugues don Mariano Ruiz y doña Josefa Basualda para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil; Dr. don Amancio Pardo, por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Junio 5 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario. j6v6jl

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. Maria Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano B. Echenaguecia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Ayres Mayo 15 de 1873.—Albino Honores oficina Bolivar núm 78. m28 v28jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma; Defensa 74 primer patio, Buenos Aires, Mayo 17 de 1873. Manuel Malmierca Escribano Secretario, m22 v22 jn,

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isidora Candelaria de Ybamo ó de su hija doña Paula Ybamo de Delgado para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. Francisco Raggio, Escribano Público. m31 v21 jn.